

Sesión plenaria 24 y 25/10/19  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días vayan tomando asiento. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos.]*

Muchas gracias. Vamos a retomar el orden del día del Pleno con el punto número dieciséis y las preguntas al presidente.

Pregunta 152/19-X sobre financiación autonómica, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Popular, señor Beamonte, tiene la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Muchas gracias señor presidente, buenos días señor Lambán, ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón reivindicar el cambio de modelo de financiación autonómica?

*El señor presidente (LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]:* Gracias, presidente, señor Beamonte, desde el año 2015 prácticamente no he hecho otra cosa, tres años con un Gobierno del Partido Popular y un año con un Gobierno del Partido Socialista.

*El señor PRESIDENTE:* Tiene la palabra, señor Beamonte,

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Bueno pues para haber conseguido tanto los aplausos son muy merecidos.

Mire hace unos días la ministra de Sanidad, la ministra Montero, decía que quién gobierne habrá que situar una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, pues ya es hora también ¿no?

Como podrá comprender desde agosto del 2008 si no estoy equivocado, tendríamos que llevar ya al menos dos reuniones y esta sería la tercera.

La ministra Montoro decía al menos para hablar de cuestiones de los planes económicos financieros de las comunidades autónomas y algún tema de financiación.

Bueno ayer según he leído en la página del Gobierno de Aragón también se habló de financiación autonómica, incluso ayer pareció bien que el propio Consejero de Hacienda dijese que hace falta un nuevo modelo de financiación.

¿Qué le voy a decir señor Lambán?, usted ha hablado en muchas ocasiones de un nuevo modelo de financiación autonómica y no seré quien le lleve la contraria,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entre otras cosas para acabar con el modelo de financiación injusto que aprobó su buen amigo Zapatero para satisfacer las ansias devoradoras de la Generalitat de Cataluña y entre otras cosas también señor Lambán y coincidiera conmigo por acertar a lo que es la realidad del coste, del coste real de los servicios y para eso sería oportuno, pues intenta tener una postura común.

Convendría, señor Lambán, y esa es mi opinión que ante esa posible convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera pudiese haber un documento conjunto que fuese debatido por el conjunto de las fuerzas políticas aragonesas.

La obligación de su Gobierno va más allá de los grandes discursos de hablar del déficit estructural, caer ahora en el error, sí quiere claro, de hablar de impuestos, si suben si se recauda más, decir nosotros que si se bajan, se recupera la actividad productiva y se recauda por otro modelo más.

No si ese no es el debate señor Lambán, el debate pasa por saber si el Gobierno de Aragón tiene una postura clara, concreta, cuantificada, seria, rigurosa, con la que se pueda presentar ese escenario, ¿Existe ese documento, señor Lambán? y si existe porque no se debate por el conjunto de fuerzas de este Parlamento y de esa manera, de esa manera podremos recorrer el camino de una manera muy diferente.

Mire yo espero que sea así, palabras más palabras, siempre pasa por lo mismo, pero los hechos, señor Lambán, son los que son y por desgracia, no son precisamente los que acompañan en las decisiones conjuntas en temas importantes en esta comunidad autónoma y es un tema que nos preocupa, cómo nos preocupa por supuesto la postura que pueda adoptar el Gobierno en funciones del Partido Socialista el presidente Sánchez, cuando habla de gasto nos preocupa, cuando habla de ingresos nos preocupa, cuando habla de impuestos preocupa, cuando dice una cosa y la contraria nos preocupa, cuando presenta un documento presupuestario le ponen un freno de mano en la Unión Europea.

Bueno está es la auténtica realidad, pero tenemos la obligación de trabajar pues por algo tan sencillo como es la igualdad de los españoles, de homogeneizar un modelo de tal manera que todos seamos iguales independientemente del lugar de residencia y para cambiar ese modelo, pues es necesario, por supuesto que recursos no cabe duda y voluntad política, sin voluntad política no es posible.

Leí esta mañana en la prensa que la ministra Montero hablaba del consenso, evidentemente que hace falta consenso y sobre todo de las principales fuerzas políticas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y ese consenso señor Lambán, es el que yo le quiero brindar aquí para que podamos plantearlo aquí y también seguro que mi partido a nivel nacional en el Congreso de los Diputados.

Por eso, señor Lambán, independientemente de si gobierna Sánchez o independientemente de si gobierna Casado es una cuestión que debemos saber abordar con altura, por eso señor Lambán le invito a que pongamos encima de la mesa un borrador si es que lo tiene y si no lo tienen se prepare lo antes posible porque el tiempo ya aprieta para que por el conjunto de fuerzas políticas de este Parlamento podamos hacer un planteamiento conjunto que será bueno para usted también, señor Lambán, pero será bueno para Aragón y para el conjunto de los aragoneses. Muchas gracias señor presidente.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Beamonte, para su contestación tiene la palabra el señor Lambán.

*El señor presidente (LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]:* Gracias, presidente, señor Beamonte por suerte este es un trabajo que tenemos prácticamente realizado en estas Cortes, lo cual no me impide agradecer el tono de su intervención y su oferta de diálogo y su disposición al mismo.

Mire, la reforma de la financiación autonómica es tan complicada, es tan difícil que dos gobiernos que son con los que yo he coexistido como Presidente del Gobierno de Aragón, han sido incapaces de abordarlo.

Se debió reformar ese infausto modelo como usted lo califica en el año 2009, en el año 2014 hubo tres años de gobierno del señor Rajoy y no hubo forma de reformar el modelo, es más hubo una conferencia de presidentes al principio del año 2017, en la que el principal compromiso que adquirió el señor Rajoy con los presidentes autonómicos fue presentada antes de final de 2007, un nuevo modelo de financiación autonómica, no hubo tal modelo y eso que las comunidades autónomas trabajamos se constituyó una comisión técnica, nosotros mandamos a nuestros representantes.

Se habló, se debatió aquí, pero no hubo tal modelo entre otra cosa, señor Beamonte ¿Sabe por qué?, porque para acometerlo en serio y para dejar contentas a todas las comunidades autónomas hace falta no menos de veinticinco mil millones de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

euros que no sé qué Gobierno en este momento puede poner sobre la mesa aunque evidentemente nosotros tenemos la obligación de reclamarlo contundentemente porque como he dicho yo muchas veces si no se reforma el modelo, la propia comunidad autónoma como tal es inviable.

Hubo un dictamen de la Comisión especial de estudio de las Cortes de Aragón, de trece de julio del año 2018, donde todas las fuerzas políticas nos pusimos de acuerdo sobre el modelo de financiación que necesita Aragón, aunque seguramente como consecuencia de los cambios derivados de las elecciones autonómicas de éste año quizá ese documento, ese dictamen debería ser sometido a revisión, debería ser re debatidos si se me permite la expresión para que al mismo se pudieran incorporar fuerzas políticas que en el año 2018 no estaban en esta Cámara.

¿Documentos, propuestas?, señor Beamonte yo creo que prácticamente las tenemos todas, si es que prácticamente no hay sino coger el Estatuto Autonomía de Aragón y ponerle cifras a cada uno de los conceptos que en el documento del Estatuto se precisa.

Existe la declaración de Zaragoza del año 2018 de septiembre, creo recordar donde varias comunidades autónomas Galicia, Asturias, Castilla y León, La Rioja, Castilla La Mancha y Aragón nos pusimos de acuerdo en un documento que me sigue pareciendo absolutamente válido.

Hace poco el señor García Page y yo en Molina de Aragón volvíamos a actualizar nuestro compromiso en torno a ese modelo, es decir, que el día que el Ministerio de Hacienda, el Consejo de Política Fiscal y Financiera nos plantee sentarnos a la mesa para buscar ese sistema de financiación autonómica que tanto necesitamos, la Comunidad Autónoma de Aragón estará perfectamente preparada en perfecto estado de revista para hacerlo.

No obstante, creo que es acertada su indicación en el sentido de que sería bueno actualizar aquel dictamen que hicimos hace algún tiempo, sobre todo por adaptarlo a las nuevas circunstancias.

Ayer yo tuve una entrevista con la ministra de Hacienda, he tenido varias con la secretaria de Estado con el señor Pérez Anadón, volvimos a hablar de este asunto y siguiendo también nosotros en algo que nos parece muy importante, y es que conforme se redacte un nuevo modelo de financiación tendamos hacia la necesaria armonización fiscal entre todas las comunidades autónomas, que es algo que forma parte del acuerdo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del Gobierno en el que se sustenta mi presidencia y con lo que estoy seguro que ustedes también estarán de acuerdo.

Simplemente para terminar, señor Beamonte, una cosa, habla usted de que para cambiar el modelo hace falta voluntad política y recursos, la voluntad política creo que está, los recursos también, pero permítame que le recuerde para terminar que recursos solo dispondrá el Estado para hacer un buen modelo de financiación autonómica con un buen modelo fiscal sin impuestos, no hay forma de disponer de recursos para actualizar el actual sistema de financiación autonómica.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Lambán.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, pregunta número 152/19, relativa a la implicación del Gobierno de Aragón a la reforma del estadio municipal de La Romareda, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para lo cual tiene la palabra el señor Pérez.

*El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán. Esa es la pregunta. ¿Cuál es exactamente, de la forma más precisa posible, el grado de compromiso que está dispuesto a asumir su Gobierno con ese proyecto de reforma del estadio municipal de La Romareda en Zaragoza?

*El señor PRESIDENTE:* Señor Lambán, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Pérez, creo que todos estamos de acuerdo en que la reforma del estadio es absolutamente fundamental por muchas razones: porque el actual está mal, porque Zaragoza necesita disponer de un buen campo de fútbol para participar en eventos deportivos internacionales, que seguramente tendrán lugar en los próximos años en España o porque un club tan importante por su historia y por su presente y por masa social, como el Real Zaragoza, disponga del estadio que se merece.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esa es la primera cuestión que yo quiero dejar clara y que creo que usted y yo compartimos absolutamente, pero para contestar con precisión a su pregunta, le tengo que decir que desconozco absolutamente el proyecto y, por tanto, soy incapaz de fijar el grado de implicación que el Gobierno pueda tener en el mismo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Para su repregunta, señor Pérez.

*El señor diputado PEREZ CALVO:* Señor Lambán, gracias por su respuesta. Estoy acuerdo con usted, lógicamente. Ese proyecto acabamos de conocerlo, está empezando a andar, pero a nosotros, a mi grupo concretamente, nos hemos sentido satisfechos de saber que usted dijo que se sentía preocupado.

Es decir, partimos de la base de que va a haber una implicación por parte del Gobierno de Aragón.

El modelo hacia el que todos hemos mirado, que es Bilbao, lo que es San Mamés se pudo hacer gracias, precisamente, a una especie de coalición— si podemos utilizar el término— entre el Ayuntamiento de Bilbao, el Gobierno vasco, la diputación y una entidad financiera.

En ese sentido, sin entrar en detalles, porque yo respeto que usted no conozca con detalle ese acuerdo, sí que me gustaría por lo menos dejar constancia de que su Gobierno va a estar ahí.

Es verdad, usted lo ha dicho, no con grandes alegrías económicas, habrá que ver cómo y de qué manera, pero yo creo que sí se dio mensaje en positivo, ahora que parece que podemos alcanzar consensos para algo viable, como se suele decir: «Ni guapo que encante, ni feo que espante», es decir, ni esos grandes proyectos faraónicos, como el de Bofill en su día, Lamela, etcétera, etcétera, sino una reforma ajustada que realmente dote a Zaragoza de unas instalaciones municipales que merece una ciudad de primera en este caso.

Entonces, yo creo que sí que sería bueno, por lo menos en nuestro grupo nos gustaría que sí hubiese un compromiso por parte del Gobierno decir, aunque sea sin saber de qué forma y de qué manera, pues decir que el Gobierno de Aragón va a estar ahí, igual que estuvo en su día el Gobierno socialista, el Gobierno de Marcelino Iglesias,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

apoyando lo que fue otra obra, la ciudad de Huesca en este caso con el estadio del Alcoraz.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Para su dúplica, señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Bueno, el Gobierno de Marcelino Iglesias no solo apoyó en el campo del Huesca, sino que apoyó también, de manera bastante activa, al Real Zaragoza en aquel momento con un aval que todavía está pendiente de terminarse de pagar por parte del Real Zaragoza.

El campo de fútbol que planteó, creo que era el proyecto del señor Lamela, era un campo de fútbol planteado por el Gobierno PSOE-Cha en su momento, estaba a punto de empezarse las obras, con lo cual Zaragoza haría mucho tiempo que tiene un estadio. Aquello se paralizó como consecuencia de un recurso del Partido Popular y ya nunca más se volvió a saber.

El ejemplo de San Mamés es un ejemplo que no me parece el más acertado como paradigma sobre el que construir la nueva Romareda, toda vez que aquello que se ha hecho allí, aquí me parece absolutamente imposible hacer.

Allí, la Kutxa ha puesto cincuenta millones de euros. ¿Se imagina usted a Ibercaja, a la caja rural de Teruel o a Bantierra poniendo aquí cincuenta millones de euros?

Allí, la Diputación de Bizkaia ha puesto cincuenta millones. No veo a la Diputación Provincial de Zaragoza en esa disposición.

Allí, el Gobierno de El País Vasco ha puesto cincuenta millones. Si nosotros tuviéramos esa financiación, quizá hasta pudiéramos cubrir el campo entero, pero tenemos otra distinta y no veo yo poniendo cincuenta millones de euros, y el propio ayuntamiento ha puesto cincuenta millones.

Por tanto, creo que no tiene nada que ver lo que se ha hecho en Bilbao con lo que podemos hacer aquí en Zaragoza.

Tenga usted la absoluta seguridad de que el Gobierno de Aragón no va a dar la espalda a un proyecto de remodelación del campo de la Romareda para que Zaragoza

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

disponga de un estadio a la altura de la entidad y de la categoría de la propia ciudad. Pero habrá que ver exactamente en qué términos se puede centrar esa colaboración.

Hablaba usted estos días, en los medios de comunicación, de la posible declaración de interés autonómico de la actuación. Esa es una posibilidad que yo en absoluto descarto, pero ha de saber usted, señor Pérez, que para proceder a una declaración de inversión de interés autonómico, debe presentarse un proyecto inversor que genera renta y riqueza en Aragón, incluyendo puestos de trabajo, y que debe presentar la solicitud el promotor del proyecto.

Por tanto, sin descartar la declaración de interés autonómico, creo que está muy lejos en el tiempo todavía ese momento como para poder decir si va a proceder o no va a proceder esa declaración de interés o incluso si quien promueva la reforma del campo la va a plantear.

Y por lo demás, y en cuanto a lo que pueda significar la aportación del Gobierno de Aragón en términos presupuestarios, me da la impresión de que no será muy distinta a la que pueda tener el propio Ayuntamiento de Zaragoza.

Estos días hemos oído a la concejal responsable de Hacienda, la señora Navarro, decir que las limitaciones del gasto que abren las próximas cuentas hacen prever que no será un presupuesto expansivo, que ser un presupuesto expansivo será absolutamente imposible. No veo yo al Ayuntamiento de Zaragoza en este momento con demasiados márgenes, toda vez que en los escenarios presupuestarios que se viven como para hacer grandes aportaciones al campo.

Y si la señora María Navarro dice esto, le aseguro que la percepción que tiene de la realidad inmediata el señor Pérez Anadón no es demasiado distinta, con lo cual me temo que tendremos que buscar otro tipo de alternativas, otro tipo de fórmulas para hacer algo.

En lo que sí estamos de acuerdo, señor Pérez, que es el hecho de que la ciudad tenga un buen campo de fútbol, un gran campo de fútbol.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la siguiente pregunta, pregunta 151/19, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón en relación al pulso que mantienen los grupos separatistas en Cataluña frente al Estado de derecho, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el grupo VOX en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para su realización, tiene la palabra el señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Si. Buenos días, señor Lambán.

Como hacía referencia la introducción a la pregunta, Barcelona es la ciudad que después de Zaragoza, probablemente, acoge más aragoneses en toda España, en todo el mundo.

Es notorio y conocido el estado de desorden público, de graves altercados, de privación de libertades que en estos momentos están sufriendo los ciudadanos de Cataluña y, por tanto, los aragoneses que residen en esa ciudad. Una ciudad de la que yo también tengo gran aprecio porque estuve viendo en esa ciudad durante casi dos años y que me parece una magnífica ciudad española.

Por tanto, le formuló la pregunta: ¿Puede explicarnos cuál es el posicionamiento del Gobierno de Aragón frente a la situación que se está viviendo en Cataluña y que mantiene rehenes a miles de aragoneses?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor Lambán, para su respuesta.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señor Morón, yo también viví dos años en Barcelona y también le tengo un afecto absolutamente inconmensurable a esa ciudad, y por eso también sufro mucho cuando veo lo que está ocurriendo en este momento.

Por lo demás, señor Morón, a lo mejor de otros asuntos no, pero de este mi opinión es sobradamente conocida.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, efectivamente, por lo que veo los dos tenemos gran afecto a la ciudad y probablemente a Cataluña, pero yo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no le estoy haciendo la pregunta a usted, señor Lambán, yo le estoy haciendo la pregunta al presidente de un gobierno de un cuatripartito y la verdad es que ayer, después del debate— en algunos casos, incluso bronco— que tuvimos por la tarde, pues tuve la impresión o me quedo la impresión de que probablemente los grupos que conforman este cuatripartito les molestaba que hablásemos del problema catalán, un problema que creo que es muy grave, que es muy serio y que está condicionando, como le digo, la vida de muchos aragoneses en Cataluña.

En ese sentido, creo que sería conveniente que utilizará un poquito de pedagogía en las reuniones con el equipo de Gobierno, creo que pedagogía que creo que no le falta, para explicar a sus socios de la importancia que tiene para esos aragoneses y también para los que estamos aquí, para todo Aragón y para todo el contexto de los ciudadanos españoles, la situación que se está viviendo en Cataluña.

En primer lugar, creo que tendría que destacar la situación de grave altercado de la convivencia, pero además las consecuencias que la resolución del tema catalán va a tener para cuestiones tan del día a día, de las que debatimos aquí en las Cortes, como es la propia financiación autonómica.

La financiación autonómica que, como usted sabe y como muchas veces se ha comentado, evidentemente responde a un modelo territorial, modelo territorial que mucho me temo puede verse alterado según cómo se resuelva el conflicto catalán.

Por lo tanto, yo creo que tendríamos que empezar a poner en valor esta situación y no criticar tanto cuando se quiere sacar el tema catalán en este Parlamento, porque primero es una comunidad hermana que está aquí al lado, limítrofe con nuestra comunidad, que nos unen muchos lazos que nos une con ella, pero es que, además, como digo, cómo se resuelva este problema va a condicionar esa financiación que está siempre en boca de todos nosotros y que realmente es el futuro también de nuestra región.

Por lo tanto, ya no se trata solamente de una cuestión de seguridad o de plantear si en qué modo puede afectar a la seguridad nuestra o de los aragoneses, se trata de un problema que va más allá, se trata de futuro, el futuro de Aragón y del futuro de España  
Muchas gracias,

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Morón, señor Lambán, para su dúplica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:* Señor Morón, voy a dejar absolutamente clara mi posición al respecto que por lo demás a través de los medios de comunicación ya he transmitido a la sociedad.

Primero, reitero mi aplauso cerrado a la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado los pasados días en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Segundo, reitero mi lealtad y mi apoyo al Gobierno de España en sus actuaciones en Cataluña, que es justamente lo que hice cuando hace algunos años era presidente el señor Rajoy y le reitero a él mi apoyo y mi lealtad porque creo que en este tipo de circunstancias, quien tiene la información y a quién le corresponde llevar la iniciativa es al Gobierno y creo que por lealtad las fuerzas políticas en momentos así deben apoyar al Gobierno.

Condena absoluta por mi parte, a la actuación de la Generalitat y de su presidente Torra por su desprecio al estado de derecho, por su desprecio a la Constitución, porque no hay presos políticos, hay sediciosos malversadores presos, aprisionados en las cárceles correspondientes después de un juicio absolutamente ejemplar y porque en este momento Cataluña no tiene un presidente que pueda hacer frente a la situación, para mí es un presidente invalidado y absolutamente deslegitimado.

Por último, mensaje de apoyo y solidaridad a todos los ciudadanos de Cataluña, a la inmensa mayoría de los ciudadanos de Cataluña, que viven esta situación con inquietud en algunos casos con temor y que deben recibir de los poderes públicos del Estado y, desde luego, del resto de los españoles llamamientos a la calma y, sobre todo mensajes de solidaridad, de que tengan la absoluta seguridad de que tengan la percepción de que estamos a su lado y de que nos sentimos en el más estricto sentido de la palabra conciudadanos de ellos.

Yo creo señor Morón que el problema de Cataluña requiere un gran pacto entre todos los partidos constitucionalistas de este país.

Creo que el verdadero problema no es lo que vaya a ocurrir en Cataluña, el próximo mes o la próxima semana o los próximos quince días, el verdadero problema es que buena parte de los energúmenos que estos días incendiaban Cataluña por no decir la mayor parte de ellos que se han demostrado absolutamente partidarios de la violencia, lo son salidos de una fábrica que es la escuela catalana y la televisión pública catalana, que mientras discutimos de si son galgos o podencos, siguen actuando, siguen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

funcionando a plenitud de rendimiento produciendo más energúmenos para el futuro si es que no se toman las medidas correspondientes.

Creo que no es un problema de Cataluña el que hay en Cataluña, es un problema de España en su conjunto, insisto que han de afrontar las fuerzas constitucionalistas en su conjunto y que creo que de entrada pasa porque el Estado esté en Cataluña, vuelva a Cataluña con todas las consecuencias y no estoy hablando de ciento cincuenta y cinco ni de estados de excepción ni nada por el estilo, estoy hablando de que el Estado esté presente en Cataluña con todas las consecuencias, en los mismos términos y con la misma intensidad que lo está aquí en Aragón o en cualquier otra comunidad autónoma.

Y por lo demás, y aprovechando la circunstancia, le diré que en mi opinión los proyectos independentistas los promueven siempre regiones ricas, burguesías insolidarias con el resto del país que olvidan que la riqueza de su región se debe en gran parte a la aportación de las regiones del resto del país y que cuando consideran que ha llegado el momento plantean su independencia.

Los CDR dichosos, los energúmenos a los que me refería antes son hijos de esa burguesía y estoy seguro que dentro de pocos años muchos de ellos habrán cambiado el cóctel molotov por puestos en el consejo de administración de la empresa de papá, estoy absolutamente convencido.

Los movimientos independentistas son por naturaleza insolidarios detrás del PDCAT, por lo demás, detrás de la derecha catalana, está la derecha más corrupta y más antisocial de España, por lo cual creo sinceramente que desde posiciones de la izquierda, que son las posiciones que yo defiendo, no tendríamos que tener nada que ver, tendríamos que desentendernos absolutamente de ese independentismo insolidario de derechas, que desde luego está causando muchos problemas a Cataluña y se lo está causando a España también.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, gracias señor Lambán.

Pregunta 154/19-X relativa a la emergencia habitacional en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, para la cual el señor Sanz tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Lambán la pretensión de esta pregunta no es otra que la de situar encima de la mesa los problemas reales, reales de la gente de los aragoneses y de las aragonesas y buscar una solución política, que es algo que lamentablemente con tanto ruido se nos está olvidando y estamos haciendo de forma muy poco frecuente.

Para Izquierda Unida lo fundamental es combatir la normalización de la precariedad de la desigualdad y de la pobreza, y eso tiene una expresión máxima, en lo que respecta al derecho fundamental del derecho a techo.

Por lo tanto lo que plantea Izquierda Unida con esta pregunta es la necesidad de actuar y sobre todo y antes de nada ¿qué diagnóstico hacemos de la situación?, y eso es lo que le preguntamos, si considera usted si existe o no existe emergencia habitacional en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Sanz, señor Lambán para la respuesta.

*El señor presidente (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:* Gracias presidente, señor Sanz, nunca haría yo afirmaciones tajantes en el sentido de que haya dejado de existir ese problema, creo que nunca dejará de existir cabalmente ese problema.

Ahora bien, sí le puedo asegurar que desde el Gobierno de Aragón se están tomando toda clase de medidas para que en este momento, en este momento repito éste no sea un problema sustancial de la sociedad aragonesa porque desde el departamento correspondiente se ha actuado mucho y se ha actuado bien.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Lambán, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* A los hechos me remito y hablaré después de las cifras señor Lambán para decir que lo que se ha hecho es verdad en buena medida compartido por Izquierda Unida no ha sido suficiente y cuando yo le hablaba de diagnóstico a nosotros lo que nos gustaría exponer sobre la mesa la necesidad de intervenir directamente en el mercado de la vivienda porque de lo contrario nos encontramos con lo que está pasando.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mira analicemos el mercado de la vivienda desde el 2013, desde el 2013 las viviendas terminadas han incrementado en un 43% alrededor de un cuarenta y tres, 42,3%, de todas ellas la vivienda protegida ha subido más de un ciento cincuenta y dos, señor Lambán, más de un ciento cincuenta y dos, pero la vivienda pública, la vivienda protegida o sea la vivienda libre más de ciento cincuenta y dos, la vivienda pública en todas sus modalidades apenas ha subido desde el 2013 hasta ahora, sino que ha bajado, ha bajado casi un 100%, casi un 100%.

El año pasado solo se construyeron cincuenta y cinco viviendas de protección, cincuenta y cinco viviendas de protección en 2018.

Por lo tanto, esto supone que el precio del alquiler suba que es lo que está pasando para incentivar la compra de la vivienda, que es lo que está pasando, de hecho, el precio del alquiler en esta comunidad autónoma desde el 2014 ha subido un 29,3%, es decir, más vivienda libre, menos vivienda de protección mucho más precio de alquiler y, por lo tanto, ¿cuál es el resultado?, pues el resultado es que no tenemos capacidad de acceso a una vivienda sobre todo los sectores más vulnerables y ahí tiene el informe del cesa que dice que nuestros jóvenes son los que menos tasa de emancipación tienen de todo el Estado y el drama de los desahucios que continúa lacerantemente afectando a nuestra sociedad, este año mil seiscientos en 2018, este año llegaremos a mil seiscientos.

Ese es un problema que hay que atajar, señor Lambán, y hay que atajarlo decididamente, las medidas de las que usted hablaba podemos compartir muchas de ellas, pero no han sido suficientes, sigue sin cumplirse de forma efectiva el artículo 19 de la Ley de emergencia social, sobre todo su apartado 2.

Seguimos en ese sentido dependiendo en muchos casos de un protocolo de un convenio que responde a la interpretación de lo que es buena o mala fe de gente que lo está pasando muy mal, de gente que lo está pasando muy mal y pierde su casa.

Seguimos, como le decía, sin vivienda social, falta una ley de vivienda que no se llegó, que no se llegó a aprobar y tenemos que desarrollar la Ley de emergencia social, porque no nos han dejado hacerlo porque se judicializó y el decreto del 2015, tenemos vivienda sin otorgar, señor Lambán, y se realoja fuera de la localidad de residencia.

No contamos con un plan de aumento aún de aumento de la vivienda del parque público de vivienda social para alquiler social.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La convocatoria de ayudas, hoy salía en la prensa, ha cubierto simple y llanamente la mitad de las solicitudes. Ha llegado tarde y este 2019 ni siquiera se va a poder sacar.

Por lo tanto, les proponemos tres ejes de acción. Alguno de ellos ya nos lo adelantó el consejero y lo compartimos. Compartimos que la necesidad primera es impulsar un plan de construcción de vivienda pública de alquiler social y ahí nos tendrá, pero le pedimos que en estos presupuestos venga ya bien dotado para implementar un recurso imprescindible, sobre todo por lo que pueda venir.

Segundo, un potente programa de rehabilitación para garantizar soluciones habitacionales dignas, es decir, la mejora, de las condiciones habitacionales de los sectores más vulnerables, especialmente de los mayores.

Y tercero, señor Lambán, lo más importante, una ley de vivienda que regule dos cuestiones fundamentales: el precio del alquiler, el precio de alquiler y que movilice la vivienda vacía.

Yo ya sé que el señor Sánchez dice que no quiere incomodar a los propietarios, pero yo le pido usted que intervenga en ese sentido, porque lo que hace falta es mirar a la cara a la gente que lo está pasando muy mal y dar respuesta desde lo público para garantizar un derecho fundamental como es el derecho a techo y la función social de la vivienda.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor Lambán, para dúplica.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Sanz, las políticas de vivienda hechas sin contar con los ayuntamientos están condenadas absolutamente al fracaso. Por tanto, lo primero que hay que hacer es contar con los ayuntamientos, que además suelen ser los que tienen el suelo. Con lo cual, no creo que la solución a los problemas de vivienda que todavía pueden existir pase porque en los presupuestos del próximo año haya una dotación excepcional para vivienda, porque seguramente no sabríamos muy bien en qué gastar ese dinero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Permítame, ya que su pregunta me da la ocasión de hacerlo, que reivindique y que defienda la labor hecha en materia de vivienda por este Gobierno, tanto en materia de perspectivas de prevención, como de provisión de alternativas habitacionales.

En materia preventiva, desde 2013 a 2018, la demanda de mediación hipotecaria se ha reducido en dos tercios, pasando de doscientos cuarenta solicitudes en el 2013 a setenta y ocho en el 2018.

El importe de crédito presupuestario para ayudas financiadas al alquiler, desde el 2013 al 2018, ha pasado de setecientos dieciocho mil euros a nueve millones de euros. ¡que se dice pronto! Me parece que el esfuerzo es digno de ser reseñado.

Y en cuanto a la provisión de alternativas habitacionales, desde el 15 de octubre del diecinueve, la Dirección General de Vivienda se han hecho setecientos setenta y ocho expedientes por procedimiento de desahucio por impagos de alquiler, que representan el 91% de las intervenciones. De los setecientos setenta y ocho expedientes derivados de los juzgados se han adjudicado trescientas noventa y nueve viviendas, y las trescientas setenta y nueve restantes, o bien no presentaron solicitud, o renunciaron a la alternativa habitacional propuesta, o no cumplían requisitos.

Quiero decir, En definitiva, que actuarse se ha actuado no solo desde el departamento del ramo de la vivienda, sino también desde el Departamento de Ciudadanía en materia de ayudas de emergencia, situaciones de extrema gravedad y, por tanto, este Gobierno ni en el anterior se les podrá acusar de haber asistido impasibles a este problema que, evidentemente, el del techo que usted decía es uno de los más urgentes que tiene que atender cualquier poder público digno, simplemente interpretando correctamente la Constitución.

En este momento, desde el Gobierno de Aragón se plantean medidas, a poner en marcha de la manera más inmediata posible, campañas de concienciación sobre el uso social de la vivienda, poniendo en valor la seguridad de que todos los meses se cobre el alquiler, que se arregle la vivienda al principio, etcétera, etcétera, revisión del Decreto 102/2013 para hacer más atractivo el alquiler, en el que se establezca las condiciones y que se revisara para ver qué mejoras se pueden introducir, y nuevos planes para incrementar el parque de viviendas de alquiler que, insisto, se tendrá que hacer necesariamente con los ayuntamientos.

Me consta que, en este momento, la Dirección General de Urbanismo y Suelo y Vivienda de Aragón, están hablando, están avanzando en esa materia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tengo la absoluta seguridad de que todos los grupos parlamentarios tendrán la posibilidad— y, evidentemente, usted— de participar en el diseño de esas políticas y en el impulso de esas políticas y, por tanto creo que, sin echar las campanas al vuelo porque, insisto en este asunto jamás se podrán echar las campanas al vuelo, creo que el Gobierno está actuando en la buena dirección, pero obligado— insisto otra vez— a redoblar esfuerzos para que ningún aragonés tenga entre estos este derecho absolutamente satisfecho y absolutamente cubierto.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Finalizadas las preguntas al presidente, continuamos con el orden del día del Pleno.

Interpelación número 15/19, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín Gabarre, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Señor Pérez Anadón. Buenos días.

Ya sé que me va a decir que debatimos hace pocas fechas sobre una cuestión similar, pero hace unos días hablábamos del nivel de ejecución de los presupuestos del 2019 en materia de infraestructuras y equipamiento, que sigue siendo escaso, y hablaremos más adelante también cuando conozcamos la liquidación del 2019.

Pero hoy queremos saber cuál es la planificación de este Gobierno en los próximos cuatro años, por varias cuestiones.

En primer lugar, porque ya tuvimos ocasión de debatir ayer que ustedes siguen viendo crecimiento donde todos los organismos internacionales ven desaceleración y, por lo tanto, cuando la realidad se les eche encima, van a tener que volver a esa coletilla de: «primero las personas y después las carreteras».

Y en segundo lugar, porque con eso de que volvemos a estar en campaña, gracias al secretario general de su partido, llevamos ya días escuchando promesas del señor Lambán, allá donde le lleve el bolo diario. Si acude a un acto de regantes, cincuenta y cinco millones para llevar a cabo la transformación de siete mil hectáreas de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

regadíos y un plan de veinte millones para modernización. Ya van setenta. Si está con las entidades sociales, van a mejorar la dotación de las residencias para personas mayores. Si está con los empresarios, anuncia un campus digital en la Expo. Y así día tras día. Y veremos, cuando presente los presupuestos en plena campaña electoral, la cascada de anuncios que vamos a tener que soportar los aragoneses, aunque luego se quede todo en agua de borrajas.

En definitiva, señor Pérez Anadón, va a ser usted— ya se lo dije un día— el que tenga que sudar para cuadrar las cuentas y lidiar con las exigencias de los socios y la cobertura de las necesidades reales.

Hoy no es un examen tipo test, es de desarrollo, y nos gustaría saber cuáles son las directrices de planificación que ha dado usted desde su departamento en lo que hace referencia al capítulo VI, porque las necesidades son muchas, los recursos van a disminuir y eso, a pesar de que ustedes van a seguir incrementando la presión fiscal sobre los aragoneses, pero no para mejorar la calidad de vida o garantizar la calidad de los servicios públicos o luchar contra la despoblación, sino para incrementar el gasto corriente del Gobierno, gasto que, le recuerdo, ni crea riqueza, ni crea desarrollo, sino que empobrece al conjunto de los aragoneses.

Veamos si tienen ustedes alguna planificación, si ha dictado usted órdenes para que los departamentos planifiquen y después seguiremos debatiendo.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Susín.

Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):*

Bueno, buenos días.

Verán todos ustedes que hay en este Pleno, también lo hubo en el Pleno de ayer, una batería de iniciativas que tienen que ver con los temas presupuestarios. Unas referidas a la política general de ingresos, otras referidas a la política de gastos y las subidas, si vamos a contemplar o no, de los funcionarios y el 2%, otras esta misma, incluso— y a ella me referiré— referidas a la política general de inversión en infraestructuras y equipamiento.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo he de pensar que, siendo todas ellas loables, no pueden ser casuales. No pueden ser casuales en estos momentos del año cuando todos— y más después, ya lo siento que a usted no le guste— de aprobar el techo de gasto ayer, tenemos ante nosotros que el debate de los presupuestos de 2020.

Le diré más, si hiciéramos un relativo— yo entiendo poco— pero solo un relativo ejercicio de adivinación, a poca práctica presupuestaria que tuviésemos llegaríamos a la siguiente conclusión: si nosotros sumamos la política de inversiones por la que usted me planta en infraestructuras y equipamientos, si sumamos la subida del 2% salarial y, por lo tanto, averiguamos ya cuánto es el capítulo I y sumamos qué nos dan los impuestos propios, estaríamos una parte teniendo más que sustancial, una parte más que sustancial de lo que es el proyecto de presupuestos para el 2020.

Yo ya entiendo su avidez. Es bueno y es sana, porque hemos pasado de la incredulidad a la avidez.

Yo les aseguro que quedará colmada más pronto que tarde. No se preocupen ustedes que va a haber presupuestos.

Yo comprenderé que les genere insatisfacción las contestaciones que les demos el Gobierno, pero entenderán que será lo más razonable que todo esto de una manera sosegada de una manera global y de una mala completa lo discutamos. ¿Cuándo? cuando les presentemos los presupuestos que les aseguro que habrá presupuestos ¿eh? de un modo más global y más sosegado.

Por lo demás de su primera intervención he podido deducir tan poca miasma que casi esperaré a la segunda a ver si me la completa de verdad, ¿qué concepto tiene usted de lo que es la planificación a largo plazo? y ¿qué concepto tiene las inversiones?, porque de lo que he oído hasta ahora diferimos bastante usted y yo.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias señor Pérez Anadón, tiene la palabra la señora Susín por un máximo de siete minutos. Gracias

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Anadón, si usted y yo estuviéramos de acuerdo seguramente militaríamos en el mismo partido y no es el caso y le voy a decir una cosa, porque me extraña usted que hablemos de presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire el señor Biel decía siempre en estas Cortes que en octubre pasaban dos cosas: las fiestas del Pilar y los presupuestos, pues eso de momento hasta que los aprobemos seguiremos hablando de presupuestos porque faltaría más que la oposición no pudiera plantear iniciativas o preguntas de control de lo que la oposición entiende que tiene que preguntar.

*[Aplausos]*

Porque en estas Cortes ayer se nos dio instrucciones desde el rodillo de la izquierda de lo que podíamos o no podíamos debatir, de lo que se podía o de lo que no se podía hablar y mientras tanto y mientras nuestro derecho nos ampare, hablaremos de lo que queramos.

Mire y yo mole he preguntado por números, le he preguntado por planificación, por planificación y usted no me ha contestado, la conclusión está clara, yo podría hasta sentarme ya, no hay planificación, no hay directrices de planificación y lo que es peor, no hay intención de planificar.

Mire, las necesidades son muchas, muchas y no por los cuatro años que gobernó el Partido Popular esta comunidad autónoma, sino por los dieciséis que llevan gobernando ustedes en esta comunidad autónoma y siempre en épocas de bonanza económica, señor Pérez Anadón.

Nos hubiera gustado a nosotros verles a ustedes lidiando la situación que nos encontramos nosotros en 2011 y le recuerdo que aunque se les llene la boca día a día hablando de recuperación de derechos sociales en este país, el único que osó congelar las pensiones, recortar el sueldo a los funcionarios fue un Gobierno del Partido Socialista y le recuerdo también porque usted se acordará como el año 2011 el señor Marcelino Iglesias justificada en estas Cortes la necesidad de hacer recortes, después cambiaron eso por la pancarta.

Pero volvamos a la cuestión, la pasada legislatura tendimos nuestra mano, por ejemplo, para hacer un plan de infraestructuras sanitarias consensuado con todos los partidos políticos, priorizado presupuestado y con un calendario, un plan que nos comprometiera a todos y que trascendiera a todos los gobiernos. ¿Sabe cuál fue la respuesta?, cero.

Hace pocos días ofreció lo mismo el portavoz de mi grupo parlamentario en materia de carreteras, planifiquemos de forma consensuada y comprometámonos todos que eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros, ¿la respuesta?, pues la respuesta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es que recuperan ustedes el Plan de carreteras del señor Ruspira del 2014, ese que por cierto, qué curioso que el señor Soro que es de izquierdas, parte de la colaboración público privada, o sea que resulta que para hacer el hospital de Alcañiz no vale la colaboración público privada, pero ¿para hacer las carreteras sí que vale la colaboración público privada?, aclárense ustedes.

Día a día escuchamos alcaldes, a profesionales, a vecinos, a empresarios y a todo el tejido social y económico de nuestra comunidad autónoma, reivindicaciones de carácter puntual, esa es su obligación, por supuesto, la de la sociedad reivindicar, pero la nuestra y ahora la suya especialmente es planificar.

Los ciudadanos entienden que las necesidades son muchas, los recursos escasos, cada vez serán menos y seguro que no quieren saber de quién es la reivindicación prioritaria, lo que quieren es saber cuándo, cómo y con qué dinero de forma cierta se va hacer su reivindicación y para ello, repito, yo no sé si será árida o no es necesario planificar y además la planificación tiene el valor y más si la planificación tiene el valor añadido del consenso, porque eso aporta certidumbre y hasta cierto punto fíjese, reconforta al ciudadano que con sus impuestos sostiene el sistema político y administrativo.

Los ciudadanos tienen que saber cuándo y cómo se van a satisfacer sus demandas que además deben ser atendidas con sus impuestos y no se ven reflejadas hoy por hoy ni en sus carreteras ni en el acceso a internet ni en la calidad de sus infraestructuras sanitarias o, por ejemplo, en la depuración de sus aguas, que de momento cobrar se les cobra.

Pagarlas la pagan, lo pagan todo, pero no lo ven y así con todas y cada una de las infraestructuras aragonesas y, por cierto, hablando de infraestructuras largamente demandadas, largamente prometidas y largamente comprometidas y manidas políticamente.

Señor Pérez Anadón, ¿puede darnos usted alguna luz sobre lo que está pasando en el hospital de Alcañiz? La obra sigue prácticamente parada de ahí han salido todas las subcontratas y la conclusión es fácil de alcanzar porque nosotros queremos que nos lo diga usted, yo le daré alguna pista, y es que cuando aún no se había adjudicado la obra del Hospital de Alcañiz ya se licitó la obra del centro de salud de Los Olivos de Huesca a costa de la previsión de la baja del hospital de Alcañiz ¿no hace falta que sea más explícita no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora díganos por favor, ¿qué está pasando?, contratación forma parte de sus competencias y ¿qué están haciendo ustedes para solucionar lo que ya es un hecho? y se solucione o no que difícil lo vemos ¿qué repercusión va a tener sobre el calendario de la obra?, porque mucho me temo señor Urquizu, que de momento el señor Lambán esta campaña por el hospital de Alcañiz no va a aparecer.

Si descendemos al detalle de la planificación podemos hablar también de los regadíos que prometía el señor Lambán en Huesca hace pocos días, ha esperado hasta final de año para licitar los cincuenta y cinco millones para la transformación de regadíos que había en los presupuestos.

En 2018 se dejó veinte millones sin ejecutar y ahora licita en tiempo de descuento y en campaña electoral y veremos qué planificación presentará en enero tal y como ha anunciado, pero visto la tranquilidad con la que se toman la planificación, este tampoco es uno de los fuertes del señor Olona, y eso que esta sí que es una medida real de lucha contra la despoblación.

Si hablamos de infraestructuras viarias, que esas también son una herramienta de lucha contra la despoblación porque a ustedes se les olvida que por las carreteras circulan personas.

En 2018 también se dejaron diez millones de euros sin ejecutar, seguro que a los vecinos de la Guarguera, los del eje del Isábena, a los de la A-202 o a tantos otros municipios, acabo ya, les hubiera venido bien y les hubiera gustado un poco más de planificación para que sus carreteras estuvieran en condiciones dignas y en lo que llevamos de año no han ejecutado todavía ni el 50% del presupuesto.

Les gusta más lo de la colaboración público privada, visto lo visto.

En definitiva, señor Pérez Anadón, vienen tiempos complicados y lo mucho o lo poco que se vaya a destinar a las infraestructuras, el Gobierno marcará sus prioridades, debe hacerse de forma planificada y mucho nos tememos que con cuatro partidos que conforman el Gobierno esto nos va a llevar al cortoplacismo a las medidas puramente electoralistas o partidistas, sin tener en cuenta el interés general de los aragoneses sin planificación y sin compromiso y mientras, señor Pérez Anadón usted va a tener que generar más ingresos para dar gusto a los socios, y eso supondrá...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señora Susín vaya finalizando por favor

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* ...más impuestos, acabo, más pobreza, menos servicios y, por supuesto, muchas menos infraestructuras y los ciudadanos que de ellas dependen seguirán esperando tiempos mejores. Gracias.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Susín.  
Turno de dúplica para el señor Pérez Anadón. Gracias.

*El señor consejero (PÉREZ ANADÓN):* Bueno después de oír su segunda intervención de la que esperaba iluso de mí que sus palabras dieran más luz al sentido de su interpelación, veo que mis esperanzas son vanas.

Pero me preocupa más ¿sabe que usted lo veo?, ¿sabe qué es lo que veo? que ustedes no tienen proyecto para Aragón, que su partido no tiene proyecto para Aragón y le diré que después de no tener proyecto, ¿cómo puede usted aquí toda sería a hablar de planificación?, si el problema es que es una suma de incorrecciones lo que ustedes hacen.

*[Aplausos]*

Mire usted su partido está planteando una cosa y usted la plantea, que es muy preocupante, que es muy preocupante, usted sigue todavía estando en el estadio de que hacer inversiones, se ha referido— ¡fíjese!, inversiones, capítulo VI— su partido se cree que es hacer aeropuertos, aeropuertos como los que hacían ustedes, que no crecía más que matojos y sisallos. Eso es lo que se cree. Perdonen ustedes, no se alborote el gallinero, yo no me preocupo.

Mire, se lo voy a contar muy claro. Cuando ustedes hablan de hospitales— que los habrá, que lo sabrá, señora Susín— lo que tiene que hacer es pensar en algo más, porque no piensan ni en los profesionales— que se les paga con el capítulo I— ni los que dan sentido a que exista ese hospital, ni los investigadores, ni el necesario cambio de concepto que hay que producir en este país pasando el concepto de enfermedad a salud.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y cuando pregunta usted de colegios se está usted preocupando lo mismo que los hospitales, del cemento, se preocupa de cemento. Preguntó el último día, preguntó el último día, señora Susín, se está preocupando exclusivamente el cemento y no se preocupa de cómo va la FP y no se preocupa de los investigadores que están trabajando en los diferentes ciclos.

Y cuando usted pregunta por las viviendas, vuelve a preguntar por cemento, porque solamente están hablando del capítulo VI.

Y cuando habla de regadíos, solo habla de cemento. No se está preocupando de las viviendas, ni de los desahucios, ni se está hablando de los vulnerados de esta [¿...].

*[Aplausos.]*

Sabe, nuestro concepto de inversión tiene bastante poco que el que tiene que ver con usted, asegurándoles que va a ver hospitales, que va a haber colegios, que está habiendo regadíos. Le pondré, sin ir más lejos, el de mi pueblo, en Fuentes de Ebro.

Pero, desde luego, no tiene que ver con su concepto anquilosado de inversión.

Por eso, su manera de hacer oposición es la que es. Y se lo digo muy claro. Llevamos ochenta días en estos momentos en el Gobierno. Pensaban que no habría Gobierno. Hay Gobierno y, ¡vaya si lo hay, y vaya lo que les duele! Pensaban que no funcionaría. Funciona. Pensaban que no nos pondríamos de acuerdo en el techo de gasto. Nos hemos puesto de acuerdo en el techo de gasto. Desean que no haya presupuesto, y les aseguro que los habrá.

Hablan de consenso, pero ¿cómo hablan de consenso si están demostrando en todas y cada una de sus intervenciones que no lo quieren, que en ningún caso quieren consenso?

Desean, ¿qué es lo que desean?, lo que desean, lo que no se dan cuenta es que la realidad les está quitando, en cada uno de los pasos que les acabo de decir, la razón: que hay Gobierno, que va a haber presupuesto, que ha habido techo de gasto, que va a haber inversiones.

Y entonces, ¿qué es lo que sucede? Cuando la realidad les quita a usted la razón hacen lo que hizo usted ayer, que lo ha vuelto a hacer aquí, un sonsonete que ya no se cree nadie. Sus soluciones para gobernar no puede decir al final de todas las intervenciones que esto solo es más impuesto, más deuda y menos servicios, por no decirle un desliz bastante gordo que tuvo ayer y fue calificar la despoblación de milonga.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire usted, será una milonga para ustedes, para nosotros no es una milonga la despoblación, ¿me entiende?

*[Aplausos.]*

Y le diré para ir terminando, señora Susín, como le gustan ha vuelto a hablar de lidiar los símiles taurinos, le diré que está actuando como un mal torero, como un mal torero al que le sale un muy buen toro, un buen toro con mucho trapío y que se dedica usted a lo que hacen los malos toreros: darle un par de mantazos y descabellar. Y descabellarlo, porque no lo sabe torear, porque no lo sabe torear, porque no saben qué significa gobernar. Me estoy explicando, no sabe lo que significaba gobernar.

Y le diré, eso solo tiene un problema y es que en las plazas de toros también hay público y cuando actúan como usted ha actuado, como un mal torero, lo que hacen es sacarle el pañuelo y darles una serie de silbidos.

Para terminar, simplemente le diré una cosa, y esta es gratis, producto de un amigo mío que me la decía a mi hace muchos años.

Mire usted, y se lo digo a todos ustedes, no a usted, al Partido Popular fundamentalmente: acostúmbrense que quedan cuatro años y esto es una maratón, y no ha habido nadie que gane una maratón si la corre como si corriese los cien metros lisos. Se van a agotar ustedes y se les van a hacer muy largos estos cuatro años.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 22/19, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión del sector porcino, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muy buenos días. Muchas gracias, presidente.

Señor Olona, muy buenos días.

Si se quitara el porcino, el mundo rural se caería estrepitosamente, y no me parece mala frase para empezar o iniciar esta interpelación. Además, una frase que dijo usted, porque así de categórico y contundente se mostraba usted en unas jornadas que recientemente se plantearon en la ciudad de Zaragoza con esta afirmación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted conoce a la perfección que Aragón se ha convertido en la primera comunidad autónoma de España en porcino, incluso por delante de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que representa el tres y medio por ciento del PIB aragonés y que supone dos terceras partes del valor bruto agrario total aragonés común, convirtiéndose, con total seguridad, en el sector más rentable del mundo agrario.

También, por otra parte, ha favorecido el crecimiento de otros sectores que se ven beneficiados con ese crecimiento y con esa expansión del sector, me estoy refiriendo a la logística, a la producción de piensos, construcción, servicios de mantenimiento, etcétera, incluso la propia industria agroalimentaria.

Genera, como bien sabe, más de cinco mil puestos de trabajo directo en las propias explotaciones y otros seis mil indirectos en diferentes servicios y, como le digo, es un sector creciente y dinámico, con un importante desarrollo y un importante impacto económico que, por otro lado, también ayuda a algo que nombramos todos los días todos los grupos políticos, que es ayudar a combatir ese tremendo fenómeno, que es el fenómeno y problema llamado despoblación.

Tampoco podemos olvidar que en la mayoría de los casos hay un amplio número de agricultores y ganaderos que optaron en su momento por construir lanzar de cerdos, porque de esa manera conseguían hacer rentables sus explotaciones agrícolas. Eso también ayuda a permanecer en el medio rural y a combatir la despoblación.

Por otro lado, esos ganaderos también hicieron hace unos años un importante esfuerzo económico— y usted lo conoce bien— para adaptar sus explotaciones a la normativa de bienestar ambiental, más de cuarenta millones de euros y, afortunadamente, en nada se parecen las instalaciones actuales a la de hace veinte años.

Como bien conoce, el sector se enfrenta a importantes retos, pero sobre todo a uno y es adonde me gustaría a mí centrar la intervención, y es la gestión de los purines.

En esa misma jornada, a la que yo hacía referencia al inicio de mi intervención, usted hacía referencia y destacó dos cuestiones: una, que el futuro del medio rural va de la mano con el sector porcino, y estamos de acuerdo, estamos de acuerdo. Y también dijo: «el problema de los purines hay que resolverlo». Y también estamos de acuerdo, pero quiero matizarle algunas cosas.

La gestión de los purines es una oportunidad para el sector porcino. La adecuada gestión de los mismos se ha convertido en una de las principales prioridades para el sector, que además está dispuesto a introducir nuevas estrategias que permitan

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reducir la contaminación ambiental y optimizar su reactualización. Y por eso le hablaba de matizar, porque usted hablaba de problemas. Yo creo que tenemos que dejar de ver los purines como un problema y tenemos que convertirlos en una oportunidad, señor Olona, porque además tienen un valor añadido que deben aprovechar agricultores y ganaderos.

Y yo le pregunto, señor Olona, ¿por qué donde los demás vemos oportunidades usted ve un problema?, ¿por qué ha trasladado también ese problema a los ganaderos?

Usted es el responsable de resolver todo esto y le lanzo una pregunta, espero su respuesta, y luego continuamos: ¿qué piensa hacer?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, el señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Señora presidenta, señorías.

Señor Romero, le agradezco que traiga esta cuestión del porcino, sí, sí, porque, bueno, usted lo ha dicho, efectivamente podemos dar muchas cifras. Le voy a dar otra: cosa: mil seiscientos millones de euros supone el sector porcino, que es el 40% de la producción final agraria.

Usted ha citado palabras y frases mías, absolutamente ciertas, y que suscribo, totalmente de acuerdo. Tenemos que ser conscientes de que la realidad de nuestro sistema agroalimentario pivota sobre este sector, que somos líderes nacionales e internacionales, no solo en producir purines, sino en toda la tecnología que lleva asociada.

Efectivamente, yo dije esas frases en la clausura de una jornada recientemente aquí en Zaragoza y, mire, también dice— lo voy a leer porque es que lo tenía preparado—: «La ganadería intensiva, en particular el porcino, tiene una gran responsabilidad y nosotros, el Gobierno de Aragón, también con ella. La manera de abordar la preocupación que manifiestan algunos sectores sociales con los efectos ambientales de los purines no es cuestionándolo, sino reconociendo y asumiendo el reto que supone resolverla de forma satisfactoria con garantías, de ello depende el futuro inmediato del sector porcino y con él en gran parte el de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Por qué lo traslado como un problema? porque lo es, es un problema y es una oportunidad, no podemos negar la existencia del problema, no lo vamos a resolver poniendo paños calientes, es un problema. Con esto yo lo único que pretendo es convencer al propio sector, que sea consciente del problema que supone, no lo podemos ocultar, no le podemos, sí a ver, si a ver me explico, No hay nadie intentándolo ocultar de una forma explícita pero sí como diciendo bueno, esto como es muy importante económicamente, no porque es importante económicamente porque es importante socialmente porque es importante y estratégico territorialmente, hay que ser conscientes de que en estos momentos es un grave problema y hay que resolverlo y en la solución de ese problema está la oportunidad, efectivamente.

Luego no es contradictorio reconocer el problema, calificarlo de problema grave y al mismo tiempo reconocer que es una oportunidad, es una oportunidad en proporción a la gravedad del problema, las grandes oportunidades está en la solución de los grandes problemas y este es un gran problema en el que hay que llamar la atención del sector, pero también lo vengo haciendo del sistema de investigación, es una gran oportunidad también para el sistema de investigación y de innovación, afrontar este problema verlo como una gran oportunidad, insisto, problema y oportunidad las dos cosas.

Este es el enfoque que le estoy dando y esta es la matización o aclaración que quería hacer, problema y oportunidad.

Seguimos hablando.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias señor consejero.

Tiene la palabra El señor Romero.

*El señor diputado ROMEO SANTOLARIA:* Señor Olona magnífico juego de palabras, sí señor, la verdad es que entre oportunidad problema ha pasado usted y no me ha respondido espero que me responda después.

Mire, sí que hizo aparte de lo que ha dicho, sí que le reconozco, porque además usted ha recalado en algún momento que el purín es un nutriente, no es un residuo y así hay que entenderlo y que debe utilizarse como fertilizante y ya le digo que opinamos lo mismo, pero es que es aquí donde se genera problemas a nuestros ganaderos y donde sobre todo les hemos complicado la vida, y eso es, me estoy refiriendo la normativa, es decir, el decreto 53/2019, muy esperado que ustedes

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desarrollaron el 26 de marzo y que regula la gestión de los de los estiércoles, el conocido Decreto de los purines habrá que cumplirlo, pues claro que habrá que cumplirlo, pero también el Gobierno de Aragón tiene la obligación y tendrá que facilitar los cauces para su cumplimiento, porque mire si obligamos por un lado, a los ganaderos, a que aquellos purines que no destinen a fertilizar directamente sus campos se lleven a centros autorizados que no me parece mal, pero no disponemos de esos centros autorizados en estos momentos o centros gestores en funcionamiento, estamos lastrando la economía de nuestros agricultores y ganaderos y además estamos imposibilitando y paralizando su posibilidad de crecimiento.

Porque permítame una pregunta, ¿cuántos expedientes de ampliación o de apertura de nuevas explotaciones se encuentran bloqueados en este momento en el Inaga, perdón debido a este decreto?, aparte de que necesitamos una mayor agilidad, ya se lo digo ese es otro tema en el Inaga y usted es conocedor de ello.

Porque habrá que darles alguna solución, usted mismo firmo si mal no recuerdo el 30 de junio del 2009, del 2019 perdón el contrato para la puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento de purín de Zaidín y de Capella por mediante concesión demanial con un plazo de dieciocho meses, por otra parte lógico, pero dieciocho meses que tienen para poder iniciar su actividad, con lo cual los ganaderos ahora mismo no saben qué hacer.

Porque eso por un lado y ¿la planta de Valderrobles?, salvo que esté yo equivocado todavía no ha firmado el contrato y también salió a concurso por concesión demanial o la de Peñarroya de Tastavíns, que nadie sabe que se va hacer con ella y que carece actualmente incluso de autorización ambiental integrada.

Mire todo ello está generando desconcierto en el sector y no me lo negará y yo le pregunto ¿cómo va a resolver todos estos temas?, porque ¿qué hacen mientras tanto nuestros ganaderos con los purines que están generando sus explotaciones?, si no saben dónde si no pueden llevarlo adónde les decimos que tienen que llevarlo y ¿los jóvenes emprendedores?, todos aquellos que se encuentran en zonas vulnerables o en zonas con sobrecarga ganadera, ¿qué pasa con ellos?, ¿qué vamos a hacer?, ¿les hacemos también esperar un año y medio para poder ampliar o construir una nueva granja e iniciar su proyecto de vida?.

Señor Olona no solo yo, los agricultores y ganaderos están esperando sus respuestas, porque fíjese se da la paradoja de que un propietario en una zona crítica, a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pesar de disponer, aunque la tenga tierra suficiente para la aplicación de los purines producidos en sus explotaciones y cumplir con las distancias es decir cumplir con todos los parámetros exigibles, ahora mismo no podría construir esa explotación ganadera y ¿por qué? se lo digo, porque la única posibilidad que le brindamos y que le ofrece el decreto es la de la gestión alternativa que yo le estaba comentando, es decir el traslado a la planta de purines, una planta inexistente o si existe no funciona, ¿por qué dónde están esas plantas de purines?, hay cuatro en Aragón que se las he dicho las conoce perfectamente, pero no están en funcionamiento.

Si queremos que nuestra ganadería sea sostenible y que, al mismo tiempo, nuestros agricultores y ganaderos puedan seguir viviendo de sus explotaciones en el medio ambiente convendrá conmigo que necesitamos esas plantas y seguramente alguna más, seguramente.

Y hay otra cuestión en el decreto que no quería dejar pasar y que además creo que merece un par de vueltas, me estoy refiriendo a las trabadas de producción de nitrógeno.

Mire la clasificación de zonas en función del índice de saturación y su impacto genera un serio problema para la ampliación de las explotaciones o la construcción de nuevas explotaciones.

En zonas de impacto crítico no se permite el destino de estiércoles y purines como le he dicho antes a la aplicación agrícola, en zonas de impacto severo se obliga a técnicas de reducción de carga de nitrógeno de esos purines que no están suficientemente probadas y que además supone un cargo añadido a los agricultores, ganaderos o agricultores de entre un 25 y un 30%. Es decir, el decreto recoge la necesidad me parece bien de ajustar y controlar esas dosis de aplicación de los purines a los suelos y, por lo tanto, en ese sentido yo creo señor Olona que tendría se lo digo de verdad, tendría que valorar si las tablas de producción de nitrógeno, que datan su última revisión si no me equivoco, las tablas datan de 1997 y la revisión del 2000, yo es que creó y no lo digo yo, lo dicen diversos estudios y ahora le explico, están desactualizadas y obsoletas desactualizadas y obsoletas, y todo parece indicar que eso es así.

Mire el sector del porcino ha sufrido una gran evolución en positivo desde que se publicaron esas tablas, por lo tanto, habría que revisarlas porque estamos generando un perjuicio artificial a nuestros agricultores y ganaderos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Olona hay varios estudios que se lo decía antes, alguno incluso subvencionado con dinero del Gobierno de Aragón y con apoyo de los fondos que concluye que esas tablas no representan la realidad del sistema productivo actual y necesitan ser revisadas porque actualmente los programas de alimentación que se están dando en las largas de intensivo, se consiguen dos cosas: por un lado, generar menos purín y por otro, reducir el nitrógeno en el purín hasta un 40%.

*La señora vicepresidenta primera RODRIGO PLA:* Vaya finalizando señor Olona por favor.

*El señor consejero (OLONA BLASCO):* Si voy a finalizar señora presidenta con esto concluyo, me atrevo a decir, señor Olona, que a usted como a mí del cerdo nos gustan hasta los andares, pero mire, lo que a mí no me gusta y no le gustan a los ganaderos, es lo que es usted está haciendo y permítame que se lo diga y se lo digo con cariño, se lo digo con ánimo de resolverlo, porque el decreto de purines tiene que dar soluciones a esas oportunidades a esos problemas, soluciones a los problemas y generar oportunidades sobre todo al sector y lo que está haciendo es generar incertidumbres y desconcierto y por eso le vuelvo a reiterar la pregunta, señor Olona.

¿Supongo que habrá pensado algo? ¿Qué piensa hacer? Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias señor Romero.  
Turno de dúplica para el señor consejero, tiene la palabra el señor Olona.

*El señor consejero (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, no solo es que no he pensado sino que estamos haciendo, una medida clave, una herramienta clave es el decreto de purines al que usted ha hecho referencia.

A ver la cuestión me dice ¿cuántos expedientes hay bloqueados debido en este decreto al Inaga?, ninguno, no hay bloqueado ningún expediente, a ver decreto tiene un plazo de puesta en marcha de dos años. Estamos a tiempo porque nada se puede cambiar de la noche a la mañana.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo quería trasladar una idea que me parece clave. Bueno, creo y me alegro que no tenga dudas sobre mí sobre mi visión del porcino, sobre el que no tengo ningún complejo y sobre todo reconocimiento de la importancia económica, pero también mi convicción y mi ambición de que hay que hacer lo que se dice coloquialmente, hagamos las cosas bien. Pero es que no basta con decir las.

Entonces, aquí hay una cuestión de enfoque. No hay que confundir poner pegas, poner pegas o inventarnos pegas, poner palos en la rueda— que a veces sucede, unas veces voluntariamente y otras no—la maquinaria administrativa está lo suficientemente compleja como para que, en fin, es fácil encontrarse con dificultades, con problemas a veces que en la realidad no lo son tanto, pero los procedimientos administrativos lo complican. No estamos en esa tesitura. Estamos en el establecimiento de unos objetivos ambiciosos que queremos lograr mediante medidas, a través de una aplicación rigurosa.

Esto no es una mera palabrería. Nos jugamos mucho con el porcino. Hay que reconocer, y tenemos que también ser sensibles con una preocupación social que hay, que la hay, que son de nuestros propios conciudadanos. A mí me lo trasladan y a usted también.

Tenemos que ser, repito, sensibles, tenemos que reconocer que hay parte de nuestra propia sociedad que está preocupada con este tema. Bueno, pues algún motivo hay. En ese sentido es mi insistencia en reconocer el problema y no pretender decir a estas personas que manifiestan su preocupación pues que están viendo visiones. No, no están viendo visiones, están sufriendo olores molestos.

Por lo tanto, esto lo tenemos que resolver y no estamos poniendo palos en la rueda, no estamos poniendo inconvenientes.

Le reconozco— y esto es una buena oportunidad para aclarar las cosas— que sí que hay cierta confusión, porque es un tema complejo.

El decreto es un documento complicado, pero también hay quienes siembran el desconcierto, y no me estoy refiriendo, ni muchísimo menos, ni a usted, ni a ningún grupo político. Se siembra desconcierto, a veces porque da explicaciones— me estoy refiriendo al propio sector— dan explicaciones algunas personas, pues de manera un poco...en fin, ¿pero te lo has leído el decreto?, le he dicho a alguno, porque estas explicando, estas dando explicaciones sobre algo que no dice el decreto.

El decreto, repito, establece un plazo de dos años para la puesta en marcha.

Le repito, señor Romero, no hay ningún expediente bloqueado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Otra cosa es la consideración, la percepción que pueda tener el interesado.

Es verdad— y eso se lo reconozco—que acumulamos retraso en el Inaga, eso es verdad, pero una cosa es un retraso y otra cosa es un bloqueo. No es lo mismo. ¿Tenemos retraso? Sí. ¿Estamos bloqueando por esta cuestión? No.

Mire, que le podría dar muchas razones. Hay una cuestión que es muy sencilla, que no es por lo que yo apuesto y además es algo que lo reconozco que lo tuve que aceptar de manera forzada porque el decreto— bueno, forzada, quiero decir que no era mi ilusión— me refiero a la autogestión. Ahora mismo los ganaderos, que el que presenta un nuevo proyecto puede acogerse, porque lo regula así el decreto, a la autogestión, se hace cargo de sus propios purines.

Bien, por lo tanto, usted hace un planteamiento lógico. Yo estoy apostando por los centros gestores, unos centros gestores que no existen. A ver, no existen suficientes. Es que hay que crearlos, es que hay que crearlos. Y eso, ¡hombre!, si en el decreto hubiéramos puesto hay que crearlos al día siguiente de la publicación del decreto, eso sería absurdo. Hemos dado dos años. Es que estamos forzando al sector para que cree centros gestores. Hay que crearlos, ese es el reto, es verdad, pero también es verdad que exista la posibilidad de la autogestión.

Mire, la autogestión, sí, pero hay una cosa: si todos los ganaderos se acogen a la autogestión, habremos conseguido que el decreto sirva para nada, porque volveremos al punto del origen.

Pero una cosa, los centros gestores por los que aboga el decreto no tiene nada que ver con las plantas, con las cuatro plantas. No, no, esto lo que le quiero aclarar.

Mire, las cuatro plantas a las que usted ha hecho referencia: Zaidín, Capella, Valderrobres y Peñarroya de Tastavins. Dice: «igual, hace falta alguna más».

No necesitamos ninguna más. Es más. Yo aquí lo dije la legislatura pasada y lo vuelvo a decir: esas plantas no se deberían haber hecho. Fueron un error, fueron un error y a los hechos me remito.

Tres de ellas: Capella, Zaidín y Valderrobres, después de un proceso complicadísimo y de comprobar que no le interesan a nadie, porque su planteamiento no tiene sentido, se plantearon como centros de producción de energía basadas en las primas existentes.

Yo toda la vida, bueno, toda la vida, en fin, profesional, un argumento un poco simple: mire, es que el purín no es un hidrocarburo. El purín básicamente es agua y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pretender obtener energía del purín a mí siempre me ha parecido un error y por eso esas plantas no tiene sentido.

Tuvimos que hacer muchísimas cosas, hasta al final hasta llegar a la concesión demanial. Por ejemplo, cambiar la autorización ambiental para que puedan utilizar cosustratos, porque solo con purín es imposible que funcionen.

¡Claro!, es que en Alemania, es que en Holanda, es que hacen biogás. Mire, ¿saben ustedes cómo lo hacen?, pues añadiendo cebada al purín. ¿Del purín se puede hacer biogás? Sí, muy caro, carísimo, y sin cosustratos imposible.

Hemos conseguido adjudicar, a través de una concesión demanial, las de Capella y Zaidín a una empresa que, en fin, que nos ha acreditado perfectamente su solvencia y la concesión, por segunda vez—perdone, señora presidenta, solo un minuto, si me permite— la concesión de Valderrobres, por segunda vez, ya anuncio no nos va a quedar más remedio que declararla desierta, porque la única empresa que se ha presentado no nos ha acreditado la solvencia.

Y tenemos un grave problema, pero era el problema lo tenemos cómo gestionamos un activo público para que no se deteriore y qué solución le buscamos, pero no porque le interese a nadie.

Hemos tenido que admitir lo del tema de los cosustratos. Ese es el inconveniente, parece ser, que hay en Valderrobres, que nadie encuentra suficiente cosustrato para añadir.

Por lo tanto, esta no es la solución. Estas plantas no se deberían haber hecho. Se hicieron, vale, pues bien, es un error. Yo no me recreo en el error, pero esa no es la solución y las estamos cuidando y tratando para que no se produzca una pérdida patrimonial para el Gobierno de Aragón, buscando la solución hasta el límite de lo posible.

Nos queda Valderrobres y el tema de Peñarroya de Tastavins, como usted sabe, es distinto porque es copropiedad. En fin, ahí todavía es más complicado, porque si la tecnología, en fin, adolece de las pegadas que estoy comentando, encima ahí se creó una situación muy complicada al ser copropiedad o promoción con el ayuntamiento.

En fin, no hay más tiempo. No obstante, le agradezco que haya traído este importante tema a las Cortes para su debate.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Olona.

Interpelación número 23/19, relativa a las consecuencias para Aragón de los aranceles impuestos por Estados Unidos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía. Tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, el 18 de octubre, pues fue un día, la verdad es que, para la industria europea española y aragonesa y para la agroalimentaria, pues un mal día que se suele decir. Un mal día y un día que nos va a costar muchísimo dinero a todos los europeos, a todos los españoles y, por ende, a todos los aragoneses.

Como bien sabe, hubo una resolución de la Organización Mundial del Comercio que le daba la razón a Estados Unidos con el tema de las ayudas Airbus. Y el señor Bush, este proteccionista nato— hay veces que oigo aquí en este Parlamento hablar de proteccionismo y de control de precios y digo: «madre mía, fíjate, cómo se parecen, el señor Trump, señor Trump»—, pues este señor ha creado unos aranceles para la industria aeronáutica de un 10% y para determinados productos agroalimentarios europeos del 25%.

Es una verdadera tragedia para España, porque esto nos lleva, aproximadamente en aranceles, en España— usted tiene los datos como los tengo yo— de unos mil millones de euros en exportaciones a Estados Unidos, en España.

La verdad es que afecta a productos que nosotros somos verdaderos exportadores, tanto en calidad como en seguridad alimentaria y, desde luego, uno de los mejores productos que se pueda llevar cualquier persona a la boca como pueda ser el aceite, el queso, el melocotón, la pera, el vino, que es uno de nuestros emblemas aquí en Aragón, y desde luego este arancel nos va a hacer muchísimo, muchísimo daño, de ahí es la pregunta que le hago, ¿qué tiene previsto el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón?, pues para paliar estos daños que estamos teniendo con este sector.

Haber la industria agroalimentaria en Aragón me voy a ceñir en Aragón, emplea a quince mil seiscientas personas y aporta más de un 3,6% del producto interior bruto.

Sus exportaciones suponen un 10% de todo el comercio exterior, unos mil doscientos millones de euros y encabezan estos productos, los productos cárnicos que usted bien sabe el 64% seguido por los vinos con el 10%, pan, bollería y pastas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alimenticias un 7%, y a donde principalmente exportamos es el 70% Europa, un 20% a Asia y un 10% a América, de ahí un 5% a Estados Unidos.

Según los datos del Instituto de Comercio Exterior de España fuera de la Unión Europea, Estados Unidos es el tercer destino comercial para los productos agroalimentarios de Aragón, de Aragón, con un volumen de exportaciones que usted también conocerá de unos veintiocho millones de euros, principalmente el aceite de oliva, el vino, el mosto, productos cárnicos, conservas, conservas de aceitunas y quesos.

Según los datos también del Instituto de Comercio Exterior de España, Aragón exportó a Estados Unidos, productos del sector agroalimentario por valor de veinticinco, veinticinco millones de euros, un 0,7% del PIB de la agroalimentaria aragonesa y están en productos cárnicos y sus transformados en un millón quince mil, productos de origen vegetal dos millones, industrias agroalimentarias cinco millones y los vinos dieciocho, dieciocho millones, dieciocho millones.

También señor Olona ¿cómo espera que afecte al mercado de la almendra estos aranceles?, un sector en el que numerosos agricultores habían apostado y todavía tienen cierta rentabilidad, la verdad es que la almendra es algo que tendremos que mirar.

Señor: señor Olona, usted siempre se ha basado en tres cosas en sus políticas de departamento en estos cuatro últimos años ha sido en defender un cambio de la PAC, comentar las figuras de la calidad diferenciada y por supuesto la promoción de los productos de Aragón, promoción de los productos de Aragón.

Bien sabe ahora que tenemos un problema enorme, enorme, el vino y el aceite e va a ser lo que más va a sufrir junto con la aceituna de mesa, también otros puntos que ya he nombrado antes, pero para nosotros la verdad es que de esos veinticinco millones de euros que exportamos a Estados Unidos, dieciocho, dieciocho son del vino, son del vino.

¿Usted sabe lo que genera esos dieciocho millones de euros en el campo aragonés? La verdad es que nos hemos dormido, señor Olona, no digo usted digo el Gobierno de España, España se ha dormido con los aranceles de Trump, Italia y Grecia negociaron y se han librado.

La verdad que Italia y Grecia no estaban en el consorcio Airbus que eso lo tengo que reconocer y la verdad es que era mucho más sencillo de negociar para estos dos países que para nosotros, desde luego, porque los grandes perjudicados vamos a ser

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gran Bretaña, España Francia y Alemania. Esos van a ser los principal perjudicados, pero es que estos dos países sabe perfectamente que a la hora del aceite de oliva son dos países, junto con España, son los tres países que más producen y que más exportan aceite y estos señores pues la verdad es que este verano mientras nosotros estamos aquí, elección tras elección y haciendo el idiota así de claro, pues realmente estos países se han movido y han negociado.

La negociación, puede ser mejor o puede ser peor, pero ellos han negociado en incrementar su gasto en defensa y el caso es que no va afectar a sus productos. Ahora, claro, estos países tienen miedo y usted bien sabe el señor Olona que aquí en Aragón, sabe perfectamente que en aceite de oliva de las dos denominaciones de origen, nosotros uno de nuestros principales países que nos compra aceite es Italia, pero Italia, debido al miedo que tienen, ¡jojo! Estados Unidos le generara algún arancel pues también está dejando de compararnos, aparte de que Estados Unidos nos pone un 25% más, un 25% más, pues tenemos el problema, tenemos el problema de que Italia tampoco nos está comprando.

Usted se imagina, señor Olona, señor Olona, todos estos agricultores, el problema que se les viene encima y, desde luego el Gobierno de España lo que ha dicho es que se va a ceñir a la Unión Europea y desde luego ha dicho que la Unión Europea nos tiene que defender y que es probable que pueda generar aranceles también de cara a Estados Unidos, la Unión Europea también importa de Estados Unidos casi cuatro mil millones de euros, también es la opción.

Pero, vuelvo a repetir no hemos negociado y no hemos hecho nada y seguimos siendo otra vez los que nos quedamos atrás y para Aragón es una tragedia, es que realmente es una tragedia, no parece mucho porque dices veintisiete millones de euros, usted imagínese a cada agricultor aragonés quitarle un 10-15% por ciento de lo que puede sacar.

En el vino es muchísimo más gorda la tragedia, pero señor Olona, lo que le pregunto, ¿qué idea lleva el Gobierno de Aragón y cómo va a negociar, como va a negociar con el Gobierno de España la Unión Europea para hablar con Estados Unidos sobre este problema tan enorme que nos estamos encontrando?, porque la verdad es que puede ser la ruina, la ruina del campo aragonés, porque ese diez, siete, diez, quince por ciento depende del producto, es que puede ser el beneficio, puede ser el beneficio y la verdad es que, señor Olano, tenemos un problema.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vengo a interpellarle para ayudarle, cualquier cosa que usted haga, que usted haga o cualquier cosa que desde luego el Gobierno de España haga para el beneficio de estos agricultores, va a ser bueno para todos y va a tener todo el apoyo, pero les digo, señor Olona a usted y a su homólogo el señor Planas que se muevan que es que no lo estoy diciendo yo, es que no estoy diciendo yo, es que no sé qué estamos haciendo, no sé qué estamos haciendo cuando se nos viene un problemón, ya tuvimos el veto ruso, no habido manera de salir, tenemos la fruta como la tenemos y ahora con esto es otro ataque a nuestro campo aragonés, donde tenemos los mejores productos del mundo y lo digo bien claramente por esa seguridad y calidad alimentaria y desde luego, vamos a dejar de dormirnos y a ver qué soluciones me da usted señor Olona.

Muchas gracias y volveré después

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez, tiene la palabra para la respuesta el señor Olona.

*El señor consejero (OLONA BLASCO):* Gracias Señora presidenta, señorías.

Señor Domínguez, esto efectivamente es un grave problema, es un grave problema para Europa para España y para Aragón, usted ha dado cifras que no voy a repetir, efectivamente, son esas se pueden añadir, se pueden añadir muchas, pero mire ¿qué se pretende? que estamos, no que vamos a hacer ¿qué estamos haciendo?

La clave es intensificar las acciones de promoción y diversificación en coherencia con nuestra orientación exportadora, con nuestra condición de potencia agroalimentaria, Europa es la primera potencia agroalimentaria mundial y sobre todo en términos de comercio internacional, España es una potencia agroalimentaria, exporta a Estados Unidos más de dos mil millones de euros y nosotros Aragón formamos parte de esa potencia.

Esto también requiere, creo yo, una labor de convencernos, una labor de pedagogía, de difusión, de convencernos de que no somos una pobre gente que vamos por ahí por el mundo dando pena, nos hemos convertido en preocupantes para Estados Unidos en materia agroalimentaria porque les estamos vendiendo mucho.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estados Unidos es el primer importador de vino desde luego, el sector más afectado es el vino, va a ser el vino, también el aceite, también algunos otros el porcino, pero sobre todo el problema porque las cifras las ha dado usted, ¿verdad?, la mayor parte, los diecinueve millones de los veinte y poco que estamos exportando a veintimuchos que es muchísimo dinero a Estados Unidos es el vino, por lo tanto, el gran afectado en esto es el vino y además es afectado en la medida que ha hecho una gran apuesta por el sector americano, por el mercado americano, con productos de calidad.

Efectivamente la calidad diferenciada que es la apuesta, es la apuesta del Gobierno es que es la apuesta del sector, ¿verdad? Esa es la manera de llegar a esos mercados de calidad que valoran los productos.

Pues claro nos encontramos o se encuentra que después de haber hecho todo ese esfuerzo pues nos encontramos con este regalo ¿verdad?, con este regalo, obviamente lo digo de forma irónica, por lo tanto, tenemos que convencernos de que somos una potencia y tenemos que comportarnos como tal.

Esta es la primera cuestión, tenemos que convencernos de que somos líderes en el comercio internacional agroalimentario y que, por lo tanto, tenemos que adoptar medidas propias de un líder. ¿Qué quiero decir con esto?, promoción, promoción y promoción y diversificación.

Pero claro, no seamos ingenuos, hay unas reglas de mercado, hay unas condiciones de mercado y lo malo de esto es muy preocupante, esto no es una sola cuestión del señor Trump, que ya sería grave es que esto es la solución totalmente desfavorable para nosotros de un conflicto que se inició hace quince años como consecuencia de las ayudas indebidas desde el punto de vista de Estados Unidos Airbus que, según Boeing, le ha producido siete mil quinientos millones de dólares de pérdidas.

Pero es que tenemos un problema muy grave. Esto no es una excentricidad exclusiva del señor Trump, es que es una decisión, es que la Organización Mundial de Comercio le ha dado la razón.

Esto es lo grave verdaderamente, y le ha dado la razón en la medida que ha admitido que esas ayudas eran indebidas y le ha autorizado a la Administración americana a que, bueno, en aplicación de las reglas de la Organización Mundial de Comercio, cargue el castigo sobre quien quiera. ¿Y que sobre quién ha decidido aplicarlo? Pues donde más daño hace.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No es irrelevante que Estados Unidos sea el primer importador mundial de vinos con siete mil, casi ocho mil millones de euros, de los cuales más de dos mil son de Francia.

Bien, creo que se entiende, ¿verdad?, que no estamos ante un juego de niños. Pero, insisto, tampoco estamos ante una mera excentricidad del señor Trump, que se inició hace quince años y que esto es la resolución de un conflicto comercial.

Señor Domínguez, mire, ha hecho usted una cosa que tenemos que reflexionar seriamente. Lo que sí que creo que es más atribuible al señor Trump— esto es un juicio de valor mío, mío y en la prensa se está reflejando por otras muchas personas— aquí hay una decidida decisión política de desestabilizar la Unión Europea. ¿Cómo? Pues por la línea que usted ha planteado.

Mire, ¿aquí quiénes son los socios del Airbus?, pues España, Alemania, Reino Unido y Francia. ¿Y cuál es la táctica? Pues que nos enfrentemos con Italia y con Grecia. Dice: ¡hombre, claro!, Italia y Grecia van a salir mejor parados. Es que ellos no forman parte del Consorcio del Airbus. En cualquier caso, le podrían aplicar a ellos también el castigo, pero no aplicándoselo a ellos lo que hacen es, bueno, pues complicarnos entre todos.

Pues ese es el objetivo: desestabilizar la Unión Europea.

Señor Domínguez, el Gobierno no puede, ni debe, ni tiene ningún sentido que negocie con Estados Unidos. En fin, no ha dicho usted exactamente eso, ¿verdad?, a través de España. Eso es lo que estamos haciendo.

Pero una cosa, esto no es un problema de Aragón, esto no es un problema de España. Esto es un problema europeo y tenemos que utilizar las herramientas europeas. Y nos encontramos con un problema: las instituciones europeas son débiles. Bueno, pues razón para apostar, para fortalecer esas instituciones europeas. Ahora, si lo que nos dedicamos es a caer en la trampa de enzarzarnos a discutir con los italianos, ¡pues claro que los italianos se nos quieren comer el mercado del vino! Por cierto, los italianos en volumen son los primeros proveedores de Estados Unidos, en valor están mucho por detrás de nosotros.

Bien. Pues claro, esto va de mercado, va de comercio y no va de buenas intenciones. Pero seamos sensatos. Esto es un problema que hay que plantear a escala europea, que hay que afrontar a escala europea, a través de las instituciones europeas,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque si no, lo que haremos es caer precisamente en la trampa de la división, que es lo que se busca.

Por lo tanto, hay dos componentes: la aplicación de las reglas del comercio internacional, que serán las mismas esté el señor Trump o no esté, y otra cuestión es la intencionalidad política del señor Trump en este asunto.

Bueno. Pues esto lo que tenemos que tener claro.

Por lo tanto, mire, señor Domínguez, ¡claro que nos quiere ayudar!, si es que esto es un problema de Aragón, no es un problema del Gobierno, pero la manera de ayudar no es diciendo que España se ha dormido y que Grecia e Italia han hecho los deberes. España ha hecho lo que tenía que hacer.

Mire, el día 7 de octubre—y nos enteramos el día 2— el ministro Planas nos convocó a las comunidades autónomas para hablar de este tema y le dimos nuestro apoyo unánime todos los consejeros y consejeras de Agricultura, le dimos el apoyo unánime para negociar esto con firmeza.

Bueno, pues él se fue a Bruselas. Al día siguiente habló con el sector. Se fue a Bruselas, se ha negociado, se ha hecho todo lo que se ha podido. Ya sabíamos que era difícil. Bueno, se consiguió. ¿Qué se consiguió? Bien, se aprovechó la circunstancia, no se lo niego, lo llevábamos viendo desde hace mucho tiempo aunque a Aragón no le afecta de una manera gravísima, pero también el almacenamiento privado del aceite. Bueno. Eso es lo que se pudo conseguir. Bueno, pues no hemos podido conseguir que Estados Unidos retire, no aplique los aranceles que la Organización Mundial de Comercio le ha permitido que aplique. Oiga, ¿eso es no hacer los deberes? En fin, usted ha hecho una descalificación que no le doy mayor importancia.

De verdad, señor Domínguez, se ha hecho lo que se tenía que hacer. Se está siendo exigente, se le está exigiendo a las instituciones europeas que hagan su trabajo. Ahora, el resultado, bueno, pues ha sido el que el que ha sido.

Estamos, desde luego, ante un gran problema y, desde luego, tenemos que aceptar las reglas del comercio internacional. ¡Hombre!, yo, desde luego, me parece impresentable que esas reglas permitan y que la consecuencia sea que un problema de aviones se traslade a un problema a los agricultores. A mí eso me parece injusto, inaceptable. Bueno, pues nosotros no sé si podemos cambiar las reglas. Las podremos intentar cambiar, desde luego, como mínimo, a escala europea. Comprenderá que desde Aragón, que yo me proponga... ¡Hombre!, quizá ya es un poco ambicioso influir en la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

PAC, pero desde luego yo, señor Domínguez, proponerme influir en las reglas de la Organización Mundial de Comercio, eso ya sería extralimitarme y, en fin, salirme del tiesto, si me permite la expresión.

Lo que tenemos que hacer, y es lo que estamos haciendo, es a través del ministerio, en contacto con el ministro, dar nuestro apoyo, nuestra exigencia para que a través de las instituciones europeas se defiendan nuestros intereses. Eso es lo que tenemos que hacer.

Y además ese es el ámbito político, el ámbito diplomático, el ámbito de las relaciones internacionales y además, seguir apoyando al sector— que es lo que nos están pidiendo de hecho y confirma el acierto de apostar por la promoción, porque eso estos días es lo que me están trasladando— lo que tenemos es que intensificar las acciones de promoción y de diversificación, porque *[corte automático del sonido]* y menos en el comercio internacional interesa tener demasiados huevos en la misma cesta que, por suerte no los tenemos.

Muchas gracias, señor Domínguez.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.

Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, desde luego que sé hasta dónde llega usted. Estoy hablando del ministro y el ministro lo que tienen que hacer fuerza son los cuatro países, los cuatro países que se han visto afectados. De verdad, también se han visto sancionados, pero vamos a ver, todos sabemos cómo están funcionando estos organismos e internacionales.

¿Me quiere decir que no ha habido ayudas por medio de empresas privadas que luego patrocinaban a partidos políticos en Estados Unidos a Boeing?

Lo único que en Europa somos demasiado mirados y hacemos las cosas como las tienen que hacer, pero en Estados Unidos esas cosas suceden de otra manera, porque tienen otra forma de hacer política.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo único que tenemos que hacer aquí, único que tenemos que hacer aquí, nuestras fortalezas, esos errores cometidos en el pasado, que yo no lo niego, pero nuestras fortalezas, de verdad, sacarlas.

Y esa internacionalización que usted dice es fundamental, es fundamental. Ahora tenemos Aragón Exterior, tenemos a nuestro querido Ramón Tejedor, desde luego un señor que lleva muchos años y que sabe de qué va, y allí es donde hay que incidir también. El señor Tejedor es un político bregado ya y que sabe de qué va y, desde luego, tiene que hacer toda la fuerza posible desde el Gobierno de Aragón. Que usted tiene que estar en contacto, usted con el tema de la PAC es exactamente lo mismo. Si realmente no tiene un contacto con el señor Planas e intenta hacer una fuerza con determinados consejeros, pues nunca llegaremos a tener ese cambio.

Pero eso lo que le pido, que usted por medio del Gobierno de España y el Gobierno de España con estos cuatro países que realmente se ven afectados, pero es que la trampa está en lo que usted ha dicho—que ahí sí que le doy toda la razón— es esa debilidad de las instituciones europeas. No puede ser que Italia y Grecia se negocien un presupuesto de Defensa para salir airosos en esto a costa de fastidiar a socios de la Unión.

¿No somos una unión? Esto lo que no puede ser y hay que dar una vuelta, pero aquí, aquí en este tema, de verdad, señor Olona, déjese la piel, invierta en este presupuesto que viene, de verdad.

Usted nos dijo una frase que la tengo aquí— ya termino, señor presidente— solamente le digo la frase: «El reto no es producir más y mejor, que tenemos que seguir haciéndolo, el reto es vender más y mejor».

Señor Olona, siga esto a rajatabla y de verdad que va a tener todo el apoyo, y se lo he demostrado, señor Olona, pero en esto, nuestros agricultores, desde luego no pueden volver a ser los paganos porque las cosas se hayan hecho mal desde Europa o porque las cosas también este señor las haya llevado al extremo donde más daño hace, porque nosotros, desde la Unión Europea, también le podemos hacer daño, que tenemos la capacidad y sobre todo la potencia.

Eso sí, mira en qué nos dice que invirtamos: en defensa.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Domínguez concluida la interpelación continuamos con la interpelación número 25/19-X relativa a la política

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

general en materia de ingresos y su afectación por la modificación del impuesto sobre la contaminación de las aguas formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado es el señor Saz Casado, señor Sanz, tiene la palabra

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias presidente, buenos días.

Buenos días, señor consejero, no puede haber un tema tributario en el cual el señor consejero no le oigamos opinar y ayer, este es un tema, el tema del ICA encastrado dentro que es la política general, bueno, pues ayer se habló mucho.

Ayer se habló sobre el ICA desde un punto de vista ecológico desde el punto de vista de los es decir la ecofiscalidad tiene doble naturaleza.

Por una parte tenemos la constitución de los hechos impositivos donde pues bien, el medioambiente marca los hechos impositivos que se consideran que deben de ser grabados, pero el aspecto siguiente es la naturaleza tributaria donde desde parte de la Consejería de Hacienda en Aragón tiene que imponer aplicar los principios correspondientes dentro de lo que es la política general, aplicarlos y desplazarlos hasta lo que es el impuesto sobre contaminación de las aguas.

Entonces ayer se habló sobre este tema, obviamente se habló en materia ambiental en lo que afecta a los impuestos ecológicos lo que es la ecofiscalidad se desplazó un poco el debate a materia tributaria, como tiene que ser, es decir, porque el motivo de la preocupación ¿cuál es? que los ciudadanos están altamente preocupados por la configuración fiscal de este impuesto, es decir y eso es lo que ha movido de alguna forma provocado la inquietud en el mundo político, en la Cámara para y en el Gobierno especialmente que es el que tiene la responsabilidad para reconfigurar el nuevo impuesto.

Por lo tanto es normal que ayer se hablara en materia tributaria, pero en materia tributaria es usted el timonel y, por lo tanto, usted es el que tiene que marcar o el que debe de ser especialmente oído, escuchado.

Es difícil o sea yo entiendo que es a veces difícil la reconfiguración de las cuestiones tributarias en materia de ecofiscalidad porque es una cuestión nueva, es decir a efectos prácticos es una cuestión que se ha introducido en Europa, es decir y dónde todos estamos de acuerdo que el que contamina paga, pero todavía no tenemos claro en qué manera se puede reconfigurar o configurar o establecer estrictamente los principios tributarios aplicables de una manera concreta que no provoquen los roces que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

está provocando el ICA, ¿Que hemos visto? que la ciudadanía se queja de cómo está configurado, la ciudadanía percibe y sufre una injusticia tributaria, porque así lo manifiesta y así hemos concebido nosotros y eso es lo que hay que rectificar.

Entonces permítame que esto sea una pequeña, una interpelación de oposición constructiva, una sugerencia a los principios que quizá deberían de tomarse en cuenta para esa reconfiguración sin duda ninguna.

Está todo dentro la política tributaria dentro los principios está todo ahí simplemente hay que apelar a esos principios. Si hacemos caso a esos principios básicos, la reconfiguración será correcta.

Podremos resolver ese problema que tenemos de percepción de injusticia en l quienes tienen que pagar quienes son los sujetos pasivos y en cuáles son las bases imponibles de la cantidad que en definitiva tienen que pagar.

Primero ¿quién no está de acuerdo con un sistema tributario justo? si acudamos a un sistema tributario justo que en este momento está siendo erosionado por la configuración del impuesto de la contaminación de las aguas. ¿Quién no está de acuerdo con la aplicación de los principios generales?, pero tenemos que aplicarlos, es decir ¿por qué protesta la ciudadanía?

Pues porque el principio de progresividad no está bien configurado en el actual impuesto, porque el principio de igualdad tributaria no está bien configurado y eso es lo que vengo a sugerirle es decir en la nueva reconfiguración porque ayer nos enteramos que va a ver una comisión bilateral de Hacienda y de Agricultura pues tenga usted en cuenta, por favor, estos principios que hoy en día están siendo erosionados en la práctica por el impuesto de la contaminación de las aguas.

Ayer el Consejero de Cultura manifestó una duda, un dilema entre soplar y sorber, bueno yo creo que le tendríamos que ayudar un poco o sea por favor, ayudémosle a que deshaga ese dilema que no sorba o mejor dicho que no absorba más de los bolsillos de los aragoneses, sus dineros, porque ese es el criterio, es decir todos creemos en un sistema justo todos creemos en una distribución tributaria bajo el principio de igualdad, no tanto de la solidaridad, porque eso corresponde más al gasto al gasto político, pero la percepción de la ciudadanía es que le estamos haciendo pagar de más.

Entonces ese era un poco la orientación que le sugiero.

*[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz, turno para el Consejero señor Pérez.

*El señor consejero PÉREZ ANADÓN:* Señor Sanz no sabe cómo le agradezco sus píldoras clases en la materia pero es usted el primero que ha reconocido que el devenir del debate, tanto ayer como hoy ha hecho que esta interpelación por su parte no tenga sino un componente ciertamente anacrónico. ¿Anacrónico por qué? anacrónico y lo digo sin ninguna acritud, porque ayer estuvimos hablando del techo de gasto y dentro del techo gasto estuvimos hablando de todo lo que significaban ingresos propios de la comunidad autónoma y yo ya dije lo que pasaba con sucesiones con transmisiones y lo que iba a pasar con el ICA y por otra parte también, porque posteriormente tuvimos una, yo no pude escucharla porque estaba con la ministra, pero me han dicho que una espléndida contestación también a otra figura de control por parte del consejero Olona con respecto a lo que más en materia podría él llevar, puesto que él ha estado liderando el tema del ICA desde el anterior mandato ¿no?.

En cualquier caso en primer lugar ya digo agradecerle sus explicaciones, agradecerle también, agradecerle también, que a pesar de que no debe ser lo suficientemente convincente para que su grupo votase a favor ayer el techo de gasto, la abstención, yo creo que también hay que diferenciarla de lo que es el voto en contra y, por lo tanto, agradecerle también su abstención.

Pero lo que tendría que plantearla aquí es ni más ni menos que ratificarme las explicaciones que ya le dio ayer que dio ayer a un portavoz del Grupo Popular el señor Olona.

Vamos a ver en estos momentos el departamento competente sigue siendo el Departamento de Agricultura, como decía, con el poco tiempo que llevamos de Gobierno, ya el Gobierno tomó la determinación de hacernos un encargo conjunto, tanto al Departamento de Agricultura como al Departamento de Hacienda y así se aprobó el inicio de la tramitación de lo que es el anteproyecto de la reforma del ICA.

Primera cuestión, como usted bien dice, si estamos planteando desde el Gobierno la reforma de una figura tributaria que ya existía de un impuesto ecológico, es que de alguna manera se está asumiendo claramente que no está sirviendo para lo que realmente se creó o que ha tenido efectos perversos que han podido generar en cualquier

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento una situación no deseada por parte del actual Gobierno que, por otra parte, también es el mismo Gobierno anterior.

Como le digo, a partir de ahora será Agricultura y Hacienda las que lo harán.

¿Cómo lo haremos? Pues hombre, es bastante fácil, sobre todo para los que llevan más tiempo que usted y yo aquí fundamentalmente porque ha habido una comisión especial de las Cortes, que yo creo que ha avanzado mucho y nos ha puesto bastante aquillado, bastante el terreno sobre el cual debemos de debatir.

Yo creo que son bien interesantes las conclusiones que hay por parte de la comisión especial de las Cortes, comisión especial de las Cortes, que se ve bien ratificada también y se deben ratificar también, porque en el artículo 74 quiero recordar del pacto del Gobierno de los cuatro partidos que en estos momentos sustentan al Gobierno, se apoya claramente el dictamen que existe por parte de la comisión de las Cortes ¿no?

A partir de ahí, a partir de ahí les digo ya que si fue hace unos días la aprobación al Gobierno ya se ha creado un grupo mixto conformado fundamentalmente por dos pivotes, la Dirección General de Tributos y el Instituto del Agua es decir las dos Consejerías que le anuncio ya que esta misma semana que viene tienen ya la primera reunión de trabajo después de que esta semana han estado con todo lo que significa el acopio de la distinta documentación de la cual provenía.

Documentación extraída de aquí de las Cortes y documentación también comparativa porque no nos olvidemos que en la propia comisión especial de las Cortes se habla y se compara como es este tributo con respecto a otras comunidades autónomas y, por lo tanto, ha habido un acopio también de distintas figuras que pueda ser semejantes en otras comunidades autónomas ¿no? y ahí es donde tendrá que producirse la elaboración necesaria para que haya un anteproyecto.

Un anteproyecto que, como usted dice, ya desde el punto de vista tributario, pues tendremos que hablar del hecho imponible, del hecho imponible de los tributos, que es claramente en la producción de las aguas residuales, donde tendremos que hablar también de las necesarias excepciones, donde tendremos que hablar también del especial tratamiento que tienen municipios que no tienen depuración o municipios que se gestionan ellos directamente la depuración, donde hablaremos también del sujeto pasivo, que no puede ser más que las personas físicas o jurídicas o aquellas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agrupaciones que acaben generando el mismo uso con respecto al agua y hablaremos también de la base imponible.

Una base imponible que tendrá una diferenciación entre lo que serán los usos domésticos y lo que serán los usos industriales, donde— y lo dice el propio acuerdo— donde habrá claramente o se teñirá del concepto necesario de progresividad, teniendo en cuenta que a veces es mucho más fácil decirlo que luego poderlo aplicar, ¿no?, y donde habrá claramente una necesaria revisión de tarifas.

No sé si le he aclarado todo. Si hay alguna duda, en su segunda intervención yo sí puedo completamente de acuerdo seguir aclarando.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero. Turno de réplica para el señor Saz, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Bien, como le he dicho, señor Pérez Anadón, es decir, la idea era la orientación. Aquí lo importante, en materia tributaria, sobre todo cuando se reconfigura un impuesto, lo importante es la orientación y no olvidar cuáles son esos principios que, por otra parte, en su aplicación nunca hay una situación anacrónica. Todo lo que sea la preocupación por los ciudadanos nunca está de más. Ya lo sé que no lo ha dicho usted en ese sentido, no me tome la palabra, pero el anacronismo, en cualquier momento, ayer hablamos de una materia— ni siquiera yo se lo he mencionado el techo de gasto, no lo he mencionado por no mezclar la temática— ni siquiera le he dicho si está o no contemplada la posible rebaja fiscal que se debería de aplicar al ICA. No, no he entrado porque son debates diferentes.

Yo lo que me voy dirigido es a que se tengan en cuenta esos principios básicos que no se han tenido en cuenta en la reconfiguración tal como está hoy en día, y que por eso la ciudadanía está protestando.

La por la ciudadanía protesta porque está habiendo una situación de injusticia fiscal, y eso lo que tenemos que resolver, ustedes fundamentalmente que son los que tienen que traer aquí una propuesta normativa que los demás estudiaremos, enmendaremos y haremos lo que creamos conveniente.

Sí que me preocupa que, para intentar solucionar la disrupción que existe con un impuesto se anuncie que se van a crear dos. Eso es un poco extraño. Y quizá, desde el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

punto de vista de la técnica tributaria no sé yo si creando dos solucionamos un problema o creamos dos. Eso ahí lo dejo, porque eso lo tendrán que resolver ustedes en su comisión paritaria de tributos y Hacienda.

Sí que le daría una pincelada. Hay un autor, Montesquieu, que usted conocerá bien, el que la socialdemocracia a veces lo cita, es un padre liberal, construyó lo que es la división de poderes y ustedes lo citan y este hombre sabio lo que dice, lo escribe, no lo dice, lo escribe porque lo dejó escrito en su gran obra de «El espíritu de las leyes» y dice: «Decir que los impuestos es algo bueno en sí mismo cuando son altos, es razonar mal».

Eso es lo que ha pasado. Hemos aplicado una alta progresividad o una alta concepción de la base imponible y eso es lo que está provocando la disrupción. No estamos diciendo que no haya un impuesto verde, que no haya un impuesto ecológico. No.

Reconfigúrenlo evitando esa erosión, que es lo que está provocando daño en la ciudadanía.

Y quizá no sea la mejor forma hacer dos impuestos, pero bueno, eso ustedes nos tendrán que convencer. Si un impuesto con distintos tramos, no vamos a entrar en la técnica tributaria. Bueno, un impuesto y tasa, dos tributos diferentes.

Recuperen la capacidad tributaria. Es decir, la capacidad tributaria de los ciudadanos, la capacidad económica es lo que tiene que revelar su capacidad de pago.

Hoy en día eso no se está cumpliendo. Hoy en día se está pagando por el ICA sin prestar demasiada atención a lo que es la capacidad económica o la capacidad contributiva. Eso es lo que hay que corregir.

Tengan en cuenta los colectivos sensibles. Hay colectivos sensibles, han mencionado ustedes algún tema concreto en domicilios con más de seis pero, por ejemplo, se me ocurre sugerirle, oiga usted, estamos hablando por ejemplo de las personas de la tercera edad que aquí enseguida sacamos el tema, ¡oiga!, pues cuarenta, cincuenta, ochenta euros para una persona de la tercera edad, teniendo en cuenta como están situadas las pensiones, pues es una cantidad alta.

Tengan en cuenta, analicen con mucho cuidado aquellos colectivos en los cuales se tiene que aplicar el principio de igualdad y el principio de bonificación respecto de los hechos imposables, que se pueden producir o no, pero sobre todo lo que revela la capacidad contributiva de esas personas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En definitiva, lo que proponemos— y me satisface en parte porque lo que viene traído al principio que está aplicando Ciudadanos—, hemos descubierto ahora lo que nosotros decimos: oiga, hay impuestos que necesitan aliviarse, este es uno porque está mal configurado. Entonces satisface que se comparta este principio.

Por lo tanto, tienen ustedes una tarea importante, pero no olviden los principios y no olvide que el clamor popular es contra la configuración que manifiesta una excesiva iniquidad.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Saz.

Turno de dúplica para el señor consejero. Tiene la palabra el señor Pérez Anadón.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Bueno, se me ha olvidado antes, señor Saz, agradecerle, aunque desde luego no tengo ningún parecido cuando usted me ha llamado «Timonel» con respecto a los temas tributarios, me recuerda al «Gran Timonel», pero aquel se llama Mao Tse Tung y yo tengo poco que ver con él. O sea, desde luego, no soy el «Timonel».

Mire, usted en su intervención lleva implícita parte de la situación que se está viviendo. Usted dice que en toda Europa está siendo complejo— cuando se habla de los impuestos ecológicos, impuestos verdes— cambiar la mentalidad de lo que era estrictamente la tributación por hechos más concretos que por algo que puede ser más sencillo y que, sin embargo, es infinitamente fundamental o trascendental en estos momentos en Europa y también aquí en Aragón y, por lo tanto, hay que tomar conciencia.

Yo le he pasado, a lo mejor, muy de pasada cuando le he hablado de la comisión especial, pero es que una buena parte de lo que usted me está planteando, desde el punto de vista más filosófico porque no va a entrar la comisión especial claramente a hacer de director general de Tributos, se plantea ya por parte de la propia comisión especial cuando usted habla de situaciones de personas vulnerables, de una serie de situaciones, todo eso lo recoge ya la comisión especial.

Bueno, yo no voy a negar algo que es un hecho, y es que el ICA se ha convertido en un tema de conflicto. Yo creo que en un tema de conflicto, seguramente

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por no estar bien configurado y seguramente también por estar mal explicado, y seguramente porque ha sido la sucesión de distintas cosas: planes de depuración, convenios Ayuntamiento de Zaragoza-Comunidad Autónoma, de distintos signos además, y que al final ha acabado generando un refrito donde lo que peor se le puede pasar a una figura impositiva ha sucedido, y es la confusión.

Una confusión donde yo también— y creo que usted también convendrá conmigo— he escuchado también afirmaciones muy rotundas que no son ciertas, que no son ciertas, pero existiendo la confusión yo creo que es necesario y políticamente oportuno clarificarlo.

Hombre, usted dice una cosa— y me perdona que le haga introito, ¿verdad?— habla del clamor popular contra este impuesto. Aplaudir, yo no he visto a nadie aplaudir por otros impuestos aunque esté muy bien redactados y muy bienvenidos a cuenta. O sea, que estamos hablando de que los temas impositivos no son precisamente temas que reciban el aplauso ni la aquiescencia de los ciudadanos en general.

Otra cosa es que exista la responsabilidad necesaria para saber que a veces en esta Cámara— y en el poco tiempo que llevo da la impresión que se olvida— que si no se acaba tributando luego no se pueda hablar del Estado del bienestar.

Pero, como usted dice, sí, preocupación claro que existe.

Habla de dos impuestos. No serían dos impuestos, y eso lo sabe usted mejor que yo. Estamos hablando de una tasa y de un impuesto. De una tasa que está planteando, como otras tasas, recuperación de costes, y un impuesto que está planteándose como un impuesto medioambiental.

Pero todo eso yo creo que lo más razonable ahora ya, cuando se vaya concretando la parte más filosófica— que puede ser la que está más avanzada— con la parte tributaria, que seguramente es la que más tenemos que entrar en estos momentos, y lo conjugemos, será lo que vendrá en el anteproyecto.

Y luego, el principio que usted plantea, le he dicho que estará presente lógicamente y a mí ya me gustaría que me concretase y ya entiendo que eso también forma parte de la posición filosófica ¿no? que me concretase ese concepto de aliviar, de aliviarse ¿no?, ese concepto de aliviarse en el tema impositivo planteado como frontispicio en la posición ideológica de Ciudadanos., me gustaría ver más concreción en que significa aliviarse ¿no? Porque seguramente entonces tendríamos menos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diferencias con los temas impositivos u estaríamos hablando de otros todavía señor Sanz.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias señor consejero. Continuamos con interpelación número 26/19-X, relativo a la política del Gobierno de Aragón en materia de dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós tiene la palabra gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora Broto primera interpelación en la que no vamos hablar de transparencia y participación ciudadana aunque yo creo que un poquito sí, vamos a hablar de transparencia.

La verdad es que la dependencia es difícil de gestionar pero yo creo que también es muy difícil de controlar, creo, llevó semanas leyendo informes, estadísticas del IMSERSO y diarios de sesiones y ya le adelanto señora Broto que le voy a dar un disgusto y le voy a dar un disgusto, porque voy a seguir con la estela que dejó en la anterior legislatura mi compañera Marín.

Voy a seguir siendo pesada y aburrida a la hora de hablar de temas trascendentes, sobre todo aquellos que afectan al bienestar de las personas y además después de haber leído informes y estadísticas del IMSERSO y los Diarios de Sesiones sigo teniendo muchas dudas y por eso en esta interpelación le voy hacer preguntas, un decálogo y mire usted las ironías de la vida, me he traído un decálogo que me gustaría que me contestara.

Entiendo que usted conoce bien la misión, la visión y los valores de la Ley de la Dependencia, y por eso le pregunto si cree que Aragón está cumpliendo con esa misión y con esos valores de la ley.

¿Cree usted que en Aragón las prestaciones económicas en el entorno familiar son excepcionales? ¿Cree usted que teniendo IASS mejor dotado de la historia que vamos bien en resoluciones y en el *limbo*? y ¿qué grados se están priorizando?, señora Broto.

Sabe lo que son los derechos de papel, como ha afectado a la dependencia, la prórroga de los presupuestos del Gobierno de España y que no hayan llegado aún las entregas a cuenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entiendo que sigue pensando usted, señora Broto, que el Gobierno de España no cumple con las dotaciones económicas y me gustaría preguntarle qué por qué en este año y pico han sido ustedes tan tibios con los reivindicativos y lo duros que eran anteriormente.

Me gustaría saber por qué ese cambio de tono a la hora de reivindicar las prestaciones económicas que según usted el Gobierno de España tiene que aportarnos.

Nos gustaría saber también por qué no cuidan los centros residenciales y porque han bajado los porcentajes en las prestaciones y servicios vinculados a los centros de día a las residencias y a las prestaciones vinculadas al servicio, que son las que crean empleo, dan un trato profesional y además producen retornos.

Y finalmente decirle que es verdad que en estos años se ha centrado usted mucho en los mayores dependientes, pero creo que han dejado un poco de lado la discapacidad.

Aragón es una de las seis comunidades autónomas que no han iniciado el servicio asistente personal y me gustaría saber para cuándo, cuándo van a empezar a implantar el asistente personal como una prestación más, como un servicio más de la Ley de la dependencia y tres peticiones yo le diré que casi personales, por favor, no se me vaya por los cerros de Úbeda, por favor, no me hable de la prehistoria, hábleme de su responsabilidad, de sus prioridades, de su enfoque, de su presupuesto y en tercer lugar no me hable solo de datos, hábleme también de la calidad. Muchas gracias señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias señora Orós, tiene la palabra para la respuesta la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

*La señora consejera (BROTO COSCULLUELA):* Gracias presidenta.

Señora Orós, aquí estamos en el mismo escenario, los mismos personajes hablando de diferentes temas, yo estoy muy satisfecha y muy contenta de que podamos en esta legislatura debatir, pero ya comienzo diciéndole que yo comprendo y no sé porque lo ha hecho, que hablar de dependencia, hablar de dependencia para el Partido Popular es bastante complicado, es bastante complicado porque realmente los datos, la calidad y todo lo que se ha hecho en relación con la dependencia en los cuatro últimos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

años y lo que vamos a hacer en los siguientes no tiene nada que ver con lo que hicieron ustedes.

Y me pregunta qué vamos a hacer, pues lo primero y me decía si estábamos satisfechos de lo que se ha hecho en relación con la dependencia, pues le voy a decir que sí, que sí y le explicaré por qué.

Primero porque para que alguien pueda lograr algo, para cualquier objetivo personal o político hacen falta dos cosas: voluntad y un entorno adecuado. La voluntad clara evidente desde luego de este Gobierno y del Gobierno anterior, por una parte, porque quisimos cumplir con nuestro programa electoral, porque creemos en la Ley de Dependencia, porque nos parece que es fundamental como una parte del Estado del bienestar y, por otra parte, también porque dentro del Estado del bienestar, si una ley es importante, es una ley que lo que hace es dejar los cuidados en manos del Estado del servicio público y que no seamos las mujeres las que tengamos que atender a las personas dependientes y a las personas con discapacidad.

Absolutamente clarísimo, clarísimo y, por otra parte, los recursos los recursos han sido evidentes y claros desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista de los recursos humanos, por eso le decía que teníamos un entorno adecuado.

Ustedes en la legislatura de la señora Rudi lo que hicieron es que algunas de las personas valoradoras las suprimieron, ¿sabe cuántas valoradoras tenemos más desde que estamos al Gobierno?, veintiséis valoradoras más y ¿qué hemos hecho?, cumplir con el catálogo de servicios sociales.

No sé si usted sabe, usted que ha estudiado tanto habrá sabido que había tres medidas del catálogo de servicios sociales en relación de la dependencia en las que no habían realmente puesto ninguna persona, teleasistencia ni uno cero, promoción de la autonomía personal cero, ayuda a domicilio cero.

¿Sabe cuántas personas tienen en este momento promoción de la autonomía personal?, tres mil ochocientos setenta y seis, ayuda a domicilio setecientos cuarenta y una mil horas, teleasistencia dos mil ochocientos cincuenta y ocho, como una prestación complementaria, si ha visto las estadísticas habrá visto que atendemos a treinta y dos mil personas, ustedes habían atendido a dieciséis mil perdieron ocho mil por el camino, pero realmente las prestaciones que tenemos son casi treinta y ocho mil.

¿Qué hemos hecho en ese sentido? Por una parte esto, por otra parte agilizar la valoración y los derechos y, por otra parte, una cuestión importantísima usted lo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conocerá también, señora Orós, es acabar con los expedientes sin resolución que ustedes nos dejaron en el tintero.

Recuerdan que cuando llegamos al Gobierno había quince mil personas en el limbo de la dependencia, hoy hay seis mil atendidas dieciséis mil, hoy hay treinta y dos mil y ¿qué queremos hacer? ¿qué seguiremos haciendo?, consolidar con las modificaciones normativas la mejora del procedimiento, sabe usted que lo hemos iniciado supongo que habrá leído la ley, la orden que presentamos en este sentido y la reivindicación del presupuesto con el Gobierno de España clarísima, con este Gobierno y con el anterior y con todos los Gobiernos que haya.

La única diferencia que hay en este sentido es, que mientras gobernó el Partido Popular el dinero que recibimos del Gobierno de España fue treinta y un millones treinta y un millones treinta y un millones en el 2018 se han recibido treinta y seis millones con las certificaciones a cuenta que ya ve usted que no sabe que aunque el presupuesto esté prorrogado, tenemos realmente la certificación a cuenta, La Subdirección General de Planificación Ordenación y Evaluación nos envía cada mes una certificación a cuenta con las certificaciones que tenemos cuando lleguemos al final de año habremos recibido cuarenta millones del Gobierno de España. Gracias.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Tiene la palabra para la réplica la señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Broto ¡ay! señora Broto, yo quiero hablar de dependencia muchas veces, creo que es una ley necesaria que se aprobó por unanimidad, que precisamente era muy buenista y que no tenía un sistema de financiación que fuera al margen de los presupuestos y de los vaivenes económicos, y creo que a la ley de la dependencia, que tiene muy buena letra, les falta esa estabilidad económica.

Porque mire, le voy a contar una cosa, con la mejora de la economía y con la mejora de los presupuestos de todas las comunidades autónomas, todas han hecho un enorme impulso para mejorar la dependencia. ¿Y sabe una nota?, que la comunidad autónoma que mejor está gestionando la dependencia, que la comunidad autónoma que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más se preocupa por esas personas que lo necesitan es Castilla-León. Y Castilla-León no es del PSOE.

Por tanto, de verdad, le pido, por favor, que deje de hablar de la prehistoria y de lo que pasaba hace cinco y seis años y hábleme de su gestión, y hábleme de la calidad de su gestión, porque esto no es una cosa ideológica y deje ya de manosear ese tema, que la mejor comunidad autónoma en este sentido es Castilla-León, porque si no yo hablaría de la cantidad de muertos que había en el 2011, de los catorce millones que tuvimos que devolver, y eso ya está pasado de moda.

Para lo único que le va a servir es para que su bancada le de un aplauso, pero a los dependientes, lo que pasar en el 2011, en el 2019 les importa poco o nada.

Y, por tanto, vamos a centrarnos en la calidad de la dependencia y en los servicios que ustedes están prestando.

El miércoles hubo un video precioso que hablaba de la dependencia. Salía una mujer que está en una residencia encantada. Ese es el espíritu de la dependencia, pero eso no es lo que ustedes están haciendo.

He leído mucho, sí. No sé si he estudiado. De momento lo que estoy intentando es entender cómo gestionan ustedes la dependencia y lo que me preocupa es que en todos los informes se dice lo mismo, en todos, y no son del PP, señora Broto y no son del PP. ¿Y sabe lo que dicen?, que se han atendido a más moderados, que mejora las estadísticas, pero con servicios *low cost*, que es un espejismo que sirve para aparentar que las listas disminuyen pero no se mejora la calidad con los dependientes.

¿Sabe lo que son los derechos de papel? Se lo preguntaba. Son informe, es el índice de desarrollo de servicios sociales que dice: «El principal desequilibrio de Aragón son los derechos de papel, que es el que se reconocen los derechos, pero no se corresponde con la cobertura real de los servicios de atención entregados con los que la ley plantea».

Y le voy a poner un ejemplo: ayuda a domicilio. Es cierto. Nosotros no decimos nada. Ustedes tienen mucho más, ¿pero sabe lo que dicen?, que aunque estamos por encima de la media en atención a domicilio, damos la mitad de horas, diez horas de media, no veinte, que es lo que da el resto de España.

Por tanto, sí que es verdad que hemos ido mejorando. ¡Si ustedes han tenido mucho más dinero y le reconozco el esfuerzo económico! Es verdad que han centrado todo su esfuerzo en la dependencia. También es verdad que han dejado infancia, mujer,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

familia, inmigración fuera de los incrementos. Yo, el esfuerzo económico se lo reconozco.

Yo lo que le estoy diciendo es que en cantidad estamos mucho mejor, se han reducido las listas de espera, pero en calidad no hemos avanzado y ahí están los porcentajes del Imsero del mes de septiembre. Ha bajado centros de día, han bajado residencias con respecto al porcentaje— ¡sí, señora Broto, que tengo ahí el Imsero de septiembre!— con respecto al mes de mayo, han bajado. Eso sí, se han mantenido las prestaciones económicas en el entorno familiar en torno al 39,6% .

Y esa es la verdad. ¿Y eso sabe por qué es? Pues, mire, muy fácil. Ustedes han hecho de la excepción la regla y, por tanto, ni misión, ni visión, ni valores de la Ley de la dependencia.

¿Y sabe por qué lo han hecho?, porque el coste de la atención residencial supone el 50% del coste total del sistema y cubre solo al 11% de la población en el caso de Aragón, pero la paga, esos cuarenta, veinticinco o treinta euros, supone el 18% del gasto total y cubre al 40%. Por tanto, pás como churros, ¿verdad?, con la paga en el entorno familiar.

Voy a seguir hablando de calidad. No han pagado las residencias, ni junio, ni agosto, ni septiembre, señora Broto. Y la orden de actualización de precios del 2019 aún no ha salido. ¿Cómo vamos a dar calidad si no tenemos una actualización de precios y las residencias sufren porque no cobran en tiempo y forma?

Voy a seguir hablando de calidad, señorita. Lo que decía, más dinero, más prestaciones económicas en el entorno familiar, mucho aún que trabajar por los servicios, que es lo que necesitan.

Le voy a dar la enhorabuena porque con el nuevo procedimiento es cierto que ustedes han rebajado por debajo de los cuatro mil el número de personas que están pendientes de ser valoradas. Pero en el mes de septiembre, señora Broto, en el mes de septiembre hay doscientas personas más que en mayo, hay cinco mil ochocientos noventa y cuatro personas que está en el limbo, que tienen reconocido su derecho, pero aún no cobran la prestación.

Y es verdad que ahora ya no poderle exigir al señor Sánchez, con esa vehemencia que usted dice que también..., vamos yo oído tengo y le digo que usted no reivindica con la misma vehemencia las cantidades hace dos años o tres que este último año.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y el que no haya aprobado presupuestos, sus presupuestos, el señor Sánchez, ha supuesto una merma para Aragón, señora Broto, once millones de euros menos por haber sido incapaz de aprovechar su presupuesto.

Y voy a ir terminando.

Le reconozco el esfuerzo presupuestario. Económicamente han tenido ustedes cuatro años muy buenos, es cierto que hemos tenido el IASS mejor dotado de la historia. Es cierto que han puesto ustedes en marcha cosas que nosotros no pudimos poner, pero esto no es un mérito de la izquierda o de la derecha, ha ocurrido en muchas otras comunidades autónomas. Eso fíjese, la que peor esta es Cataluña, que tampoco es que sea muy del Partido Popular.

Pero yo sí que creo que debe darle una repensada a cómo lo están gestionando. Creo que debemos ir bajando las prestaciones económicas en el entorno familiar, que al final ni supone reversión económica para las arcas, ni supone creación de empleo, ni supone mejorar la calidad de vida de estas mujeres que están cuidando. Creo que deben ustedes centrarse en los grandes dependientes, centrarse en los grandes dependientes, porque aunque no adelgacen tanto las listas de espera, cuando uno se centra en esas prestaciones, en esos servicios de ochocientos, de mil euros y no en los de cuarenta y tres, es verdad que se bajan mucho menos las listas de espera, pero es que si no lo hacen lo que estarán haciendo, señora Broto, por mucho espíritu y por mucha demagogia que usted utilice en sus discursos, será hacerse trampas al solitario.

Muchas gracias, señora presidenta.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Señora Broto, para su duplica.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Orós, se lo vuelvo a decir, comprendo que tiene que ser difícil hablar de dependencia para usted, ¡fíjese! ¡Fíjese!, y no está aquí el señor Ricardo Oliván, el consejero, pero la verdad es que hasta lo comprendo porque ¿qué iba a hacer el señor Oliván cuando la presidenta del Gobierno de Aragón decía que esta ley es una ley bienintencionada pero inasumible?, ¿qué iba hacer el señor Oliván?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por otra parte, usted también le puedo decir una cosa, en el debate de investidura del señor Lambán, el señor Beamonte no dijo ni una palabra de servicios sociales. Estuve muy atenta, muy atenta para ver si escuchaba algo.

Por lo tanto, yo creo que está muy claro— y a usted el inconsciente le ha traicionado porque usted mismo lo ha dicho—, es una ley que no tiene presupuesto, la votamos, pero nos hicimos muy bien en votarla.

Mire, la calidad, esto es que me duele mucho que diga esto, señora Orós, porque una de las cosas que hemos conseguido este Gobierno— y usted también habrá visto— que hay más solicitudes de dependencia. ¿Por qué hay más solicitudes? Porque las personas y las familias creen en la Ley de la Dependencia, porque en su Gobierno ya ni iban a presentar la documentación porque sabían que no iban a conseguir ninguna prestación.

Esa es la realidad, esa es la realidad que tenían.

La calidad de los servicios de dependencia, señora Orós, es excelente y confío en los profesionales, en las residencias, en los centros de día, en la ayuda a domicilio, en la prestación del entorno familiar. Es excelente.

Y no me venga a desprestigiar el sistema porque, a lo mejor, lo que usted pretende es que la gente no confíe en el sistema y lo que haga es hacerse seguros de vida para pensar en qué pasara en su futuro.

Esa es la situación, señora Orós.

Me dice usted: prestaciones en el entorno familiar. Y me decía: 39%.

¿Sabe cuántas tenían ustedes, sabe cuántas tenían?, un 54%. No creían, pero al final no daban ninguna, ni prestaciones, ni residencia. Esa es la situación que teníamos.

Me dice usted la reivindicación con el Gobierno de España. Esta consejera y este Gobierno y el señor Lambán hemos reivindicado día a día al Gobierno de España el compromiso con la financiación y con la dependencia, siempre. Es verdad que con nulo éxito con el Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Y me dice usted de presupuestos?, ¿por qué no aprobaron los presupuestos? Si es que a mí me hubiera gustado mucho que se hubieran aprobado, porque si se hubieran aprobado hubieran sido quinientos trece millones para dependencia y le recuerdo también, señora Orós, le recuerdo también que una de las cuestiones que se ha resuelto, pese a que ustedes no quisieron aprobar los presupuestos, es que se ha pagado la seguridad social de las cuidadoras. Una reivindicación muy importante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, hablando de financiación que desde luego ha sido una preocupación y lo va a seguir siendo, yo le recuerdo, yo le recuerdo que cuando se hablaba de la financiación de la dependencia y dijimos y reclamábamos el 50% del presupuesto para la dependencia, su compañero el señor Garcés entonces Secretario de Estado, dijo dos cosas que no teníamos razón, que recibíamos suficiente dinero y además dijo que, eso me parece que es, no sé si quería engañar o no sabía cómo estaba la situación, que los recibíamos en la financiación autonómica.

La Ley de Dependencia una financiación finalista y por lo tanto, y por lo tanto, está muy claro, está muy claro que tiene que recibir esa financiación y el señor Mario Garcés pretendió engañarnos, ¿qué prioriza los servicios? y eso es lo que hemos priorizado y fundamentalmente a quien se ha atendido es al grado dos y tres de dependencia señora Orós, por mucho que lo diga, mire es que los dependientes están allí y le voy a decir otra cosa. Sabe la Comunidad de Castilla León que tiene unos buenos resultados, igual que Aragón, que fue la que más ha incrementado la que más ha incrementado, la que más ha incrementado en los cuatro últimos años los resultados ha sido Aragón, la que más porque estaba la comunidad autónoma que peores resultados tenía, pero pregunte, pregunte a Castilla León qué prestaciones tienen porque esas de los veinte euros que usted me dice, pregunte no son de Aragón, ninguna, ninguna.

Por lo tanto, señora Orós, siga preguntándome por la dependencia, porque le daré todos los datos necesarios para demostrarle que esta comunidad ha apostado por la ley, por las personas, por la calidad y por las mejores prestaciones porque al fin y al cabo señora Orós, cuando hacemos un PIA, ¿a quién hay que atender? a las necesidades y a los deseos de una persona y de su familia. Gracias

[Aplausos]

*El señor PRESIDENTE;* Muchas gracias señora consejera.

Seguimos con el orden del día, pregunta número 105/19-X relativa a las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán del Grupo Popular, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿En qué estado de ejecución se encuentran las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza? y ¿cuál va ser el sobrecoste económico final del contrato respecto al presupuestado inicialmente?

Les voy a recordar a sus señorías todo lo que ha ocurrido en este tema y que evidencia la mala gestión del Gobierno.

Las anunciadas obras de reforma de la Facultad de Filosofía comiencen en 2016, cuando se lanza el concurso de redacción del proyecto y se adjudica en enero del 2017.

Se tarda un año en licitar las obras en marzo de 2018 y es más luego se tarda un año en adjudicar definitivamente a una UTE en 2019 por valor de diecisiete millones de euros más IVA.

Es en febrero 2019 cuando comienzan por fin los trabajos de la demolición, es decir, hizo falta casi toda la legislatura para que el proyecto comenzara de verdad, por lo que la nueva facultad no estará a pleno rendimiento hasta el curso, veintidós veintitrés, es decir, siete años después de los anuncios del Gobierno del señor Lambán, pero por si todos estos retrasos no fueran suficientes para confirmar la pésima gestión de este asunto han pasado solo cuatro meses y ya tenemos imprevistos y sobrecostes.

Estos imprevistos han paralizado toda la obra, tanto la de reforma como la de nueva construcción y de momento, según citan fuentes de la universidad, no se reactivan hasta el mes de noviembre, cinco meses de parón y lo que es más grave, si cabe, con un sobrecoste de dos millones de euros.

Resumiendo la paralización de estas obras tan reclamadas por la comunidad universitaria y anunciadas por el Gobierno en el año 2016 pone en evidencia, en primer lugar, que el proyecto tenía deficiencias pues no se considera necesario hacer catas geotécnicas.

En segundo lugar que los plazos anunciados de finalización no van a poder cumplirse por lo que se inaugurará probablemente al final de la nueva legislatura y ya irán dos y, en tercer lugar, que el sobrecoste de las obras cifrado en dos millones de euros lo vamos a tener que asumir todos los aragoneses a costa de dejar de invertirlos en otras necesidades.

Mientras tanto, estudiantes, profesores e investigadores van a sufrir de la mala gestión del Gobierno del señor Lambán. Desde este grupo parlamentario nos preocupa mucho estos hechos y le exigimos que desde su departamento se realice un seguimiento

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

exhaustivo de las modificaciones del contrato adjudicado para no incurrir en ilegalidades.

Uno de sus obligaciones como consejera es la de velar por la gestión eficaz y eficiente y le repito, gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos, y en esta ocasión le pedimos que extreme esta función. Muchas Gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Gayán, para la contestación señora Díaz tiene la palabra.

*La señora consejera (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Me había prometido a mí misma no enfadarme con el tema, pero me parece, que me va a costar un poco porque una cosa es el cinismo y otro es el nivel al que llegan ustedes señorías del Partido Popular con este tema.

Lo primero que voy a empezar es con las mentiras porque hay cosas que se han dicho en los antecedentes y ahora en esa intervención que son mentira.

La primera de ellas es que las obras no están paralizadas porque la paralización es un trámite administrativo que no se ha producido.

*[Aplausos]*

Así que no es verdad que las obras no estén paralizadas las obras sobre el terreno no se están produciendo actualmente, porque se están realizando un recalcado del proyecto y una previsión de acción pero tendrán que saber que paralizar una obra es un trámite administrativo que no se ha producido así que primera mentira.

Segunda de las mentiras hablan del sobre coste millonario y dejan caer que lo vamos a tener que quitar de otro dinero, yo les pediría que antes de hablar se informen un poco porque la senda que aprobó el Gobierno de Aragón para esta obra de la Facultad de Filosofía incorporaba 2,9 millones de euros, y si todos aquí en la sala sabemos sumar diecisiete con cuatro más, los dos con seis del posible modificado que ahora explicaré dan veinte millones, aún nos sobran dos con nueve más todavía estamos dentro de la senda que aprobó el Gobierno de Aragón, segunda mentira no se va a quitar de ningún sitio el dinero.

*[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tercera, hablan ustedes de modificaciones y de no bueno, el pliego de la adjudicación de la obra no contemplaba la posibilidad de modificaciones convencionales, es decir, ¿qué es lo que se va hacer? Lo que contempla la ley que aquí ustedes se ponen abanderados de la ley y aquí vamos a hacer cumplirla, es decir, aplicar el artículo 107 de la Ley de Contratos del Sector Público que permite modificados no sustanciales por valor del 15% de la adjudicación, es decir 2,6 más 17,4 veinte, aún quedan 2,9 está dentro de la senda contemplada por el Gobierno de Aragón y hasta aquí la parte técnica y ahora la parte política en la que me voy a desquitar.

Miren señorías lo mejor que le ha pasado a la Facultad de Filosofía y Letras es que ustedes no gobiernen...

*[Aplausos]*

...porque cuando gobernaban ustedes se nos cayó el techo y no hicieron nada y la consejera que llevaba este tema no se dignó ni tan siquiera a recibir a los alumnos a una de ellas que se le cayó encima el fluorescente y no fue capaz de recibirlo.

Es más, dejaron a cero las infraestructuras universitarias, a cero debieron a la universidad en una legislatura cincuenta y dos millones acabaron en los tribunales y van a venir a darnos lecciones a nosotros de lo que hay que hacer con la Facultad de Filosofía, sí es que lo mejor que podrían hacer en este tema es callarse, reconocer que su gestión fue nefasta, que las obras estaban proyectadas mientras ustedes gobernaban, que lo peor de los cuatro años fue mientras ustedes gobernaban. Solo les pido a los que de verdad nos preocupa la facultad a los que vivimos en primera persona cómo pasaban de nosotros, como asfixiaron la universidad pública que nos dejen hacer y que dejen de decir mentiras para generar psicosis porque las obras se están haciendo y se complementarán en tiempo y forma.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 143/19-X relativa al Centro de difusión y prácticas de la astronomía (Galáctica), formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada señora Gayán para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Cuándo estarán funcionamiento dicho centro? y ¿cuáles son los nuevos usos o actuaciones que desde la consejería se están planeando?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Gayán, señora Díaz

*La señora consejera (DIAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Varias cosas en los antecedentes de esta pregunta se planteaba una posible unión entre CSIF y Galáctica siquiera la que voy a explicarlo, porque no es así, lo que se ha anunciado es que se están llegando a acuerdos con el CSIF para participar en el Cefca en la parte del observatorio astrofísico de Javalambre que no es exactamente la parte de Galáctica, que es bueno, es la parte de más de divulgación, la parte del CSIF con Cefca y para aclararlo lo que se está acordando y de lo que se está hablando es de que puedan entrar una aportación económica del CSIF a través de la creación de plazas.

Además que pudiéramos modificar la normativa del patronato para que entrara el CSIF a tener más peso en ese patronato y además que se vuelva a recuperar ese millón y medio que ya estaba en los Presupuestos Generales del Estado el diecinueve que no se aprobaron para que le pase a Javalambre lo mismo que le pasa a Sierra Nevada o Calar Alto que reciben financiación estatal.

Eso de entrada que es la parte en la que va intervenir el CSIF y que en los antecedentes estaba distinto, lo que sí que dijimos respecto a Galáctica es que abrirá sus puertas en la primavera de 2020.

Efectivamente ha habido cuatro años en los que Galáctica no ha podía abrir sus puertas y hay que explicar por qué, las instalaciones de Galáctica necesitaba nueve cúpulas porque lo que son nueve torres en torno a observación en cada una de ellas y ha habido problemas en la adjudicación de estas nueve cúpulas.

En concreto se han encadenado tres problemas seguidos, en el 2015 la empresa a la que se le adjudicaron esa cúpula renunció pero es que, la siguiente adjudicación que se produjo con una empresa de Muel, quebró y, por lo tanto, no fue capaz.

Ahora se han adjudicado las obras, se han adjudicado a una empresa. Ya están las dos cúpulas más principales y quedan simplemente otras siete por poner.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán, para su réplica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí mire, señora consejera, me parece que estoy en el día de la marmota, como también ayer la señora Martínez recordó, porque hace un momento le hablaba de eficiencia en la gestión de los recursos públicos y en su obligación de vigilar dicha gestión y ahora estamos en lo mismo.

Hace casi un año, también desde este grupo parlamentario, se le realizó a su antecesora una pregunta similar en Pleno.

Ha pasado un año, un nuevo gobierno, una nueva consejera, pero desde este grupo constatamos que la gestión continua igual, igual de mal, porque desde este Gobierno nos demuestran que siguen sin creer en el proyecto, porque sigue sin terminar, sin los telescopios instalados, sin el edificio con mantenimiento, sin propuestas de cómo gestionarlo.

Le recuerdo, con fecha 20 de diciembre del año pasado, es decir, casi un año, estas Cortes acordaron, y abro comillas: «Instar al Gobierno de Aragón a crear de forma inmediata y consensuada con la comarca de Gúdar-Javalambre, el órgano de gestión de la instalación Galáctica», y cierro comillas. ¿Dónde está ese órgano de gestión, señora consejera? Pues no está porque ni se ha creado ni se le espera.

Se nos dijo en aquella ocasión que era culpa de la Diputación Provincial de Teruel que tenía que participar en la gestión. Ahora, en vez de querer que asuma parte del coste de gestión la Diputación Provincial de Teruel o la comarca de Gúdar-Javalambre, como se pedía hace unos meses cuando se gobernaba PAR-PP en ese territorio, parece que ahora se han olvidado de esa reclamación.

Otra vez vuelvo a preguntarle por una gestión de recursos públicos y de unas expectativas creadas en la provincia de Teruel para su activación económica, que es el objetivo por el que se lanzó este proyecto en 2011.

El problema de este centro Galáctica ha sido que el Gobierno del señor Lambán no creyó en él, suponemos porque no fue idea suya, aunque desde el territorio está siendo reclamado muchas veces.

Nosotros le pedimos que creen el proyecto, porque el turismo de estrellas a día de hoy puede ser un revulsivo para una comarca despoblada y falta de incentivos empresariales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El turismo astronómico está creciendo en España y Galáctica es un centro único. El señor Aliaga también creía en este proyecto en 2014, aunque ahora no sabemos en lo que cree.

Señora consejera, escuche al territorio y póngase manos a la obra para que éste proyecto se haga realidad cuanto antes y permita reactivar las ilusiones creadas a los habitantes de la comarca de Gúdar-Javalambre y ponga a Teruel en el panorama internacional astronómico.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz, pasa su dúplica.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* ¡Que arte tienen, señorías del PP, de apropiarse de todo lo que no han defendido cuando gobiernan!, desde la oposición tienen un don para apropiarse de todo y además, que me digan que no hemos hecho nada desde que entré a asumir esta consejería, pues bueno, de momento hemos conseguido que el CSIC esté dispuesto a entrar dentro del centro y hemos asegurado que Galáctica se abrirá en mayo, que si eso le parece no hacer nada, pues a mí me gustaría a ustedes verles hacer algo, que ya lo vimos, y no hicieron absolutamente nada.

¿Qué va a hacer Galáctica? Galáctica va a apostar por una difusión turística, por el astroturismo. Es verdad que ha aumentado un 300% el último año, que Fitur en 2019 recomendaba aprovechar la reserva *starlight*, y hay que recordar que la comarca Gúdar-Javalambre no solo es reserva *starlight* sino que, además, tiene una reserva turística, una doble acreditación que nos hace únicos en el mundo, que nos convierte en ese Hawaii aragonés, vamos a apostar por ese astroturismo.

Sí, sí, es que ustedes no defienden tanto el territorio, otros un poquito más, y sí, hablamos del Hawaii aragonés. Infórmense, infórmense, porque vamos a tener la mejor visión de la zona, señora Marín, que le estoy contestando a su compañera Gayán, y además porque vamos a ser capaces de hacer allí un estudio que va a ser puntero en el mundo, puntero en el mundo, sí, en Teruel, en la comarca de Gúdar-Javalambre.

Y además vamos a aprovechar, vamos a aprovechar que se pueda utilizar el telescopio nocturno de ochenta centímetros, que es el que se va a colocar en una de las

Sesión plenaria 24 y 25/10/19  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cúpulas. Vamos a permitir que se pueda utilizar para trabajos fin máster, para trabajos fin de grado y para tesis, como ya se está intentando hacer con estudiantes de Hong Kong y con estudiantes de todo el mundo.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Galáctica se va a abrir, se va a abrir en tiempo y forma a partir de mayo y vamos a tener no solo turismo sino además estudios de calidad realizándose allí.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 12/19, relativa a los recortes laborales de los docentes de asignatura de religión, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés Bureta, del Grupo Popular, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medida va a tomar su Gobierno en general, en su consejería en particular, para paliar los recortes laborales que ha supuesto la aplicación de la Orden 850/2016 en el colectivo de los profesores de religión?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Buenos días, señor presidente. Buenos días, señora Cortés.

Este Gobierno que lleva funcionando tres meses y el Gobierno de la legislatura pasada no ha aplicado ningún recorte laboral ni ciudadano sino, al contrario, ha revertido los recortes que practicó el Partido Popular en materia laboral: despidiendo a los interinos para ahorrarse el verano, subiendo las ratios para despedir a interinos, contratando al profesorado justamente el día en que se inició del curso escolar y,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

evidentemente, recortes ciudadanos como suprimir la gratuidad de libros de texto o dejar sin ayuda de comedor a aquellos más desfavorecidos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.  
Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Ya suponía que no iba a contestar usted en la primera intervención. Espero que en la segunda sí que pueda decirme algo, porque es verdad que su Gobierno no ha recortado esos derechos, pero la aplicación de la orden que su Gobierno aplicó, sí.

Porque mire, lo que ha ocurrido con la aplicación de esa orden es que se ha disminuido las horas de los contratos de ese colectivo. Solamente en Zaragoza se han pasado de tres mil doscientas cuatro horas a dos mil doscientos ochenta y tres, y eso es en torno a un 30% de reducción. La aplicación de esa orden ha supuesto que en Zaragoza haya habido algún contrato que ha pasado de ocho horas a cero horas, y eso sí que es una disminución especialmente para la persona afectada.

La aplicación de esa orden ha supuesto que contratos que tenían veinte horas, hayan pasado a doce, contratos que tenían veinticinco horas— que es una jornada completa— haya pasado a cinco horas, que en este momento, en Zaragoza, del colectivo de ciento cincuenta- ciento cincuenta y cinco profesores solamente haya cinco con jornada completa, y muchos de estos contratos han pasado a dos, tres, cuatro horas.

Usted me lo puede decir, yo se lo acepto, son rebajas de horarios absolutamente legales, pero me reconocerá conmigo que son contratos que quedan en una situación absolutamente precaria y ese colectivo está conformado fundamentalmente por mujeres, y por mujeres, además, con una edad de en torno a los cincuenta años o más, que llevan muchísimos años de servicio y que a estas alturas de su vida reciclarse o buscar una alternativa de vida les resulta complicado.

Y además todo eso se ha hecho, señor Faci, sin negociar con ellos. No se han sentado a hablar con ellos ni el ministerio, ni su consejería.

En agosto recibieron una llamada de teléfono, de hoy para mañana, para firmar el contrato, sabiendo que si no firmaban— aunque un contrato de dos, tres horas no les solucionaba la vida— no iban a cobrar la prestación por desempleo, ni mantener indemnización.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La prestación por desempleo, para compensar la rebaja de horas, tampoco la cobran, los sexenios que tienen reconocidos tampoco los cobran, y a todo eso se suma lo que es más importante: la incertidumbre hacia el año que viene.

Usted, su consejería, su Gobierno, vuelve a estar inmerso en un proceso judicial porque les han demandado.

Ese colectivo se pregunta: ¿qué pasará el año que viene, mantendrán ese doble de clases que han hecho este año, se van a sentar a negociar con ellos?, ¿por qué no les mantienen las horas que tienen los contratos y les permiten realizar otras tareas que en los centros escolares lo hay y en algunos centros, además, se les permite, por supuesto, sin menoscabar la función de los funcionarios o de los interinos?

La verdad es que son una serie de preguntas que deberían tener respuesta para tranquilidad de los afectados, y yo creo que usted podía aprovechar esta pregunta para adquirir ese compromiso.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Bueno, en primer lugar, nosotros no firmamos los contratos porque es una competencia que no está transferida y, por lo tanto, no lo firmamos.

En segundo lugar, evidentemente, tenemos potestad— y en este caso reconocida por el Tribunal Supremo— de regular la carga horaria y las atribuciones horarias de todos los profesores que imparten en educación primaria y en educación secundaria.

En ese sentido, todos los docentes tienen una atribución docente que está regulada por un decreto de carácter estatal, salvo los profesores de religión que son el Arzobispado quien elige a los profesores para impartir la materia correspondiente.

El sistema de acceso a la función pública docente está regulado según ese decreto. Me está diciendo que impartan otras materias diferentes o que tengan otra competencia docente. Lo que no puede hacerse es regular algo con carácter autonómico que no es competencia de la Administración autonómica.

Pero le voy a decir más, le voy a decir más. Nos hemos reunido en bastantes ocasiones— director general de personal, director general de planificación— para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablar con estos colectivos y lo que les hemos dicho que la pretensión que tenían no era posible, y no era posible porque lesionaba derechos y vulneraba normativa vigente.

Y lo que se ha tratado de hacer y lo que se ha hecho ha sido eliminar las agrupaciones que se venían practicando para que hubiera mayor carga horaria.

Evidentemente, este colectivo tiene una carga horaria que está regulada y está establecida por la comunidad autónoma y tiene unas ratios que son mucho más bajas que el resto de los funcionarios docentes que imparten sus respectivas materias.

Por lo tanto, esa es la realidad, nosotros no contratamos, nosotros aplicamos en el ejercicio de nuestra potestad la regulación de la competencia docente dentro de lo que es la que la carga, la carga lectiva y bueno se ha tratado de paliar cualquier efecto que pudiera tener sobre los contratos de estos trabajadores.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Faci.

Pregunta número 99/19-X relativa a materiales recibidos en centros educativos provenientes de HazteOir.org, campaña informativa “Mis hijos, mi decisión” formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz Remón, de la agrupación Parlamentario Izquierda Unida para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado SAN REMÓN [desde el escaño]:* Presidente, señor Faci, como versaba la pregunta hemos tenido conocimiento de esa campaña, una campaña en la que dice y plantea querer proteger a los niños de un supuesto adoctrinamiento en ideología de género, incluye un folleto, incluye también formación para los padres y que tiene que ver con la campaña el pin parental.

A nosotros nos parece muy preocupante esta situación, cómo algunas organizaciones sindicales que ya lo han judicializado, porque las leyes aprobadas en este Parlamento y los consensos sociales existentes precisamente otorgan a la educación un papel muy relevante para acabar con los estereotipos y las creencias de las que subyacen las actitudes machistas y xenófobas y el lgtb fóbicas.

Estas actuaciones, estas campañas atacan a la libertad y atacan a la igualdad y van en contra como le decía la bondad de este Parlamento y el sentir general de la sociedad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sabemos que ha hecho usted una instrucción, pero nos gustaría saber en qué términos se ha hecho esa instrucción y sobre todo si se ha llegado con ella a todos los colegios financiados con fondos públicos.

*El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz, señor consejero.*

El señor consejero (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí señor Sanz, evidentemente cuando hemos tenido conocimiento y que nació en algún centro de la provincia de Huesca, de que se estaba distribuyendo esta carta o estaba distribuyendo materiales o se estaban registrando estos materiales, se le ha notificado no solamente a los centros de la provincia de Huesca, sino a los del Zaragoza y de Teruel y creo recordar que en Teruel me parece que no ha habido ninguna entregas de estos documentos, no lo sé, en los últimos días creo que no, se ha extendido a todos los centros dando instrucciones en el siguiente sentido: primero que ni teníamos información de esta distribución por parte del departamento ni desde luego, estábamos de acuerdo con esa distribución.

Por lo tanto, lo que se les he indicado es que no la difundieran ni a través de los tablones de anuncios ni a través de una distribución a las familias porque era una, era como usted bien ha dicho una información que desde luego vulnera las leyes que tenemos establecida y reconocida, eso, en primer lugar.

En segundo lugar, cuando se han presentado algún escrito por parte de las familias por el cual querían que se les informara o incluso que se les permitiera el no asistir a determinadas actividades complementarias, han sido muy pocos, se les ha contestado que dos cuestiones, que las actividades complementarias tienen un carácter obligatorio porque forma parte del horario lectivo que evidentemente forman parte de la programación general anual, que están aprobadas por el claustro y que están supervisadas por el Consejo Escolar.

Por lo tanto tendría todo el control y regulación que la normativa indica y que en ese sentido, de alguna manera deberían confiar en el centro, en el equipo de profesorado y en el propio órgano de gobierno del propio centro educativo.

Estas son las acciones que se han ido llevando y se les ha dicho que no se confunda con lo que es una actividad complementaria que forma parte horario lectivo como puede ser charlas o talleres con una actividad extraescolar que, por tanto, tiene

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

carácter voluntario y evidentemente los padres puede decir sí forman parte sus hijos de esa actividad o no forma parte actividad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Faci, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]* Le agradezco, le agradezco la explicación han seguido llegando cartas a otros centros y a nosotros nos preocupa sobremanera este tipo de campañas por la trascendencia que tiene en el ámbito precisamente de esas familias en las que sí que es sensiblemente pueden tener un impacto mayor.

Por lo tanto irá habida cuenta de que nuestros centros educativos no se puede permitir que se refuercen los paradigmas que sustenta la discriminación y los discursos de odio, nosotros les pedimos que asuman una actitud proactiva, una actitud proactiva.

Esta campaña responde a los sectores más xenófobos, más reaccionarios en lo político, en lo religioso de la sociedad que niega la diversidad de nuestra sociedad y lo importante de educar en valores, educar en valores de igualdad, educar en valores de integración.

Por eso creemos que es necesario que esos consensos que fueron fruto de esta Cámara y que son amplios en la sociedad acaben con esas actitudes egoístas, individualistas y profundamente ancladas en lo que ellos llaman éticas privadas porque eso es absolutamente contrario precisamente a lo que tiene que garantizar una sociedad como la que bueno queremos entre todos y todas.

Por lo tanto yo lo que le pido es más, más fortaleza en la medida que dé más seguridad a los equipos docentes que garantice que padres, madres, cuerpos docentes tengan claro qué es lo que hay que hacer y que desde luego no nos relajemos porque esto se está judicializando ya la Asociación Española de Abogados Católicos, por lo tanto, asumamos una actitud proactiva precisamente para evitar este tipo de cuestiones.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias Señor Sanz, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bien totalmente de acuerdo con usted, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me comprometo a dictar una instrucción para que llegue a todos los centros, mía, instrucción mía como consejero y para que además se difunda a través del propio centro educativo a las familias y a los órganos de gobierno del precepto educativo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Pregunta número 119/19-X relativa la falta de profesionales sanitarios en los centros educativos formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Si muchas gracias, señora presidente.

Señor consejero, ¿cuándo va estar completada la contratación de personal sanitario en los centros educativos que así lo requieren?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Cortés, tiene la palabra.

*El señor consejero (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Bueno en primer lugar, le reconozco señora Cortés, que nos hemos retrasado en la contratación por diversos motivos que luego le comentaré, en estos momentos ya se están firmados los contratos, se están incorporando, se han incorporado a los centros educativos una buena parte de estos de este personal y que el resto está realizando lo que son las pruebas médicas, reconocimiento médico y se incorporan en breves días.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor consejero, señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Si bueno señor Consejero la verdad es que cuando vino a comparecer la Directora General de Personal le preguntamos yo misma le pregunté, señor Sanz de izquierda unida también le preguntó y ella dijo que en el mes de septiembre estaría todo el personal contratado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El mes de septiembre pasó, no estaba el personal, las familias salieron a la calle a los pocos días fueron recibidos en la consejería y ahí se les ofreció una serie de bueno de personal que no cubre, no tiene una cobertura legal a las necesidades de los centros.

Está habiendo niños, alumnos que no puede acudir al centro porque no está ese personal, otros que acuden unas horas pero tienen que marcharse a casa, porque no hay persona para que pueda atenderles, padres que han pedido a la inspección poder estar en el centro para administrar la medicación a sus hijos o para poder atenderle porque tienen distintas necesidades y es verdad que la Directora General nos dijo que había problemas en la contratación, porque eso dependía de Hacienda, pero la verdad que si esos niños o alumnos no van al Centro, lo que se está vulnerando es su derecho a educación y no se está respetando ese derecho, con lo cual eso sí que es competencia de su consejería es competencia responsabilidad suya.

Mire señor Faci, yo creo que una necesidad sobrevenida puede tener un retraso, podemos entender un retraso en la contratación, pero oiga unas necesidades de unos centros especiales, que son especiales por algo, no me puede decir que hay un retraso en la contratación porque no ven esas necesidades, en general año tras año son las mismas y usted lo sabe porque lleva muchos años en la consejería.

Pero en especial este año las necesidades de este año, usted las conocía desde el mes de mayo pasado, porque el mes de mayo pasado su consejería en la que usted era secretario general, pidió a los centros una relación de necesidades, con la promesa además que no pasaría como en el curso pasado, que algunas plazas se llegaron a cubrir en el mes de marzo y, sin embargo esa promesa no se ha cumplido, usted lo ha dicho yo le aplaudo y le reconozco, en la anterior intervención que los profesores estaban contratados a 1 de septiembre, ¿por qué esos profesionales sanitarios no estaban contratados el 1 de septiembre?, eso era también responsabilidad suya.

Mire, estaremos muy atentos a ver si realmente se van incorporando ese personal a los centros y seguiremos luchando y seguiremos peleando por ello, porque así lo van a hacer las familias y les vamos a acompañar porque en este caso la necesidad, la demanda va mucho más allá de ejercer el derecho a la educación, porque en algunos casos señor consejero y usted lo sabe, va en ello la propia vida de los alumnos. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señora Cortés, señor consejero.

*El señor consejero (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señora Cortés, sí evidentemente hay una plantilla fija en los centros, sobre todo en los de educación especial y una plantilla que está en función de los incrementos de ratios de alumnos que se pueden producir año otros años y que se produce y que son sobrevenidas.

No me voy a escudar en el carácter sobrevenido porque evidentemente como usted dice, en el mes de mayo lo sabíamos y lo conocíamos. Hemos tenido determinadas dificultades, unas dificultades han sido por cuestiones relacionadas con que la bolsa de personal interino ha habido que volverla a convocar.

Ya he dicho que reconocía ese retraso que, evidentemente, ya se han incorporado y se están incorporando. Pensábamos que en el mes de septiembre podían estar. No han podido estar. Yo, por eso, a las familias cuando las reunimos, desde el departamento se les ha pedido disculpas, y para evitar que se produzca esto otros años lo que se ha hecho es un contrato programa a dos años para que el año que viene esta situación no se vuelva a producir.

Pero le voy a decir una cosa, señora Cortés, me alegra mucho que usted se preocupe y su partido se preocupe por el personal sanitario de los centros porque, ¿sabe lo que nos encontramos en el 2015?, nos encontramos con una instrucción en la que se decía que la atención sociosanitaria y sanitaria a los alumnos la realizarían los profesores, no el personal sanitario.

Por lo tanto, me alegro de que estén en esa línea también ustedes.

*La señora vicepresidenta primera (PLA RODRIGO):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta número 120/19, relativa a las obras de desdoblamiento de la N-232 entre Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. por el diputado el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Soro, desde nuestro grupo parlamentario queríamos hacerle la pregunta sobre si ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón algún tipo de iniciativa ante el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ministerio de Fomento para acelerar las obras de desdoblamiento o poner en marcha acciones que mejoren la seguridad de la N-232 entre El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro ya que, como sucedió hace unas semanas, hubo que lamentar víctimas mortales en un grave accidente y aunque sea una carretera de ámbito estatal, usted es el consejero del ramo y el interlocutor con el Ministerio Fomento.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLA RODRIGO):* Gracias, señor Ortas.  
Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias señora presidenta.

Señor Ortas, hubo desgraciadamente un nuevo accidente pero también buenas noticias la semana pasada.

Mire, le aseguro que, por parte de este consejero, desde que tomé posesión la reivindicación frente al Ministerio de Fomento de la necesidad del desdoblamiento ha sido constante, ha sido recurrente, ha sido incansable, siempre que he tenido ocasión en la sede de comisiones bilaterales, tanto con el Gobierno del PP en junio del 2017, como con el Gobierno del PSOE en noviembre del 2018. No cambia nada.

La reivindicación la hemos mantenido siempre que hemos tenido cualquier reunión con representantes de Fomento, en cualquier foro, en cualquier intervención—ahí está la hemeroteca— y, como le digo, pues mal no habrá ido porque hemos conseguido convencer al Ministerio de Fomento, de verdad, de que esto es absolutamente imprescindible y, como digo, tuvimos una gran noticia la semana pasada.

*La señora vicepresidenta primera (PLA RODRIGO):* Gracias, señor consejero.  
Tiene la palabra señor el señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Independientemente de que el desdoblamiento— y tenemos que celebrar que ya se ha aprobado definitivamente el proyecto— sí que creo que deberíamos, por lo menos, instar al Ministerio de Fomento para que se tomen medidas en seguridad vial en el tramo citado, ya que el tráfico, habitualmente, entre Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro es bastante elevado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay dos circunstancias que se dan: la circunvalación de Fuentes de Ebro está preparada para desdoblarse la carretera, lo cual hace que no sea estrictamente un buen tramo para ser un tramo de circulación doble. Casi todos los accidentes que se producen en esa zona suele ser en una zona donde hay un cambio de rasante. Creo que sí que se podría instar al Ministerio de Fomento a hacer medidas de seguridad vial que ya que, aunque haya ahora que licitar la obra, puede durar tres o cuatro años la licitación.

En enero, el ministro Ábalos vino aquí a reunirse con usted y con el señor Lambán y anunció que su intención era licitar la obra en 2019, antes de que terminara este año.

Nosotros, pues obviamente lo celebramos. Es una reivindicación— y cierto es— que no solamente ha dependido de usted como consejero, sino que ya viene de gobiernos anteriores, pero sí que nos sorprendió que, viendo las inversiones territorializadas en los presupuestos de 2018, ese tramo de carretera tenía presupuestados cerca de setenta y dos millones de euros, con una inversión plurianual de un millón y medio para 2018, veinte millones para 2019, para 2020 veinticuatro y para la proyección 2021 veinticinco.

Siendo que había unos presupuestos que debían ser prorrogados en 2019, los presupuestos para este año, no tiene ninguna proyección plurianual y casi sin dotación para 2019, lo cual nos preocupa que el compromiso del Ministerio de Fomento no sea firme en ese sentido y no nos gustaría— entiendo que a usted tampoco— que las obras se tengan que seguir demorando en el tiempo.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLA RODRIGO):* Gracias, señor Ortas.

Tiene la palabra el señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, estoy completamente de acuerdo con lo que plantea usted de que hasta que sea una realidad, la ubicación de esta vía es necesario reforzar las medidas de seguridad.

Y algo muy importante en mi opinión, tanto en esta vía como en la AP-2, hay una cuestión en la que tenemos que trabajar todos juntos y es exigir que cuando venzan las concesiones no se prorroguen. Las concesionarias ya han recuperado la inversión, ya

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

han ganado el dinero que tenían derecho a ganar, pero es que esas infraestructuras la ha pagado la ciudadanía con cargo a sus impuestos.

Por lo tanto, de cara a futuro más inmediato, maximizar seguridad, pero de cara al futuro algo más alejado, pero muy próximo, tendremos que conseguir que no se prorroguen, como digo, las concesiones.

Señor Ortas, el problema es que necesitamos unos presupuestos generales del Estado y para eso hace falta un gobierno estable en Madrid. Si es que es así de sencillo. Ojalá esta sensibilidad que usted plantea hoy con la necesidad de que haya unos presupuestos generales del Estado la hubieran tenido sus compañeros y compañeras de Madrid para bloquear o no bloquear gobiernos en Madrid.

Como le digo, ahora mismo hemos dado un paso de gigante, tenemos el proyecto de construcción— era el paso previo imprescindible para poder licitar—pero no basta. Si no tenemos presupuestos generales después de las elecciones de noviembre, le aseguro que no va a ver licitación a lo largo del año 2020, y creo que se está demostrando que esas palabras de compromiso del ministro Ábalos cuándo ha venido a Aragón o cuando hemos hablado en diversas ocasiones, se van demostrando, como digo, con estos hechos.

Insisto, ya tenemos el proyecto de construcción. No basta con esto. Es tan importante desdoblarse este tramo como continuar hacia el Mediterráneo, hacia Valdeatorrada. Es igual de importante impulsar de verdad y avanzar de forma decidida en Gallur, en Mallén. Es decir, que la N-232 es una vía absolutamente clave.

Pero insisto, se ha dado un paso importante en un tramo, hay que ampliar al resto de tramos y, sobre todo, lo que necesitamos ahora es licitar, que un proyecto se transforme de verdad en una carretera que salve vidas por un lado pero que, además, permita el desarrollo socioeconómico.

*La señora vicepresidenta primera (PLA RODRIGO):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 126/19, relativa al pago de la resolución de la concesión de la ARA-A1, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado, el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Bueno, este tramo de autopista enlaza con las anteriores, con el anterior tramo, y al hilo de la anterior pregunta, en el 2018 había presupuesto para esa autovía que usted me estaba comentando antes.

Pero bueno, en este caso sí que nos preocupa, debido al estado de las carreteras que hay actualmente en el en Aragón, las últimas— no las últimas noticias porque esto ya se iba arrastrando muchísimos años— en la autopista ARA-A1 pues hubo unos errores de cálculo en el tráfico de forma estrepitosa. En este caso sí le compro aquella frase que me dijo respecto al autobús de Teruel-Madrid, que no quería ser *pagafantas*. Aquí no nos gustaría que fuera porque los últimos informes periciales que solicitó el Gobierno citaban en 27,4 millones el valor del rescate de dicha autopista.

Créame que es una a una pregunta a futuro, porque entendemos que todavía hay que hacer el procedimiento de resolución y que puede ser incluso también en los tribunales, pero sí que nos gustaría saber con una previsión, ya que creo que estamos de acuerdo que las autopistas de Aragón necesitan dinero, no nos gustaría que su departamento se viera mermado en una cantidad que ronda treinta millones de euros para este fin. Simplemente saber cómo piensa abordar o desde su departamento el supuesto rescate que haya que hacer de esta autopista.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Ortas.  
Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias señora presidenta.

Señor Ortas, creo que es evidente que el importe del que estamos hablando— luego si tengo tiempo le explicaré— partíamos de cincuenta y cuatro millones, hemos conseguido, con una gestión de la que me siento especialmente satisfecho de la secretaría general técnica del departamento— que estamos hablando de 27,4 millones de euros. Es evidente que es un importe que excede de las competencias presupuestarias del departamento. Estamos trabajando mano a mano— así llevamos ya mucho tiempo— con Hacienda para encontrar la fórmula que nos permita abordar este pago.

Pero como usted adelantaba, en el momento en el que el procedimiento de resolución contractual haya terminado. Todavía no ha terminado de forma firme, de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

forma definitiva, el procedimiento de resolución contractual, en el que llevamos pues prácticamente dos años.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Soro.  
Tiene la palabra el señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Entienda simplemente nuestra pregunta, como les gusta decir a sus socios de Gobierno, que es propositiva. Intentamos echarle una mano para que el señor de Hacienda, que está aquí, pues lo meta en la sección 30, simplemente para que no le mermen el presupuesto, ya que entiendo que treinta millones pues afectaría al estado de las carreteras que, no es culpa suya— como muchas veces ha dicho las carreteras no se deterioran en tres días— pero no nos gustaría que tuviera usted una merma en los presupuestos, entiéndalo simplemente como nos intentamos anticipar a la situación e intentar presionar a sus socios del Gobierno para que pues lo deriven a otras secciones, que aunque no se escuche al consejero de Hacienda, pero tiene donde ponerlo poner. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Ortas, señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias por el apoyo Señor Ortas, a mí tampoco me gustaría y le aseguro que no va a ser así, hemos venido colaborando, no ahora solo para hacer frente a la responsabilidad patrimonial de la administración, hemos venido colaborando con Hacienda, como no podía ser de otra manera, en todo el proceso largo que iniciamos en enero de 2018 de resolución contractual.

Creo que es bueno ¿no?, si en el minuto y medio que tengo explicar en el punto en él nos encontramos porque ha sido un procedimiento muy largo y muy complejo arranca, como sabe bien, en 2014, cuando se declara el concurso de acreedores de la concesionaria, porque era inviable con los cálculos que se hicieron en su momento.

En noviembre del diecisiete, es cuando se dicta auto en el procedimiento concursal por el que finaliza la fase de convenio, se abre la fase de liquidación y eso por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ministerio de la ley, por la Ley Concursal hace que el contrato de concesión quede resuelto.

A partir de ese momento, ya en enero del dieciocho dictó orden iniciándose procedimiento de resolución del contrato, el primer paso era nombrar una auditoría de reconocido prestigio para que calculara el valor de las inversiones, sobre todo lo que faltaba por amortizar.

Se aceptó la que se propuso por la concesionaria, recibimos en el verano del dieciocho un informe pericial que lo valoraba hasta en cincuenta y cuatro millones, había dos escenarios, pero hasta el cincuenta y cuatro millones no nos convenció y lo que hicimos fue solicitar desde la Secretaría General Técnica aclaraciones procedentes sobre algunos puntos que entendíamos que no quedaba suficientemente claro, lo recibimos en octubre, para que vaya habiendo un poco de cómo se va desarrollando todo en octubre del dieciocho recibimos las aclaraciones y lo que hicimos fue en defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón, solicitar por nuestra parte desde la Secretaría General Técnica, un análisis económico-financiero de ese informe pericial.

Lo recibimos en febrero del diecinueve, se fijaba la responsabilidad patrimonial en 27,4 millones, viene de ahí esa cifra y una vez que teníamos ya ese análisis es cuando pueden dictar en abril de 2019 la propuesta, propuesta en esos momentos de resolución del contrato, aprobando la liquidación final por los 27,4 millones y algo que luego hemos discutido, que es la incautación de la garantía.

Nosotros entendemos que tenemos derecho a incautar la garantía, 1,1 millones y es un poco lo que estamos discutiendo ¿no?

Esa propuesta de resolución hubo alegaciones la mesa fue concursal también de la de la concesionaria y recibimos informes favorables de Intervención General y de Servicios Jurídicos, recibimos en julio el diecinueve dictamen del Consejo Consultivo también favorable a los 27,4 millones, pero no compartían nuestra visión el Consejo Consultivo respecto de la incautación de la garantía en todo este, “diez segundos”, en todo este tramo caducó el procedimiento, tuvimos que declarar, tuve que declarar la caducidad en septiembre del procedimiento, iniciarlo de nuevo, ahora mismo ya, hemos vuelto a recibir informe de Intervención General de Servicios Jurídicos favorables.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos esperando el del Consejo Consultivo y cuando ya tengamos terminado todo ese procedimiento es cuando podremos dictar la resolución definitiva a partir de la que sí que habrá que hacer frente a la cantidad que usted plantea.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 121/19-X, relativa al impacto del Brexit en Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado el señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias señora presidente.

Señora consejera ya conoce el texto íntegro de mi pregunta, pero el sentido de la misma me lleva a preguntarle con concreción que me responda a cuántas reuniones ha mantenido usted con los diferentes sectores económicos que puedan estar afectados por un eventual o por un posible Brexit y ¡ajo!, espero que no me conteste usted con que esto depende de Industria ni que ha sido usted oyente en algún foro al que le han invitado para que participe porque no sería una respuesta de un Gobierno serio. Muchísimas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Campoy, señora consejera tiene la palabra.

*La señora consejera (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta, señor Campoy procuro responder al igual que mis compañeros consejeros como lo que somos componentes de un Gobierno serio, pero verá...

*[Aplausos]*

... en cuanto al Brexit no me puedo sino a limitar, a decirle que hemos estado cumpliendo con todo cuanto el diecinueve de septiembre de 2006, porque el Brexit no es algo nuevo, ya le contestará su antecesor al señor Oliván, de cuánto cabe hacer en manos de un Gobierno autonómico, cuanto íbamos a hacer y cuánto le puedo decir que hemos hecho es todo cuanto le conteste en su día al señor Oliván y más.

*[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera, tiene la palabra

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Bueno no me ha contestado a nada de mi pregunta, sosiego señora consejera, tranquilidad, esto es una pregunta de impulso para impulsar a un Gobierno, yo entiendo que usted no acaba de hacer bien la digestión, de que las competencias propiamente todas de su departamento las tenga el departamento del mimado señor Aliaga pero, ahora bien con más o menos aceptación por su parte comprenderá, comprenderá, comprenderá conmigo que usted o su Gobierno han hecho poco o poquito por las empresas para paliar un eventual efecto de un Brexit.

Le digo lo siguiente, reuniones con CEOE, cero, reuniones con autónomos, cero, reuniones con Cámara de Comercio, cero, reuniones con pymes cero, reuniones con agricultores cero.

Yo ya sé que a usted hasta ni le puede apetecer hacer nada de esto, pero yo le invitaría a que mirara lo que están haciendo otros Gobiernos, como en Galicia y para que no me llame electoralista porque en Galicia gobernamos los del Partido Popular, le diré que, por ejemplo, en estos momentos en Vigo, una ciudad gobernada por su estimado Abel Caballero, en estos momentos a esta hora se está celebrando un foro para paliar los efectos del Brexit con todas las empresas a las que le puede afectar en Galicia y concretamente en Vigo, el Brexit.

Pero no solamente eso han, no solamente eso tienen una página Web Brexit, Galicia, tienen oficina en Londres para que todas las empresas afectadas, tienen instrumentos informáticos, herramientas informáticas, reuniones permanentes con todos los sectores, y yo ya le digo si su Gobierno, si a su Gobierno las empresas a las que le pueda afectar el Brexit en Aragón les importan poco, ya no les digo que trabajen, pero copien señora consejera, copien que su Gobierno copie de Vigo o de Galicia. Muchísimas gracias

*[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Campoy, tiene la palabra la señora Consejera.

*La señora consejera (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Muchísimas gracias señor Campoy, no se preocupe, por mi tranquilidad, que estoy muy tranquila, preocúpese de buscar otros argumentos que al menos sean más creíbles que los de dividir las materias y las competencias.

Por cierto, ustedes también dividieron tenían dos portavoces para una sola consejería, se lo recuerdo, los únicos pero verá...

*[Aplausos]*

... lea mejor lo que me pregunta, a mí me encanta que se informe del resto de las comunidades autónomas, me pregunta por gestiones realizadas en particular por el sector de la automoción, verá, señor Campoy, cuanto ya en septiembre de 2016 contestaba es que cuanto íbamos a hacer por el Brexit por nuestras empresas y nuestra economía, al igual que por la evolución de la economía en general era apoyarlas en diversificar su internacionalización y en abrir nuevos mercados, y usted tiene alguna otra receta de las que me ha dicho, le puedo hablarle yo de oficinas en Brexit como la vamos nefasta abierta por la comunidad de Madrid.

¿Se acuerda de la señora Cifuentes?, pues Daniel de la Calle usted puede leer todos los méritos de esa oficina porque ha sido un fiasco, pero ésta evolución a lo largo del tiempo nos llevó desde mi departamento a analizar todos los efectos del Brexit en Aragón, en el sector de la automoción y en el resto.

Emitimos un informe, no se preocupe, lo digo por el sector de la automoción, porque reuniones las tenemos permanentes, la última la pasada semana, el efecto en Figueruelas, que es el más amplio en lo que va de 2019 corresponde precisamente a los vehículos el 64,7% del total de las exportaciones al Reino Unido, exportaciones que han disminuido casi un 18% en diez años, las empresas han ido ya descontando el efecto Brexit.

Va a crecer como nunca en 2020, va a superar las quinientas mil unidades y puede que usted esté más preocupado que lo que es la planta de Figueruelas por el Brexit lo tiene descontado.

Si le preocupa de verdad la automoción no mire tanto al norte sino mire más bien al sur.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Verá, reuniones, informes, análisis, preocupación, búsqueda de internacionalización, también con las componentes a través de Aragón Exterior, todo es cuánto hemos hecho, ustedes desde el diecinueve de septiembre del 2016 en el que me hicieron una pregunta, contrasten, el Gobierno ha trabajado continuamente cual hormiguitas.

El de España también desde 2016, tanto el Gobierno de Rajoy como ustedes en la oposición, de los cuales esperamos también propuestas, propuestas cero, nosotros desde el Gobierno cuál hormiguitas, ustedes desde el Grupo Parlamentario Popular, cero cual cigarras.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 125/19-X, relativa a la supresión del artículo 17.3 del anteproyecto de ley de presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma para el año 2020, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar del Grupo Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTINEZ [desde el escaño] Gracias, señora presidenta, señora consejera hoy le hago una pregunta muy sencilla, una pregunta que no le debería costarle responder más de treinta segundos ,porque se responde con un sí o con un no y además es una pregunta que en breves vamos a poder comprobar el grado de veracidad de lo que nos responda aquí porque, cuando llegue el anteproyecto de ley de presupuestos veremos si se cumple o no.

Señora consejera, ¿tiene el Departamento de Sanidad intención de solicitar la supresión de los artículos que bloquean el cobro y reconocimiento de la carrera profesional en el ámbito sanitario en el próximo anteproyecto de ley de presupuestos para el 2020?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No es así de sencillo. Desde el año 2009, para el presupuesto del 2010, las leyes de presupuestos han ido decidiendo, por razones de interés público, la suspensión tanto de la remuneración del cuarto nivel de la carrera de licenciados y diplomados sanitarios, como del tercer y cuarto nivel de los profesionales de formación profesional y gestión y servicios del Salud.

Una suspensión que se ha mantenido durante nueve años, evidentemente, la reanudación del reconocimiento y cobro de la carrera profesional, es una demanda, una reivindicación común a todos los sindicatos del sector, y es la más importante seguramente, tanto de las que figuraban como objetivo de huelga que convocó Cemsatse el día 11 de abril de 2019, como la que han sido trasladadas al Departamento de Sanidad por el resto de los sindicatos presentes en la mesa sectorial, referida al tercer y cuarto nivel del resto del personal.

Por tanto, como estas materias forman parte de lo que es la negociación que ha de realizarse en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad, esa eventual supresión de los párrafos del artículo 17 para el año 2020, que va a depender del resultado de la negociación colectiva.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señora consejera, no depende de la negociación, depende de su voluntad política que queda reflejada en los presupuestos.

Es tan sencillo como que me responda con sí o con un no. ¿Van a incluir otra vez, como llevamos ya desde el 2010— y es verdad, usted lo ha dicho, no solo ha sido los gobiernos socialistas, también lo mantuvieron los Gobiernos del Partido Popular— pero van a seguir manteniendo el artículo que bloquea el cobro y reconocimiento de la carrera profesional?

Que no es cuestión de la mesa de negociación. Que usted acordó con Cemsatse en el acuerdo que firmaron de fin de huelga, el 10 de abril de 2019, el desbloqueo de una parte de la carrera profesional, y el resto de los sindicatos lo que se han sentado o lo que le han demandado es que desbloquee la carrera profesional a todos los profesionales, algo que además ya reconoce el propio Tribunal Supremo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y es tan sencillo como eliminar el artículo que la paraliza. Y esto es cuestión de voluntad política.

Usted me puede decir que vulnera el principio de estabilidad presupuestaria. Pues no, no lo infringe. Ayer se aprobó aquí el techo de gasto.

Y me puede decir que depende de la mesa sectorial. No, depende de la voluntad política y la voluntad política de un gobierno queda reflejada en los presupuestos.

Entonces, señora consejera, no eche balones fuera, asuma las responsabilidades que le corresponden y díganos si para usted es una prioridad desbloquear el cobro y el reconocimiento de la carrera profesional o no es una voluntad y deje reflejada esa voluntad en los presupuestos.

Es tan sencillo como eso. Es verdad, la situación llevan los profesionales viviéndola más de diez años y es una situación injusta, y está en su mano y en la del consejero de Hacienda— que no está hoy aquí— el finalizar y paralizar esta situación injusta o continuarla. Es tan sencillo como eso.

Y yo le advierto, señora consejera, en las enmiendas que presentemos a los presupuestos, si vuelve a aparecer este artículo, presentaremos enmiendas para suprimir el mismo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gaspar.  
Tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Es que no es así como usted lo dice.

Mire lo que dice exactamente el punto quinto del acuerdo de 10 de abril de 2019, firmado entre el Salud y el comité de huelga: que «las partes acuerdan que el grupo de trabajo de carrera profesional, buscara los mecanismos que permitan la propuesta de desbloqueo presupuestario de la carrera profesional».

Y uno de los puntos incluidos en el documento entregado por los representantes de UGT, CCOO y CSIF al Salud en la reunión del 3 de octubre era: «Eliminación de la suspensión del cobro de los niveles, la propuesta.

Es decir, que es evidente que la supresión para el año 2020 es una medida que está directamente vinculada al procedimiento de negociación en la Mesa Sectorial de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sanidad, y además es evidente el notable impacto económico que tiene esta supresión, por lo que habrá que buscar fórmulas que la hagan menos gravosa en tiempo, en plazos, en escalonamiento, cuantías, por lo que resulta ineludible esperar al resultado de la negociación antes de incorporar a la ley de presupuestos el levantamiento de la suspensión.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 128/19, relativa a las resoluciones judiciales de jubilación forzosa de los profesionales sanitarios, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Bueno, visto que el pago de la carrera profesional no es una prioridad para su gobierno, vamos a ver si el cumplir las sentencias judiciales, sí.

Señora consejera, ¿cómo piensa hacer frente el Departamento de Sanidad a las resoluciones judiciales emitidas en relación a la jubilación forzosa de los profesionales sanitarios? Y, lo que es más importante, ¿cuándo piensan hacerlo?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que cumplimos las sentencias.

Entonces, lo primero quiero recordar que la decisión de impedir a los médicos la prolongación en el servicio al llegar a la edad de sesenta y cinco años se adoptó durante el Gobierno del Partido Popular y, efectivamente, va a suponer en la comunidad un importantísimo coste económico.

Inicialmente hablamos de treinta y dos millones, pero ahora lo que hemos hecho ha sido deducir descontando las cantidades que han percibido en concepto de pensión de jubilación, así que consideramos que la cifra se va a quedar entre doce y quince millones de euros, que sigue siendo elevadísima, y además no olvidemos también la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incidencia tan negativa que ha tenido esta decisión en el sistema sanitario, porque se redujeron las plantillas en un contexto de falta de profesionales.

Quiero recordar que este Gobierno, en la pasada legislatura, acordó la prolongación de la vida laboral de los médicos, una medida a la que se han acogido más de ciento veinte profesionales, y también tengo que matizar que en las sentencias que se han ido produciendo, aunque es cierto que les dan la razón a los profesionales con los recursos interpuestos, no son en absoluto homogéneas.

En todo caso, el departamento lo que tiene previsto es llevar a cabo la ejecución de todas y cada una de las resoluciones, en los términos que nos indiquen los servicios jurídicos, indemnizando a los afectados por los importes que correspondan de una forma homogénea y ordenada.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señora Gaspar, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señora consejera, yo con esta pregunta no quiero mirar al pasado. Y es verdad, hubo una decisión que fue errónea o que fue equivocada por parte del Gobierno del Partido Popular, pero es que ahora ustedes tienen que mirar al futuro, a dar solución a lo que nos están marcando los tribunales.

Y mire, las sentencias de los tribunales, en general, les piden dos cosas.

Una, que se declare el derecho de los recurrentes a la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

Y otra, que las consecuencias derivadas de este pronunciamiento, en cuanto a las retribuciones dejadas de percibir por la indebida jubilación, se haga frente a las mismas, así como a sus intereses legales.

Y creo que usted me lo ha oído decir en esta Cámara en muchas ocasiones, nosotros siempre hemos dicho que las sentencias judiciales se tienen que cumplir, nos gusten o no nos gusten, y está también se tiene que cumplir. Y se tienen que cumplir en una doble vía.

En la primera, la reincorporación de aquellos profesionales que lo soliciten hasta el cumplimiento de los setenta años. ¿Están llevando a cabo estas reincorporaciones?, ¿qué dificultades se están encontrando para llevar a cabo estas reincorporaciones y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cómo van a hacer frente a las mismas? Porque esta es una pata de las sentencias, pero es que la otra pata es la de las indemnizaciones, y usted me dice que lo valoraban en treinta y dos millones, no sé si contaron también los intereses legales— hay otros cálculos que dicen que esa cuantía sube y se aproxima, si no es que superan, los cincuenta millones de euros— y ahora me dice que se van a quedar en torno a doce, quince millones de euros.

Bien, ¿esos doce, quince millones de euros van a estar incluidos en el presupuesto del año 2020 para hacer frente al pago de estas sentencias?

Y al final, es que yo ayer, leyendo los periódicos, me encontré con una noticia que decía que el sindicato médico anuncia que a partir de la semana que viene van a empezar a solicitar la ejecución forzosa de las sentencias.

Porque es verdad, Ustedes se han puesto en contacto con los médicos que tienen ya sentencias y les han dicho que les lleven documentación. Pero mucha documentación, mucha documentación, pero realmente dar solución y cumplir con lo que establecen las sentencias, de momento no han hecho nada.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gaspar. Tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, se han dictado ciento setenta sentencias de las que ciento cincuenta ya son firmes, las otras veinte todavía no.

Tenemos en, en estos momentos se han dictado treinta y dos resoluciones que se encuentran en la correspondiente tramitación administrativa para su pago, porque hay que tramitar la resolución, lo que estamos haciendo, porque, por supuesto que vamos a hacer frente a las resoluciones judiciales en su ejecución, y esto es futuro, pero el futuro viene y es consecuencia de un pasado y, por lo cual, insisto en que no debemos olvidar el origen.

Entonces conforme las sentencias van adquiriendo firmeza, lo que hacemos es solicitar al afectado una declaración responsable de no haber realizado actividad privada posterior a la jubilación, el certificado de las pensiones de jubilación percibidas y simultáneamente se solicita al sector sanitario en el que hubieran estado destinados el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cálculo de las cantidades que hubieran podido percibir y se revisan los cuatro, los cuadros médicos de las compañías privadas más significativas para comprobar que no figuren en ninguna de ellas, porque imagino, señora Gaspar, que estará totalmente de acuerdo con nosotros, que no debemos de indemnizar por aquella actividad que ya les ha sido retribuida, nada más.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ) :* Gracias señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 127/19-X, relativa al Plan de Mediación 2016-2019, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora García del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía .

*La señora diputada GARCIA GONZÁLEZ: [desde el escaño]:* Si muchas gracias, presidenta.

El decreto 12/2015 de 10 de febrero, el Gobierno de Aragón creó el Centro Aragonés de Coordinación en materia de mediación, iniciativa que impulsa la mediación en Aragón, el impulso a la mediación por parte de este centro de coordinación se ha materializado con el Plan de Mediación 2016-2019

La pregunta que se le formula es la siguiente: ¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón de este Plan? y ¿cuáles van a ser los ejes estratégicos del futuro Plan?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora García, señora Consejera tiene la palabra.

*La señora consejera (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta, gracias señora García, pues le puede decir desde la máxima prudencia que hacemos una valoración positiva porque entendemos que cualquier mínimo avance en este aspecto en la mediación por mí, por tímido que sea y creo que en unos aspectos hemos avanzado más que en otro, puede ser positiva y desde luego nos anima a seguir fortaleciendo porque creemos que es el recurso necesario y el instrumento que resuelve muchos de los conflictos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera, señora García tiene la palabra.

*La señora diputada GARCIA GONZÁLEZ: [desde el escaño]:* Efectivamente la mediación es la alternativa a la resolución de conflictos y entiendo que el Gobierno debe de apostar por ella y debe de apostar por ella, entre otras cosas, porque en la medida número dieciséis del Acuerdo de Gobernabilidad se hablaba de potenciar la mediación a través del liderazgo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por eso le digo que lo que han hecho no es suficiente y que tomen buena nota de que la mediación deje de ser un plan piloto de que la mediación deje ser difusión y divulgación y póngase ya a mediar, a mediar extrajudicialmente, a mediar entre judicialmente y a trasponer normativamente en todos los planos, no solamente en el plano de la mediación familiar, sino en todos los planos de la mediación pónganse ya a trasponer y traigan a estas Cortes una Ley de Mediación que buena falta nos hace.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señora García, señora consejera tiene la palabra

*La señora consejera (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta, señora García coincidimos claramente en el objetivo, se han hecho labores de sensibilización y concienciación, que es clave, porque no es una cuestión directamente que tenga que imponer El Gobierno de Aragón, como sabe, tiene que facilitar precisamente y tiene que a través de la sensibilización de la formación que hemos hecho acciones formativas con la Universidad Zaragoza, a los equipos y a los profesionales que tienen precisamente hacer ese esfuerzo, bueno, pues tenemos que seguir profundizando y tengo que decirle que es cierto que en el ámbito judicial en el ámbito de la mediación intrajudicial es donde más dificultades tenemos.

Y son los mayores, yo creo prescriptores precisamente naturales de la mediación, y ahí tenemos que hacer ese esfuerzo con los jueces fundamentalmente y con letrados de la Administración.

Pero tengo que decirle que soy optimista en ese aspecto, porque creo que hay un interés manifiesto del Consejo General del Poder Judicial en apostar precisamente por la mediación como una resolución de esos conflictos, evitando lo que tiene que ser lo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

judicial, el conflicto, pero entenderán, que es un cambio de cultura, es un cambio de cultura, de la cultura del pleito, a la cultura en la mediación, y eso implica tiempo y paciencia por parte de todos.

No obstante, no dejo de reconocer y estamos absolutamente comprometidos que vamos a impulsar, aparte de seguir sensibilizando, concienciando en la necesidad de apostar por la mediación, vamos a implantar unos servicios de mediación intrajudicial en las sedes judiciales y vamos a construir un grupo de trabajo donde se analice toda la norma que hay alrededor de mediación en Aragón, donde veamos que se están haciendo en otras comunidades autónomas, precisamente en colaboración con la Universidad de Zaragoza y un grupo de trabajo abierto que sirva precisamente de documento base para ese anteproyecto de Ley de Mediación Aragonesa que intentaremos hacer con el máximo consenso y desde que aquí, además con la oportunidad que usted me brinda con esta pregunta, le invito a usted como portavoz de Ciudadanos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se sume también a aportar ese anteproyecto de ley, que es absolutamente necesario, por el que tenemos que ir trabajar. Gracias.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 131/19-X, relativo a las consecuencias que acarrearán en Aragón los potenciales aranceles de Estados Unidos, formulado al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Contín del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado CONTIN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Muchas gracias, bien formulamos la pregunta antes de la decisión final del presidente Trump autorizada por la OMC de gravar con aranceles una serie de productos y finalmente el viernes pasado subieron entre diez y el 25%, la comisaria de Comercio de la Comisión ha dicho que Europa va a responder a su vez con aranceles a Estados Unidos, y este contexto nos parece muy alarmante porque afectará a pymes aragonesas que resultan perjudicadas por la que ya se llama guerra comercial y en ese sentido, señor vicepresidente, ¿puede precisar las consecuencias que están teniendo en Aragón los nuevos aranceles de Estados Unidos?.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Contín, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño] No sé, no sé si esa es la pregunta, tal cual me la planteo, creo que no, pero en fin vamos a hablar de los aranceles.

En primer lugar, gran parte de la intervención ha sido contestada yo creo que ha sido una interpelación adecuada del Vicepresidente de las Cortes al Consejero Olona y me alegro de que gran parte de esta pregunta está contestada, pero yo sí que le diré que en estos días hemos estado en contacto con la oficina nuestra de Bruselas y estamos siguiendo al minuto, incluso con datos que no los tienen salvo estando en Bruselas, con datos precisos, ¿cuáles son los productos?, ¿cuáles son los aranceles? y estamos evaluando, analizando y haciendo un seguimiento a todo ese proceso.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero, señor Contín tiene la palabra

*El señor diputado CONTIN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Efectivamente esta mañana se producía un debate y el consejero de Agricultura respondía al señor Domínguez, a propósito de esta misma cuestión centrada más bien en la agroalimentación.

Si bien se han olvidado de un elemento importantísimo y es lo que ha dicho el señor Trump estos mismos días, y es que es una digamos un castigo fiscal por la llamada tasa Google.

Es verdad que está penalizando a los países que están en Airbus, pero sí, señor Aliaga así lo ha declarado, se lo digo textualmente. El presidente Trump esta semana expresamente ha dicho que es un castigo, un impuesto digital por el impuesto digital que se impone a las empresas tecnológicas que muchas son americanas.

Es algo que ha omitido el consejero de Agricultura esta mañana y es una evidencia de que usted que es socio del Partido Socialista y que en muchas circunstancias, por ejemplo cuando estaba en la oposición, no tenía ningún problema en llamar al señor Rajoy, para pedirle cuestiones para hablar, ¿ha hablado ya con el señor Sánchez?. ¿Le ha dicho al señor Lambán, que hable con el señor Sánchez?.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si esto es una represalia, porque el señor Sánchez ha dicho que hay que imponer una tasa a Google o la llamada tasa Google a multinacionales tecnológicas, es un problema que bien impone el señor Trump, con el acuerdo de la OMC, pero que en realidad tiene una responsabilidad máxima en su socio, que es el Partido Socialista, que es el que impone, sí, sí señora Pérez, esa es la realidad de esta cuestión y esta es la tristeza...

*[Comentarios]*

... pero hay una cuestión que ustedes no pueden obviar es que la OCDE ya ha dicho que esos impuestos, esa tasa Google hay que imponerla, hay que imponerla donde tributen las empresas, en donde estén los usuarios y lo tiene que hacer ciento treinta y cuatro países de un modo unificado y aprobarlo en 2020.

¿Por qué el señor Sánchez insistente en que hay que poner esta tasa que lo único que está consiguiendo es traer represalias en forma de perjuicios para nuestras pymes?

*[Comentarios]*

Está hablando de ello, el señor Trump ha dicho que es así de claro, una represalia por estar pensando en implantar un impuesto tecnológico a multinacionales americanas, y si ustedes no conocen esta cuestión tienen un gravísimo problema porque desconocen la realidad de lo que está pasando hoy en el mundo y porque si fortísimo, desde luego, señora Pérez.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Finalice señor contín por favor.

*El señor diputado CONTIN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Fortísimo señora Pérez por una razón, porque lo desconocen, es gravísimo que no sepan que el señor Trump esta misma semana ha dicho que es una represalia porque ustedes, junto al casualmente a los países que participan en Airbus

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Contín por favor finalice su pregunta. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* ... pero bien, en definitiva, termino, perdone, termino, si es que me están interrumpiendo permanentemente, no les ha llamado la atención ni una sola vez.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Finalice, por favor.

Vamos a dejar que el señor Contín finalice la pregunta y así podrá contestar el consejero.

Gracias.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* ...y he visto cómo en las preguntas previas ustedes estaban autorizando que se pasasen minuto y medio, dos minutos, pero bueno, entiendo que nos quieren callar y lo entiendo porque no tienen conocimiento de algo gravísimo, y es que las pymes aragonesas, principalmente en agroalimentación, como bien decía el señor vicepresidente, pero también trae consecuencias, por supuesto, si los productos se encarecen traen consecuencias en otras pymes y a usted debería preocuparle un poco más o al menos conocer lo que está pasando en el mundo y por qué se producen estas circunstancias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Contín. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Vamos a ver, no me saque el tema del contexto, no lo saque del contexto.

Le decía antes que yo estos días— porque a mí me preocupa esta cuestión, no ahora antes— he estado trabajando a fondo.

Aquí tiene usted los porcentajes con Estados Unidos de cada producto, con cada epígrafe arancelario de lo que saca aduanas de la exportación y la incidencia y las ventas que tiene España y la parte de Aragón, que la pueden consultar.

Una cuestión.

Pero esto es un litigio que arranca de un tema que también Aragón ha estado implicado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El tema arranca cuando Airbus, con plantas, por cierto, Airbus tiene en España doce mil setecientos empleos y cuando en la Organización Mundial del Comercio plantea un litigio Boeing le da la razón a Boeing. Y entonces, lo ha explicado el señor Olona, la contrapartida es que le autorizan a Estados Unidos hacer contraprestaciones hasta siete mil quinientos millones de dólares, y Estados Unidos aplica, lógicamente.

Se ha dicho a los sectores que más le perjudican a su propia industria. Bien, hasta ahí hemos llegado.

Bueno. Yo le he dicho que estoy en contacto con la Oficina de Bruselas, porque ahí hay mucha información. Lógicamente, el consejero de Agricultura también y anoche mismo, a altas horas de la noche, estuvimos trabajando en la Cámara de Comercio para ver exactamente, porque hay tres formas de combatirlo en la cuestión.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Continúe, señor Aliaga, por favor.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Primera cuestión. Hay que hacer una evaluación, porque una empresa, si en Estados Unidos por llevar vino pagaba un 3,57 de arancel y ahora pasa al veinticinco, hay que ver si con los costes internos de la empresa se puede asumir. Uno.

Dos. Hay que promocionar en otros mercados, y luego hay que esperar también medidas de compensación europeas que puede poner a otros productos o medidas dentro de la política agraria para almacenar aceite, apoyar la exportación a mercados emergentes.

Luego, colaboración total con el departamento y el Gobierno de Aragón está muy concienciado de que este tema estamos haciendo un seguimiento hora a hora.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 135/19, relativa a la inversión empresarial en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, a propósito del cierre de la central térmica de Andorra, formulada al consejero de Industria, Competitividad y desarrollo empresarial por la diputada, la señora Fernández.

Tiene la palabra. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

A propósito del inminente próximo cierre de la central térmica de Andorra, ¿dispone el Gobierno de Aragón de un plan realmente eficaz para favorecer la implantación de nuevas empresas en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos?, y de ser así, medidas concretas a adoptar y dotación económica.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Fernández. Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Señora diputada, lógicamente, yo me acabo de incorporar a este lado al Gobierno, pero tengo los datos de que el Gobierno de Aragón ha estado trabajando desde que se anunció el cierre de la central y datos que explicaré adecuadamente cuando se confirmen proyectos, nuevos proyectos empresariales de gran inversión en las comarcas mineras.

Y, desde luego, yo hay otro tema que vamos a hacer nuestro. Sabe usted que hubo una comisión especial que tiene un dictamen de unas medidas adoptadas por unanimidad de los grupos políticos y esa se va a ser la hoja de ruta para trabajar en el futuro convenio de transición justa a firmar con el ministerio.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero. Señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Bien, señor consejero, señor Aliaga, a propósito de próximamente proyectos de gran inversión, yo quería poner el acento en la incertidumbre del límite temporal.

No se sabe la fecha de cierre exacta. Eso son datos que salen de la pasada reunión del lunes día 21 que estuvieron más de cuarenta personas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La fecha de firma del convenio se ha dejado para entre mayo y septiembre del 2020, tras la fecha del cierre. Esto enlaza con lo de antes, tras la fecha de cierre, ¿cuándo es la fecha del cierre?

En un mes y medio se va a firmar un protocolo de actuación con una amplia participación de todo tipo de organismos, empresas, entidades locales, asociaciones. La incertidumbre electoral sobre sí la ministra Rivera seguirá siendo la misma ministra, respetará los mismos acuerdos, ¿cuándo? Está todo absolutamente en el aire.

Sigue estando en el aire también, Endesa ya sabemos que, afortunadamente, no le van a dar a dar prioridad para su proyecto y tendrá que competir con otros proyectos, siempre que presente el mejor. Desde luego, el de Endesa no parece ser el mejor porque esta con su proyecto de placas solares. Su proyecto de placas solares están prometiéndoles dos mil empleos simplemente mientras se construya su proyecto, pero hablan de setenta empleos fijos a veinticinco años. Setenta empleos fijos, cuando estamos hablando de ciento cincuenta que se pierden y hasta cuatro mil concatenados en todo el proceso productivo que dimana de la central, no es nada.

Esperemos que estén atentos a todos esos proyectos y que realmente Endesa o se comprometa o presente el mejor.

Tampoco podemos permitir— y sale de la misma reunión del día 21, del lunes pasado— que en palabras de la ministra Rivera, que estuvo presente, que estuvo con ustedes, de cara a las subcontratas que dentro de ese proceso o de trabajo es un elemento más y tan importante como cualquier otro tipo de trabajador, que pueda decir que estarán pendientes o que intentarán que sea así contar con ellos para el desmantelamiento. Porque lo mismo prometieron en León y al final no contaron con esos trabajadores que llevaban toda la vida en la de Compostilla y se quedaron fuera.

Termino ya.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, exacto.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* En cuanto a la financiación, sí que tengo una gran duda, y es que para la puesta en marcha del nuevo proyecto de la transición, del acuerdo, se supone que hay una dotación estatal de seiscientos millones a repartir entre Aragón, León y Asturias, y no se sabe exactamente qué parte nos toca.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Señor Aliaga, su turno.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Bueno, está concatenada una parte de esta intervención suya con la pregunta que me hace luego.

Efectivamente, la decisión del cierre de la central térmica de Andorra, muy a nuestro pesar, es una decisión empresarial y responde a cuestiones, pues del proceso de descarbonización que se ha marcado en los acuerdos de París y en la Unión Europea.

Cuando la tonelada de CO<sub>2</sub> iba a treinta dólares la tonelada por emitir CO<sub>2</sub> para producir electricidad, todas las centrales en España podían funcionar. Incluso fíjese usted si se equivocó incluso Endesa que, con coste de cuarenta euros por tonelada de CO<sub>2</sub> emitido, apoyó e hizo inversiones en As Pontes y Litoral para seguir con carbón de importación.

¡Fíjese!, no es que se haya equivocado Aragón, sino que la propia Endesa ha tenido que corregir el paso por el que el mercado de emisiones de CO<sub>2</sub> con las tendencias a la descarbonización de la economía se está complicando y se está subiendo cada día el precio.

Luego el cierre, que es el escrito que ha presentado el ministerio, primero, es competencia del Estado, por la Ley del Sector Eléctrico y otras normativas y, segundo, lo tiene que autorizar el Estado. Y ahí le voy a decir algo: las compensaciones o los requisitos que le puede exigir el Estado por cerrar, tasados según normativa, son los que son, son los que son. Sí, que es verdad que si ve y ve las publicaciones ya del proyecto de impacto ambiental para el desmantelamiento de central, que ahí no tiene que quedar ni un residuo, ni una afección medioambiental en el territorio, está tasado todo lo que hay que hacer, eso también lo tiene que aprobar el Estado. Pero que las condiciones que el Estado le puede poner por la decisión de cierre, siendo una decisión empresarial justificada por motivos económicos, estamos en un país europeo y entonces tampoco se pueden poner. Se lo digo por experiencia.

Yo he estado presente en los... *[corte automático del sonido]*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:*...termino, entonces ya vera como antes de que empiece a tramitarse del convenio marco de la transición justa bajo la nueva estrategia del plan Miner 2019-2027, hay noticias positivas en Aragón para ir creando empleo alternativo, que es lo que toca.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 136/19-X, relativa al compromiso de no autorizar el cierre de la central térmica de Andorra, sin acuerdo de transición justa, formulada al consejero de Industria. Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada señora Fernández Martín, del Grupo Vox. Para ello tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, efectivamente, seguimos con el tema, llegada la fecha del cierre y de no lograrse un acuerdo, ¿adoptará el Gobierno de Aragón alguna medida para contribuir a impedirlo y exigirá al Gobierno central el cumplimiento de su compromiso?

*El señor PRESIDENTE:* Señor Aliaga.

*El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Lógicamente, el Gobierno de Aragón está en exigir hasta el último texto de las competencias que tenemos en los compromisos que tengamos que exigir de acuerdo con las leyes y las normas que regulan este complejo sector, que es el complejo sector eléctrico.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga, señora Fernández,

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí señor Aliaga, cuando insisto en agobiar por decir de alguna manera más coloquial al Gobierno central

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es porque tenemos que luchar hasta el final por una viabilidad o por darle una viabilidad a la central de Andorra.

Como ya dije en otro momento, se construyó una planta de desulfuración en 1990, se podría modernizar lo mismo que se podría hacer la planta de desnitrificación, desnitrificación perdón, que sería un coste de ochenta noventa millones muy inferior al que podría suponer desmantelar o va a suponer desmantelar la central, esto para darle viabilidad o por prolongar su futuro, porque España y por tanto Aragón se va desindustrializando mientras compramos energía nuclear fuera Francia, Alemania, Marruecos.

La única fuente de energía autóctona española es el carbón y le estamos dando la espalda, por eso le estoy instando a que fuerce al Gobierno a defender la central de Andorra por su falta de compromiso, no la suya, estoy hablando del Gobierno de España, su falta de compromiso.

¿Por qué en Alemania han conseguido una moratoria de veinte años? y van a tener un acuerdo de transición justa, gradual y sin impacto social y económico durante estos veinte años, ¿somos diferentes?, ¿somos menores?.

El Gobierno de Aragón debería de instar al Gobierno central para pedir una moratoria similar, sigo insistiendo VOX ya lo presentó antes de la disolución de las Cortes en septiembre, pero, lógicamente el Gobierno o sea el Congreso de los Diputados supongo que tardaría muchísimo más en respondernos que lo que usted me puede responder.

Planteamos una reconversión o invitamos a que se planteen una reconversión de una central con un mix energético en el que tengan en cuenta el gas natural, el gasoducto de Andorra pasa por el polígono industrial, está conectado a la red nacional de gasoductos.

Queremos también volver a poner el acento en los trabajadores, porque se habla de que intentaran recolocarlos, ya sabemos que ni el 10%, pero intentarían recolocarlos en áreas próximas, se estaba hablando de que querían mandar a uno incluso a Melilla, así no es el camino.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señora Fernández, señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Bueno me encanta debatir de estos temas con usted, porque creo que ha tocado tantos temas que podríamos estar, sería más interesante, incluso hacer una interpelación de verdad, porque me está diciendo, primero cierras.

Fíjese usted yo tenía responsabilidades cuando se cerró Escucha, porque la planta más contaminante de Europa, lo he dicho en esta sala y lo sigo diciendo y a la zona Escucha Utrillas llegaron proyectos Casting Ros, que va a atraer nuevas inversiones, llegó el Grupo Tervalis, Tudor Química, llegó Genepol y hay proyectos y se ha sustituido esa cuestión.

Segundo, nos tocó cerrar Escatrón y, sin embargo, ahora en Escatrón tenemos tres ciclos combinados con una potencia de mil ochocientos megavatios con gas natural, pero el gas natural si un kilovatio producido con carbón emite novecientos gramos de CO<sub>2</sub> que hay que pagar y uno de gas natural, pero el gas natural emiten doscientos treinta.

Luego es un tema que a futuro el gas natural cuidado que hay que poner la atención porque no está también los derechos.

Yo no le puedo obligar ni yo ni el Gobierno de España le puede obligar a Endesa a tomar decisiones con leyes que vayan contra la economía libre de mercado en Europa, y se lo digo porque yo era el máximo defensor de alargar la vida de la central, pero los números ahí están y se han equivocado incluso ya le digo en la programación porque se han incorporado al sistema.

Efectivamente, usted puede desnitrificar ya se desulfuro con sulfato cálcico para quitar porque el azufre era ya no cumplíamos.

Segundo, pero aunque desnitrifique lo que cuesta es la tonelada de CO<sub>2</sub> y no puede evitar el coste de pagar las emisiones. luego si hace las inversiones sigue penalizado.

Al final, yo creo que tenemos que trabajar bajo ese documento que yo le aconsejo, que veo que le gusta el tema, se lo estudie bien, el trabajo que se hizo en la Comisión, se lo estudie que ahí hay mucha mucho mucha cosa interesante y luego vamos a tener que hablar en esta legislatura, de algún importantísimo, los objetivos de desarrollo sostenible y la estrategia de cambio clima...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* ...que va a tener un cambio en la concepción de la economía que hoy tenemos encima.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Aliaga.

Pregunta número 141/19-X relativa a las actuaciones en la industria aragonesa del calzado, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués Oliván, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVAN:* Muchas gracias, señor presidente.

Se estima que se han perdido, como bien sabe señor Aliaga más de mil doscientos empleos casi los mismos que ahora emplea pues las sesenta empresas que quedan en la comarca del Aranda.

Se trata de un sector estratégico que aglutina al 75% de los empleos casi los mismos y sobre todo en el sector de la industria, según datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Por tanto, y siendo este un sector estratégico en la comarca, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón dentro del Plan estratégico firmado a principios de 2019 por el propio Gobierno y la Asociación de fabricantes de calzado y afines de Zaragoza y provincia? Gracias

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Bernués, señor Aliaga

*El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Bueno gracias, señora diputada.

Lógicamente, me he traído para dar fe la documentación sobre el expediente de contratación que hemos impulsado para realizar el Plan estratégico del calzado, que nació como consecuencia de los acuerdos que se firmaron entre el Gobierno de Aragón y la comarca, aquí los tienes publicados en el boletín de 19 de marzo y además, he mantenido una reunión con el presidente del sector porque desde luego le voy a decir una frase: “el calzado, la industria del calzado va del norte al sur, la industria del cable

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del norte al sur” y o nos metemos en procesos de innovación de alto valor añadido, de digitalización de la maquinaria o, y luego le contestaré a más cosas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Aliaga, señora Bernués,

*La señora diputada BERNUÉS OLIVAN [desde el escaño]:* Pues muchas gracias eso espero que me conteste a todo, claro que sí.

Mire señor Aliaga de lo que me estoy dando cuenta en este poco tiempo, escaso tiempo que llevo como diputada es que o por lo menos de la poca eficacia que tienen todas las propuestas y todos los acuerdos que se llevan a cabo en este Parlamento, vengo de la empresa privada y la verdad es que me llama la atención a usted seguro que también, ¿por qué?, porque desde el 2013 estamos llevando la burra al trigo, 2013 las Cortes expresan su apoyo unánime al sector, optimizar recursos, favorecer mecanismos, apoyo a asistencia a ferias, perfecto.

Durante el Gobierno de la señora Rudi, 2013, PSOE pero también apoyo por unanimidad de todos grupos políticos, etc, etc.

Llega con el acuerdo de Gobierno del señor Lambán, y ahora eso sí vuelve el PP con el 2017, medidas de apoyo a la industria y se destinan cien mil euros de inversión.

Otra vez volvemos hacer un estudio de trabajo, se reconoce que no hay presupuesto pero el señor Guerrero, compañero mío, en su momento criticó: «algo se estará haciendo mal si se apuesta por revitalizar el sector pero no hay presupuesto para ello».

Y de hecho, también demando más información sobre la actuación conjunta con el ITA. Hasta donde yo sé— y me encantaría que además sé que lo va a responder porque esto lo tiene además muy estudiado y son cosas importantes— ¿qué plan de trabajo, qué medidas con Arex a parte de esas ferias internacionales y qué estamos haciendo mal para que los zapatos que se están haciendo en Illueca y en Brea se vendan con marca y sean esos los que se vendan en Arnedo, aquí al lado, pero en otra comunidad autónoma limítrofe?

ITA, innovación, promoción de marca, márketing y, desde luego, medidas reales y apoyo al sector.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.  
Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Interesante discusión.

El sector del calzado ha tenido y tiene— y lo digo de todos los gobiernos— una atención especial.

Le quiero recordar, le quiero recordar que intentamos hacer un centro tecnológico del calzado en Aragón como en Alicante, con los de [...?] Yo tenía responsabilidades y fue imposible, fue imposible, porque, igual que hay otros centros tecnológicos de otras materias o hay clúster, por cierto, el primer clúster de Aragón para atender estas gestiones fue el clúster del calzado, Shakers, perfecto.

Tercero. En la orden de pymes históricamente se prioriza el sector, se prioriza el sector. Es decir, que cuando el sector hay que hacer inversiones en activos fijos nuevos, lógicamente, no podemos apoyar un sector si no hay detrás también empresarios.

Cuarto, hemos apoyado las ferias. He ido yo incluso hasta Dusseldorf con ellos.  
*[Murmillos.] ¡Qué nivel, Maribel!, ¡Qué nivel!*

A Dusseldorf. Es un sector, como digo, lo conozco bien, incluso inauguramos también el museo del calzado, reformamos las instalaciones de los polígonos industriales para que tuvieran medidas de seguridad, porque los componentes, colas pegamentos, tienen alta toxicidad y tienen problemas de inflamabilidad.

Pero le vuelvo al principio, vamos a hacer más esfuerzos y vamos haciendo esfuerzos, pero la industria del calzado va de norte a sur.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 145/19, relativa a los criterios de selección de proyectos del Plan Miner 2018, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Domínguez.

Tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, señor Aliaga, vuelvo otra vez a hablar de Cuencas Mineras, de la zona minera y, desde luego, de esas comarcas tan necesitadas. Y tengo que decir que para mí, para mí es una zona que me ocupa y, desde luego me preocupa.

Coincido con usted, en las veces que hemos debatido, de que es algo prioritario para Aragón, prioritario.

Hemos tenido un Plan Miner 2013-2017 sin apenas inversiones, que se han hecho ahora unas determinadas solicitudes desde la zona y ha habido varias empresas que han solicitado unas determinadas ayudas, o para hacer ampliaciones, o para realmente invertir en esas empresas y generar puestos de trabajo.

Realmente nosotros no hemos sabido cómo ha sido eso, cómo ha sido esos criterios que, desde luego, es la pregunta que le voy a hacer, que le voy a hacer ahora mismo, pero desde luego, señor Aliaga, lo que sí tengo claro es que confío en usted, confío en usted y, desde luego, espero que esos criterios y cómo se han dado esas ayudas que esperemos llegue en algún día, algún día— porque realmente ya llevamos año y pico de espera— y luego otro de los temas que siempre dicho, señor Aliaga, es el tema que nosotros hemos hablado en nuestra comisión que hemos estado ahí, todos estuvimos de acuerdo, en esos municipios muy mineros que son los que están en mayor debilidad.

La pregunta es, señor Aliaga, ¿cuáles han sido los criterios que ha seguido el Gobierno de Aragón a la hora de seleccionar los proyectos empresariales que se beneficiarán de los fondos del Plan Miner 2013-2018 en la convocatoria Miner 2018?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias por esa confianza.

Yo también confío en usted, que este es un proyecto colectivo, no es del que está aquí de consejero, es colectivo y no podemos nadie utilizar este tema para hacer daño al contrario, porque estamos haciendo daño al que está allí.

Mire, los criterios de las convocatorias están fijados en dos normativas: a los grandes proyectos la normativa europea y a los proyectos de minimis los proyectos de minimis, y hay que cumplir unos requisitos, se publican unas órdenes de convocatoria,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se presenta los proyectos, los técnicos— en este caso del IAF— informan corrigen y completan al final el proyecto de inversión. Y una vez que el proyecto de inversión está ya con características de ser aprobado, se hace un informe. Se hace un informe con una serie de puntos: empleo en la zona, incidencia en la economía de la zona, innovaciones. Y eso es lo que al final aprueba el Instituto del Carbón.

Pero le puedo asegurar que, desde hace muchos años, confían, como he dicho siempre en nuestros técnicos que emiten esos informes.

Pero fíjese, y a veces no se saben las cosas que pasan, porque cuando viene un ministro a Aragón— y yo a mí me ha pasado con ministros del Partido Popular y con ministros, hasta la estación del AVE— pues a veces se hablan cosas en la estación del AVE y le pones una nota luego al ministro y, efectivamente, se desatascan cosas, se desatascan cosas.

Y, por ejemplo, yo les puedo decir, a usted se lo voy a decir, que de los veintidós proyectos empresariales con una inversión de sesenta y seis millones de euros se crean doscientos treinta y seis empleos, y la subvención que viene del Miner de Madrid, 6,8 millones de euros. Esto se ha desatascado con la señora ministra, para que lo sepan.

Segundo, de los proyectos MiniMiner que tiene una inversión de 5,9 millones de euros, viene una subvención de otro 1,1 millones de euros, veintinueve puestos de trabajo.

¡Oigan, señorías, la implicación! Treinta y ocho mil euros de subvención por puesto de trabajo.

De los proyectos de infraestructuras, que tengo aquí los convenios, se van a firmar por los ayuntamientos y hay inversiones que refuerzan los proyectos empresariales. Estamos hablando de dieciséis millones de euros. Saben que el Gobierno de Aragón pone el 25%, ponemos el 4,2 y 12,6, el Instituto del Carbón.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Aliaga, vaya terminando.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Sólo un segundo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por último, los proyectos que se hizo una convocatoria de innovación del Instituto Aragonés de Fomento, hay cuatro millones de euros en proyectos de I + D en diez proyectos en municipios muy mineros.

Yo sí que veo lado la luz al final del túnel. La veo porque la vi en Escatrón, que se generó otra economía con los regadíos, y la aceituna, y con las nuevas centrales de ciclo combinado, y seremos capaces de salir adelante.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Aliaga.

Tiene su turno, para concluir la pregunta, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor Aliaga.

Y le he dicho, antes de que usted me diera estos datos, que confiaba en usted.

Y le digo una cosa, me ha gustado mucho todo lo que me ha dicho. Espero que se lleven a cabo, que realmente llegue. No tengo por qué dudar de su palabra. Ya le digo que se lo he dicho.

Yo, en este tema, no voy a hacer política con usted porque los dos, como usted bien ha dicho, queremos lo mismo: queremos salir de ese túnel en esas Cuencas Mineras turolenses, parte de Zaragoza, desde luego, queremos salir de ese túnel.

Y estas noticias que usted me ha dado de estos proyectos que ya llevaban tiempo y sabemos esas empresas que lo han solicitado: Casting Ros, Gespol, Espuña. Espuña en esta no pero, desde luego, Espuña está diciendo que quiere invertir.

Desde luego, lo que sí que le pido es que todas las empresas que quieran invertir, esos criterios sean lógicos pero, desde luego, que apoyen a esas zonas, a esos criterios muy mineros y desde luego, señor Aliaga, va a tener todo el apoyo de Ciudadanos y todo mi apoyo. Cuando le tenga que criticar, le criticaré por cosas que no me gusten, pero en este tema creo que está trabajando bien y, desde luego, tendrá todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Domínguez.

Para concluir el Pleno, pregunta número 139/19, relativa a la subida del 2% en los sueldos de los empleados públicos, formulada al consejero de Hacienda y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Administración Pública por la diputada, señora Sainz Martínez, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada SAÍN MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Hace unos días se anunció por parte del Ejecutivo central la subida salarial del 2% de los sueldos públicos. Así lo han incluido en el plan presupuestario que se ha enviado a la Comisión Europea.

¿Nos puede decir usted a cuánto asciende el coste de esta subida en Aragón y si este coste va a tener su reflejo presupuestario en el documento del presupuesto del 2020 en el que ustedes están trabajando?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sainz.

Turno del consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Sí, decirle que, como usted bien sabe, es un acuerdo que proviene ya de años atrás, concretamente con el Gobierno del Partido Popular como bien acaba de decir usted, también es cierto que es algo que ha mandado ya el Gobierno de España a la Unión Europea donde se refleja la subida y decirle que sí que lo vamos a contemplar, que sí que lo vamos a contemplar en el anteproyecto, presupuesto que estamos elaborando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor consejero, señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTINEZ:* Agradezco su contestación, no sé quiero saber también el importe al que al que asciende más o menos no sé si ya lo tienen calculado, me alegra escuchar su respuesta, pero decirle que sí que es verdad que en los sucesivos informes, que en los sucesivos informes de la propia Cámara de Cuentas, que como usted bien sabe, es el órgano fiscalizador externo de la comunidad autónoma ha venido poniendo de manifiesto un mal endémico de la misma, traducido en la ya

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conocida insuficiencia presupuestaria para hacer frente a la actividad y a la gestión ordinaria de la propia comunidad autónoma.

Efectivamente esta insuficiencia presupuestaria en la dotación de partidas para hacer frente en los propios gastos de personal que han traído como resultado las diferentes modificaciones presupuestarias que ustedes han realizado.

Si nos vamos a la ejecución del presupuesto de 2018, veremos que el capítulo 1 de personal se ha suplementado por un importe de casi sesenta millones, millones de euros, es por tanto en este contexto donde debemos situar la reciente noticia que aparecía a la que hacíamos referencia de la subida del 2%.

Es chocante, es llamativo y por supuesto permítame definirla como noticia electoralista ya que para que ninguno de los que estamos aquí pasa inadvertido el ámbito temporal en el que nos encontramos.

Es preocupación de este grupo parlamentario, no el carácter de la misma noticia en sí, sino nos preocupa que ustedes prioricen y que realmente den cobertura a la subida salarial del 2% en los presupuestos que usted ya nos ha dicho que sí y espero que no nos volvamos a encontrar, como ha sucedido en años anteriores, que a mediados del 2020 estemos llevando a cabo diferentes modificaciones de presupuestarias para tapan agujeros en la insuficiencia e insuficiente presupuestación del capítulo 1 de personal.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTINEZ [desde el escaño]* Si acabo ya, como no puede ser, no puede ser todo en esta vida, no puede quedarse en unas palabras en un catálogo de buenas intenciones, en un brindis por intentar alcanzar soluciones como todo en esta vida deben ser hechos, actuaciones y realidades fehacientes. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor consejero, para la réplica

*El señor consejero (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Si bien, no sé si hay mucho que decirle a lo que me acabo usted de añadir.

Me habla, es algo que [¿¿¿??] todo que pasa pasado que es electoralista, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La verdad es que si no tuviéramos tantas elecciones en este país a lo mejor no había tantas electoralistas ¿no?, pero de que haya elecciones en este país a lo mejor tenemos que mirarnos todos un poco el ombligo ¿no?.

Le aseguro que seguramente el que menos ganas tenía de que hubiera elecciones es el presidente Sánchez ¿no?, otra cosa es.

*[Comentarios]*

Se lo aseguro, se lo aseguro como generó el despertar de la Cámara, lo afirmo el que menos ganas tenía era el señor Sánchez que es el único Presidente del Gobierno.

*[Aplausos]*

A ver si un presidente de Gobierno va a quedar que haya elecciones, tendrá el que querrá ser Presidente de Gobierno, otra cosa es que una vez más vuelva a ser el señor Sánchez y nos guste ¿no?, pero bueno, así es el fútbol ¿no?

En cualquier caso me habla usted de modificaciones de crédito, ¿qué administración no tiene modificaciones de crédito? Es más, le puedo hablar de ayuntamientos que ni siquiera tienen contratos y pagan las facturas y alguna ni los pagan mensualmente, ni reconocen las obligaciones, pero vamos eso lo podíamos dejar para otro debate territorial que seguro que usted lo tiene más cerca, más cerca que yo ¿no?.

Pero en cualquier caso lo que da orden volviendo a la pregunta, lo que da orden al departamento es que se estime los costos cuando esté concretado, me preguntan sus compañeras ¿qué cuánto?, veo que no hacen más que darme razón en lo que decía hace un momento la señora Susín, quieren desplazar el presupuesto antes de conocerlo, espérense un poco, no sean tan habidas, no sean tan habidas ustedes, lo van a conocer, lo van a conocer, yo le digo que sí, que está presupuestado y que se pondrá en marcha, como usted bien sabe, es una norma básica después de que haya Presupuestos Generales del Estado, para lo cual tendrán que haber pasado las elecciones y haber Presidente del Gobierno, donde ustedes seguro que van a tener que poder demostrar la responsabilidad que dicen tener para que haya gobierno en este país.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Anadón, pues concluida la orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas treinta y cinco minutos]*

Gracias.